Alcaldía de
MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 26001032

RP No.	26001032
jueves 26 febrero 2026	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 902037423 - CONSORCIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA 2026 **NIT:** 902037423

No. del Certificado de disponibilidad 26000648 **Contrato No:** LP-SGM-024-2025

Tiempo de Ejecucion: SEIS (6) MESES

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	CPC	Valor R.P.
2.1.2.02.02.008.7	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0	85120	$ 10.349.488.813,00
				Total Reserva..	$ 10.349.488.813,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE Pesos

Objeto

CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

Solicito: HUGO F. KERGUELÉN GARCÍA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.145.71.80, 172.70.254.242,

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026

NIT: 902037423 - 4

Montería CL 28 4 21 OF 302
Teléfono 3128809541 -
Correo Electrónico consorciogestionmonteria2026@gmail.com

Factura Electrónica de Venta

CGA 3

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764106150171 que habilita desde CGA 1 hasta CGA 200. Vence 20/02/2028.

Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica 7820 Tarifa de ICA 0 por mil.

Cliente: MUNICIPIO DE MONTERIA **NIT:** 800096734 - 1

Dirección: CL 27 CRA 3 ESQ **Ciudad:** Montería **Teléfono:** 6047924545

Fecha: 16/06/2026 **Vencimiento:** 16/06/2026 **Forma de Pago:** Crédito

Vendedor: ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ

Por Concepto de:

Acta Parcial No. 03 Prestación de servicios Durante El Periodo Comprendido entre el 03 De Mayo Al 02 De Junio de 2026.

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	41556001	Acta Parcial No. 03 Prestación de servicios - Para CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, Segun Contrato N° LP-SGM-024-2025 Durante El Periodo Comprendido entre el 03 De Mayo Al 02 De Junio de 2026.	und	1,00	1.380.042.245,00	0,00	0	0,00	1.380.042.245,00
2	41556002	AIU	und	1,00	289.808.871,43	0,00	19	55.063.685,57	289.808.871,43

Valor en Letras

MIL SETECIENTOS VENTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS

TOTAL LINEAS O ITEMS	2
SUBTOTAL	**$ 1.669.851.116,43**
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 55.063.685,57
TOTAL OPERACION	$ 1.724.914.802,00
RETEFUENTE	$ 0,00
RETEIVA	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL DOCUMENTO	**$ 1.724.914.802,00**

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2026-06-16 15:31:55

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CONSORCIO
– GESTIÓN ADMINISTRATIVA –
MONTERÍA 2026

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

KATIA ESTHER MADERA HERNANDEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. **30.656.213** Expedida en Lorica – Córdoba, y con Tarjeta Profesional No. **106471-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora del **CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026** identificada con NIT **902.037.423-4**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante el periodo de ejecución del presente contrato. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Montería, a los (16) días del mes de Junio de 2026.

KATIA ESTHER MADERA HERNANDEZ
C.C No. 30.656.213 Expedida en Lorica
TP No. 106471-T

ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ
C.C No. 1.003.033.753
Expedida en Cotorra
REPRESENTANTE LEGAL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902037423	4	CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 28 4 of 302	MONTERIA-CORDOBA	3128809541	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	3795410431	9506054790	E	2026/06/05	2026/06/10	BANCOLOMBIA	5	$156,600,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ina	vac	avp	vct	vst	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (272 Afiliados)																						$591,521,84	$94,607,100			$629,535,22	$25,146,400			$629,535,22	$25,092,600			$629,535,22		$11,162,600		$0	$0		$156,028,700
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (12 Afiliados)																						$26,158,350	$4,186,400			$26,158,350	$1,047,200			$26,158,350	$1,047,200			$26,158,350		$137,400		$0	$0		$6,418,200
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (12 Afiliados)																						$26,158,350	$4,186,400			$26,158,350	$1,047,200			$26,158,350	$1,047,200			$26,158,350		$137,400		$0	$0		$6,418,200
1	CC	1067869820	AGAMEZ FLOREZ KAREN EUGENIA																			23030 1	30	$2,265,654	$362,600	EPS00 2	30	$2,265,654	$90,700	CCF16	30	$2,265,654	$90,700	14-23	30	$2,265,654	0.522%	$11,900	30	$0	$0	SI	$555,900
2	CC	1003064220	ARTEAGA MEJIA MARIO ALFONSO																			23030 1	30	$1,750,905	$280,200	ESSC0 7	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
3	CC	50924581	AVILA DORA LUZ																			23030 1	30	$2,265,654	$362,600	ESSC0 7	30	$2,265,654	$90,700	CCF16	30	$2,265,654	$90,700	14-23	30	$2,265,654	0.522%	$11,900	30	$0	$0	SI	$555,900
4	CC	1003407301	BARRERA ZURITA KAROL JOHANA																			23100 1	30	$2,265,654	$362,600	ESSC0 7	30	$2,265,654	$90,700	CCF16	30	$2,265,654	$90,700	14-23	30	$2,265,654	0.522%	$11,900	30	$0	$0	SI	$555,900
5	CC	50923731	BRU RICARDO RUBIELA																			23100 1	30	$2,265,654	$362,600	EPS00 2	30	$2,265,654	$90,700	CCF16	30	$2,265,654	$90,700	14-23	30	$2,265,654	0.522%	$11,900	30	$0	$0	SI	$555,900
6	CC	1067932036	BUELVAS RUGE YERALDIN LORENA																			23030 1	30	$2,265,654	$362,600	EPS00 2	30	$2,265,654	$90,700	CCF16	30	$2,265,654	$90,700	14-23	30	$2,265,654	0.522%	$11,900	30	$0	$0	SI	$555,900
7	CC	1005576400	JULIO DIAZ ANDRES DAVID																			23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS00 2	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
8	CC	1233345228	MARQUEZ JARABA OSCAR DAVID																			23030 1	30	$2,265,654	$362,600	EPS04 1	30	$2,265,654	$90,700	CCF16	30	$2,265,654	$90,700	14-23	30	$2,265,654	0.522%	$11,900	30	$0	$0	SI	$555,900
9	CC	10778152	PACHECO GUZMAN HERNAN JOSE																			23030 1	30	$2,265,654	$362,600	EPS00 2	30	$2,265,654	$90,700	CCF16	30	$2,265,654	$90,700	14-23	30	$2,265,654	0.522%	$11,900	30	$0	$0	SI	$555,900
10	CC	1003206173	RUIZ MORENO LUZ ESTHER																			23030 1	30	$2,265,654	$362,600	EPS00 2	30	$2,265,654	$90,700	CCF16	30	$2,265,654	$90,700	14-23	30	$2,265,654	0.522%	$11,900	30	$0	$0	SI	$555,900
11	CC	78693125	SOFAN RAMOS JOSE CARLOS																			25-14	30	$2,265,654	$362,600	EPS00 2	30	$2,265,654	$90,700	CCF16	30	$2,265,654	$90,700	14-23	30	$2,265,654	0.522%	$11,900	30	$0	$0	SI	$555,900
12	CC	10933401	VILLAMIL MENDOZA CESAR AUGUSTO																			23030 1	30	$2,265,654	$362,600	ESSC0 7	30	$2,265,654	$90,700	CCF16	30	$2,265,654	$90,700	14-23	30	$2,265,654	0.522%	$11,900	30	$0	$0	SI	$555,900
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (211 Afiliados)																						$476,303,71 1	$76,168,500			$514,317,09 9	$20,533,700			$514,317,09 9	$20,484,600			$514,317,09 9		$5,350,700		$0	$0		$122,537,500
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (211 Afiliados)																						$476,303,71 1	$76,168,500			$514,317,09 9	$20,533,700			$514,317,09 9	$20,484,600			$514,317,09 9		$5,350,700		$0	$0		$122,537,500
13	CC	1064998831	ACOSTA MONTES MIGUEL ANGEL										X									23030 1	2	$116,727	$14,100	ESSC0 7	2	$116,727	$0	CCF16	2	$116,727	$0	14-23	2	$116,727	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$14,100
14	CC	1064998831	ACOSTA MONTES MIGUEL ANGEL	X																		23030 1	1	$58,364	$9,400	ESSC0 7	1	$58,364	$2,400	CCF16	1	$58,364	$2,400	14-23	1	$58,364	1.044%	$700	1	$0	$0	SI	$14,900
15	CC	1064998831	ACOSTA MONTES MIGUEL ANGEL										X									23030 1	9	$525,272	$63,100	ESSC0 7	9	$525,272	$0	CCF16	9	$525,272	$0	14-23	9	$525,272	0.000%	$0	9	$0	$0	SI	$63,100
16	CC	6879497	ALARCON NAVARRO MANUEL JOSE											X								25-14	30	$3,050,154	$488,100	EPS04 1	30	$3,050,154	$122,100	CCF16	30	$3,050,154	$122,100	14-23	30	$3,050,154	1.044%	$33,900	30	$0	$0	SI	$764,200
17	CC	1067894179	ALEAN ALZATE YEFERSON ANDRES																			23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS00 2	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	SI	$438,700
18	CC	79406838	ALMANZA ARRIETA ALONSO RAFAEL											X									0	$0	$0	EPS00 5	30	$2,770,404	$110,900	CCF16	30	$2,770,404	$110,900	14-23	30	$2,770,404	1.044%	$29,000	30	$0	$0	SI	$250,800
19	CC	50917694	ALONSO SANCHEZ SUSANA MARIA																			23020 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS00 2	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	SI	$438,700
20	CC	1067860787	ALVAREZ NAVARRO JORGE LUIS											X								23030 1	28	$2,480,974	$397,000	EPS00 2	28	$2,480,974	$99,300	CCF16	28	$2,480,974	$99,300	14-23	28	$2,480,974	1.044%	$26,000	28	$0	$0	SI	$621,600
21	CC	1067860787	ALVAREZ NAVARRO JORGE LUIS											X								23030 1	2	$116,727	$14,100	EPS00 2	2	$116,727	$0	CCF16	2	$116,727	$0	14-23	2	$116,727	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$14,100
22	CC	1067867220	ANAYA LUNA JOHANNA PATRICIA																			23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS00 2	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	SI	$438,700

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				257	$94,607,100	$346,400	$0	$94,953,500
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	31	$11,426,400	$41,900	$0	$11,468,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	48	$18,821,200	$68,900	$0	$18,890,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	118	$42,837,200	$156,800	$0	$42,994,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	60	$21,522,300	$78,800	$0	$21,601,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				272	$11,182,600	$41,000	$0	$11,223,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	272	$11,182,600	$41,000	$0	$11,223,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				272	$25,092,600	$91,900	$0	$25,184,500
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	272	$25,092,600	$91,900	$0	$25,184,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				272	$25,146,400	$92,700	$0	$25,239,100
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$70,100	$300	$0	$70,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$70,100	$300	$0	$70,400
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$70,100	$300	$0	$70,400
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	14	$1,533,400	$5,700	$0	$1,539,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$140,200	$600	$0	$140,800
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	5	$455,100	$1,700	$0	$456,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	61	$5,303,700	$19,500	$0	$5,323,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	18	$1,587,700	$5,900	$0	$1,593,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	10	$910,200	$3,400	$0	$913,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	148	$13,968,200	$51,200	$0	$14,019,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$1,037,600	$3,800	$0	$1,041,400
TOTAL				272	$156,028,700	$572,000	$0	$156,600,700

7489

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No:

7 9 C E D 3 1 3 7 7 A D 3 5 9 D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KATIA ESTHER MADERA HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30656213 de LORICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 106471-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
106471-T
KATIA ESTHER
MADERA HERNANDEZ
C.C. 30666213
RES. INSCRIPCION 236 DEL 25/11/2004
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
287091
116086


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.656.213

MADERA HERNANDEZ

APELLIDOS

KATIA ESTHER

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-ENE-1972

LORICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

25-OCT-1990 LORICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1302200-00135632-F-0030656213-20081210 0007858425A 1 7520010790

Certificado
Bancario

Martes, 16 de Junio de 2026.

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado(a) con NIT 902037423, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	68100004989	2026/02/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno

Montería, 16 de Junio de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
Montería

Respetados señores:

Yo, **ELIAS DAVID FLÓREZ DÍAZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.003.033.753, perteneciente al Régimen Simplificado, certifico a ustedes bajo la gravedad de juramento, que a la fecha que se expide el presente certificado figuro en calidad de representante legal del **CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026** NIT **902.037.423-4** la cual es contratista en el siguiente contrato de suministro de personal temporal:

Nombre o Razón Social del contratista	NIT. Contratante	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha Final del Contrato	Contrato No.	Valor total del Contrato	Valor del Pago Parcial
CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026	800.896.734	03 de marzo de 2026	03 de septiembre de 2026	Contrato De Suministro De Personal Temporal No. LP-SGM-024-2025	$ 10.349.488.813	$ 1.724.914.802

Además, certifico bajo la gravedad de juramento, que he realizado aportes mensuales al sistema de seguridad social y pensiones, de conformidad a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 del 2002. Por lo tanto, he cumplido y me encuentro al día con mis obligaciones del sistema de salud, riesgos laborales y pensiones, detallado de la siguiente forma:

No. de planilla	Periodo cotizado	Valor total cancelado	Salud	Pensión	Riegos	CCF
9506054790	Mayo2026-Junio2026	$156.600.700	$25.239.100	$94.953.500	$11.223.600	$25.184.500

Cordialmente,

ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ
C.C. No 1.003.033.753.
R/L CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026

Alcaldía de MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	26000858
CDP No.	26000648
lunes 19 enero 2026	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2026 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.1.2.02.02.008.7	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0		$ 10.750.000.000,00	$ 10.750.000.000,00
				Totales...	$ 10.750.000.000,00	$ 10.750.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES de Pesos

El certificado No. 26000648 se emite en Monteria el dia lunes 19 de enero de 2026 como requisito previo a:

CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Especializado

Solicito : HUGO F. KERGUELÉN GARCÍA		
Elaboró: DHOYOS	Imprimió: DAIRO MANUEL HOYOS BEDOYA	IP Imprimió: 186.145.71.80, 172.70.254.69, 10.0.0.103

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141236267611

(415)7707212489984(8020) 000014123626761 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 3 7 4 2 3	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 28 # 4 - 21 OF 302

42. Correo electrónico consorciogestionmonteria2026@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 0 1	3 1 2 8 8 0 9 5 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 8 2 0	2 0 2 6 0 1 1 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ DIAZ ELIAS DAVID
985. Cargo Representante Legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 18-02-2026 06:11:12PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141236267611

(415)7707212489984(8020) 000014123626761 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 2 0 3 7 4 2 3	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 6 0 1 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 6 0 1 1 3	
81. Hasta	2 0 2 8 0 1 1 3	

Composición del Capital

82. Nacional	0	%
83. Nacional público	0 . 0	%
84. Nacional privado	0 . 0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0 . 0	%
87. Extranjero privado	0 . 0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 18-02-2026 06:11:12PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141236267611

(415)7707212489984(8020) 000014123626761 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 3 7 4 2 3	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 1 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 3 0 3 3 7 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FLOREZ	DIAZ	ELIAS	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 6 0 1 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 7 0 9 0 9 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARABIA	HOYOS	OSCAR	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 18-02-2026 06:11:12PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236267611

(415)7707212489984(8020) **000014123626761 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 2 0 3 7 4 2 3	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 4 4 1 3 4 9	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES T.L.C. S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 6 0 1 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 9 2 3 4 3 2	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EST SERVIPERSONAL DE COLOMBIA S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 6 0 1 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 18-02-2026 06:11:12PM

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN
(DEL 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026)

CONTRATO No.:	LP-SGM-024-2025.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA 2026 NIT. 902037423-4 conformado por la AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES T.L.C. S.A.S. identificada con el NIT. 900441349-1, con un porcentaje de participación del 50%, y El Consorcio DE SERVICIOS TEMPORALES EST SERVIPERSONAL DE COLOMBIA S.A.S identificada con el NIT. 901923432-8 con un porcentaje de participación del 50%
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR CONTRACTUAL INICIAL:	DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($10.349.488.813,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (06) MESES.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 26001032 DEL 26 FEBRERO 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 26000648 DEL 19 ENERO 2026
FORMA DE PAGO:	El valor de las prestaciones derivadas del contrato, se pagarán mediante actas parciales de servicio mensual, previa presentación de la cuenta de cobro, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos. PARÁGRAFO PRIMERO: Como quiera que, al presentar la propuesta, el futuro contratista establece un A.I.U., se entenderá, que en el evento de que no se presentare ningún imprevisto en el curso de la ejecución del contrato, el valor del mismo será descontado del último pago. Para tales efectos, el supervisor del contrato, lo debe dejar

	expresado en el informe final de ejecución y en el certificado de cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO SEGUNDO: El pago de la primera cuota deberá hacerse a los treinta días de ejecución del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: Para efectos del último pago adicional a la cuenta de cobro se debe presentar el acta de liquidación del contrato. PARÁGRAFO CUARTO: En forma previa a la autorización de cada pago el contratista deberá acreditar el cumplimiento en los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y de obligaciones parafiscales (salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007. El Municipio no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.
PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE INFORME:	03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE INICIO:	03 DE MARZO DEL 2026.
FECHA DE FINALIZACIÓN:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	DIECISEIS (16) JUNIO DE 2026.
VALOR PRESENTE ACTA:	MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS MCTE ($1.724.914.802,00)

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes presento el informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado, correspondiente al periodo comprendido del 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026.

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, contempladas en la CLAUSULA QUINTA del contrato en referencia, en los siguientes asuntos:

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO					
	ACTIVIDAD/COMPROMISO	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones/ razones por las cuales no se cumple la función
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutado las obligaciones contratadas, de acuerdo con las especificaciones, cantidades y precio unitario fijo contenidos en la propuesta presentada y la Ley laboral.	X			El Consorcio en el periodo del 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026 aportó los siguientes documentos: • Listado de empleados: - CARLOS RUBEN SEVILLA BRAVO 71.578.292, ASEDOR. - OLGA SOFIA ORTIZ AYALA 50.902.853, ASEDORA. -WILMAR ANDRES BARRIENTOS MELENDEZ 10.771.377, ARCHIVADOR. - MARIA CAMILA ESCUDERO SOLERA 1.067.965.498, CONSERJE. • Hoja de vidas de los nuevos empleados en misión • Contratos del personal en misión contratado en el presente periodo. • Planilla de supervisión firmada por conserjes. • formato de mensajería diligenciado. • Fotografías de los trabajadores realizando sus funciones.

					• Certificado de Cumplimiento de la oficina de prensa municipal. • Minutas de los Conserjes. (Ver Anexo 1)
2	El contratista se obliga a mantener fijos los precios unitarios de la propuesta durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato	X			• El Consorcio en el periodo del 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026 Suministró Propuesta Económicas Y Capture Del SECOP Donde La Suministró, Capture del Cuenta No. 1 y cuenta No. 2 (Ver Anexo 2)
3	Suministrar las dotaciones al personal que vincule para el cumplimiento del contrato de conformidad con la legislación vigente en materia laboral.			X	Debido a ser el tercer mes de ejecución no aplica la presente obligación en el sentido que aún no se a cumplido el plazo estipulado por la ley para la entrega de la misma.
4	Llevar a cabo los procedimientos de seguridad y portar los elementos de protección personal indicados para realizar las actividades que hacen parte del objeto contractual	X			El Consorcio en el periodo del 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026 entregó los siguientes documentos para la acreditación de esta obligación. • Capacitación de SG-SST en gestión del estrés, ansiedad, educación financiera. • Se entregan 27 actas de elementos de protección personal. (Ver Anexo 3)
5	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el secretario general como supervisor del contrato	X			El Consorcio en el periodo del 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026acató todas la instrucciones y sugerencias impartidas por el señor Secretario General.
6	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente	X			En el periodo del 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026 no se presentaron peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos

	al secretario general del Municipio, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios				a hacer u omitir algún acto o hecho.
7	Vincular por lo menos el 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros	X			En el periodo del 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026 El Consorcio vinculó al personal en el porcentaje establecido en la presente obligación para lo cual se aporta Certificado del representante legal soportado con los documentos expedidos por las entidades establecidas por el estado para determinar la condición que aplique (Sisbén, vibanto. cabildos y afros entre otros. Ver Anexo 4.
8	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones de sus trabajadores y presentó los documentos respectivos que así lo acreditan, de conformidad con lo establecido en el decreto 1703 de 2022, decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la ley 789 de 2002, ley 1122 de 2007, ley 1150 del 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	X			En el periodo del 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026El Consorcio en virtud de esta obligación como soporte aporta: • PLANILLA DETALLADA DE APORTE DE SEGURIDAD SOCIAL. • CERTIFICADO CONTADOR (aportando tarjeta profesional del CONTADOR) Ver Anexo 5
9	Suministrar toda la información requerida en las reglas de participación del proceso del cual se deriva el contrato.	X			En el periodo del 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026Se cumplió con este requerimiento. Ver Anexo No. 2
10	Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y	X			En el periodo del 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026Se cumplió con cada una de las condiciones

	comerciales presentadas en la propuesta.				establecidas en la propuesta presentada por esta empresa.
11	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	X			En el periodo del 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026 se radicaron los oficios de incapacidades y cambios de personal que se presentaron durante el periodo. Anexo 6
12	Presentar cuando sean requeridos los comprobantes de afiliación y pago de los aportes a los sistemas de salud y pensión del personal destinado a la prestación del servicio junto con el comprobante de pago del subsidio familiar y la afiliación a la A.R.P	X			En el periodo del 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026El Consorcio en virtud de esta obligación como soporte aporta: • PLANILLA DETALLADA DE APORTE DE SEGURIDAD SOCIAL. Ver Anexo 5 • CERTIFICADO CONTADOR (aportando tarjeta profesional del CONTADOR) Ver Anexo 5 • Certificados de una muestra de 10% de los empleados de afiliación de salud, pensión y ARL Ver Anexo 7
13	Acreditar para cada uno de los pagos que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y allegar certificación expedida por el CONTADOR o representante legal, según sea el caso, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 50 de la ley 789 del	X			En el periodo del 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026El Consorcio en virtud de esta obligación como soporte aporta: • PLANILLA DETALLADA DE APORTE DE SEGURIDAD SOCIAL. • CERTIFICADO CONTADOR (aportando tarjeta profesional del CONTADOR) Ver anexo 5

	27 de diciembre de 2002 y demás normas concordantes				• Muestra del 10% de colilla de pago de empleados impresas y el 90% restante digital en el DRIVE • Muestra del 10% de los certificados de aportes expedido por el operador de la PILA impresos en el cual consta de manera detallada los aportes realizados y el 90% restante digital en el DRIVE Ver Anexo 8
14	Responder por la conservación, el uso adecuado, deterioro o pérdida de los elementos que le sean entregados por la entidad para la ejecución del contrato (si es del caso)	X			En el periodo del 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026 no se presentaron daños, deterioros o perdidas.
15	No contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.	X			En el periodo del 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026El Consorcio cumplió a satisfacción, para lo cual se aporta certificado del representante legal en el cual se certifica que no se contrató con menores de edad. Ver Anexo 9
16	Carnetizar al personal que se disponga para la prestación del servicio			X	En el periodo del 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026 se entregaron 209 Carnets de identificación Ver Anexo 10
17	Realizar el pago de los impuestos que se generen con la legalización del contrato.	X			En el periodo del 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026 El municipio de montería dedujo del presente contrato los impuestos que hubiera lugar.

18	El contratista deberá cumplir con las disposiciones legales en materia de contratación de personal y se compromete al pago de todos los salarios y prestaciones de Ley a que haya lugar con ocasión de la ejecución del contrato.	X			En el periodo del 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026El Consorcio ha cumplido con el pago de salarios que hubiera lugar. Ver Anexo 8
19	Responder por todo daño que se ocasione a bienes o al personal y a terceros de los que se disponga para la ejecución del contrato.	X			En el periodo del 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026 Durante el periodo de ejecución no se presentaron daños a los bienes de la entidad.
20	El contratista será responsable de los accidentes que puedan sufrir visitantes, su personal o transeúntes como consecuencia de la negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad necesarias. En consecuencia, todas las indemnizaciones que se llegaren a generar por este concepto correrán por cuenta del contratista.	X			En el periodo del 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026Durante el periodo de ejecución no se presentaron accidentes.
21	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.				En el periodo del 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026se cumplieron a cabalidad todas las obligaciones necesarias para ello.

PERSONAL CONTRATADO:

Para la ejecución del contrato el personal seleccionado y contratado, cumplió con todos los requisitos establecidos por el contrato y los documentos que lo soportan.

DATOS ECONOMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO:	$ 10.349.488.813
VALOR DEL PAGO No.1	$ 1.724.914.802.00
VALOR DEL PAGO No.2	$ 1.724.914.802
VALOR DEL PAGO No.3	$ 1.724.914.802
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 6.899.659.208.97

TOTAL, A COBRAR PRESENTE INFORME: Mil Setecientos Veinticuatro Millones Novecientos Catorce Mil Ochocientos Dos Pesos Mcte ($1.724.914.802.00)

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

Se deja constancia que el presente informe se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen.

Montería, el día 16 del mes Junio de 2026.

ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ
RL CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026

CALLE 28 N° 4 – 21 EDIFICIO: FLORYSAN OFICINA 302
CORREO: consorciogestionmonteria2026@gmail.com
MONTERÍA – CÓRDOBA.

Alcaldía de
MONTERÍA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL Nº LP-SGM-024-2025

CERTIFICA:

Que CONSORCIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA 2026 NIT. 902037423-4 conformado por la AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES T.L.C. S.A.S. identificada con el NIT. 900441349-1, con un porcentaje de participación del 50%, y la EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EST SERVIPERSONAL DE COLOMBIA S.A.S identificada con el NIT. 901923432-8 con un porcentaje de participación del 50%, representado Legalmente por el señor ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ identificado con la cédula de ciudadanía número 1.003.033.753., con respecto a las obligaciones relacionadas a continuación evidencia lo siguiente:

- Cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las obligaciones contratadas, de acuerdo con las especificaciones, cantidades y precio unitario fijo contenidos en la propuesta presentada y la Ley laboral.
- El contratista mantiene fijos los precios unitarios de la propuesta durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.
- Suministrar las dotaciones al personal que vincule para el cumplimiento del contrato de conformidad con la legislación vigente en materia laboral. No se realizo
- Llevó a cabo los procedimientos de seguridad y portar los elementos de protección personal indicados para realizar las actividades que hacen parte del objeto contractual
- Acató las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Secretario General como supervisor del contrato.
- No accedió a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Secretario General del Municipio, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
- Vinculó el 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.
- Dió cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones de sus trabajadores y presentar los documentos respectivos que asi lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002. Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.
- Suministró toda la información requerida en las reglas de participación del proceso del cual se deriva el contrato.
- Cumplió con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.
- Reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.
- Presentó cuando sean requeridos los comprobantes de afiliación y pago de los aportes a los sistemas de salud y pensión del personal destinado a la prestación del servicio junto con el comprobante de pago del subsidio familiar y la afiliación a la A.R.P.
- Acreditó para cada uno de los pagos que se encuentra al dia en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, asi como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y allegar certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según sea el caso, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y demás normas concordantes.
- Responder por la conservacion, el uso adecuado, deterioro o pérdida de los elementos que le sean entregados por la entidad para la ejecución del contrato (si es del caso). Durante el periodo el municipio no entrego elementos a la empresa CONSORCIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA 2026
- No contrató a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.
- Carnetizó a doscientos (209) persona que se disponga para la prestación del servicio
- Realizó el pago de los impuestos que se generen con la legalización del contrato

- El contratista cumplió con las disposiciones legales en materia de contratación de personal y se compromete al pago de todos los salarios y prestaciones de Ley a que haya lugar con ocasión de la ejecución del contrato.
- Responder por todo daño que se ocasione a bienes o al personal y a terceros de los que se disponga para la ejecución del contrato. No se presentaron daños durante la ejecución.
- El contratista será responsable de los accidentes que puedan sufrir visitantes, su personal o transeúntes como consecuencia de la negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad necesarias. En consecuencia, todas las indemnizaciones que se llegaren a generar por este concepto correrán por cuenta del contratista.
- Las demás obligaciones que sean del carácter de la prestación de los servicios Contratados

Las obligaciones descritas, se encuentran contenidas en el **CONTRATO DE SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL N° LP-SGM-024-2025** cuyo objeto es "CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.", ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 03 de mayo al 02 de junio de 2026.

Para constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los diecinueve (19) dias del mes de junio de 2026

DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ
Secretario General
Supervisor

Proyectó: Marlene Álvarez- Profesional Universitario- SGM
Revisó: Lorenzo Negrete Cabrales Contratista SGM-Apoyo a la supervisión
Aprobó: Geny Paola Atencia Gómez-Profesional especializado Gestión de Servicios Administrativo

ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN
No:03

CONTRATO DE SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL	Nº LP-SGM-024-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 NIT. 902037423-4 conformado por la AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES T.L.C. S.A.S. identificada con el NIT. 900441349-1, con un porcentaje de participación del 50%, y la EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EST SERVIPERSONAL DE COLOMBIA S.A.S identificada con el NIT. 901923432-8 con un porcentaje de participación del 50%,
REPRESENTANTE LEGAL	ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ identificado con la cédula de ciudadanía número 1.003.033.753.
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($10.349.488.813,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SÉIS (06) MESES. DICHO PLAZO SE CONTARÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FECHA DE INICIO:	03 DE MARZO DE 2026
PERIODO DE EJECUCION:	DEL 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	26000648 DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26001032 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2026
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DE LAS PRESTACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, SE PAGARÁN MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE SERVICIO MENSUAL, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO, ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR, EN LA QUE CONSTE QUE LAS ACTIVIDADES SE ESTÁN REALIZANDO DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS. **PARÁGRAFO PRIMERO**: COMO QUIERA QUE, AL PRESENTAR LA PROPUESTA, EL FUTURO CONTRATISTA ESTABLECE UN A.I.U., SE ENTENDERÁ, QUE EN EL EVENTO DE QUE NO SE PRESENTARE NINGÚN IMPREVISTO EN EL CURSO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL VALOR DEL MISMO SERÁ DESCONTADO DEL ÚLTIMO PAGO. PARA TALES EFECTOS, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, LO DEBE DEJAR EXPRESADO EN EL INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y EN EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: EL PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DEBERÁ HACERSE A LOS TREINTA DÍAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. **PARÁGRAFO TERCERO**: PARA EFECTOS DEL ÚLTIMO PAGO ADICIONAL A LA CUENTA DE COBRO SE DEBE PRESENTAR EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. **PARÁGRAFO CUARTO**: EN FORMA PREVIA A LA AUTORIZACIÓN DE CADA PAGO EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO EN LOS APORTES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE OBLIGACIONES PARAFISCALES (SALUD, RIESGOS LABORALES, PENSIONES, APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE) PARA LO CUAL DEBE TENERSE EN CUENTA LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007. EL MUNICIPIO NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA EN EL PAGO AL CONTRATISTA Y/O CONTRATISTAS, CUANDO ELLA FUERE PROVOCADA POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVA DE SOPORTE PARA EL TRÁMITE DE LAS FACTURAS Y NO SE AJUSTE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO
VALOR A PAGAR:	MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS ($1.724.914.802,00)

A los diecinueve (19) días del mes de junio del año 2026, **DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ**, Secretario General, en calidad de supervisor del CONTRATO DE SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL No. LP-SGM-024-2025 y CONSORCIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA 2026 NIT. 902037423-4 conformado por la AGENCIA DE

SERVICIOS TEMPORALES T.L.C. S.A.S. identificada con el NIT. 900441349-1, con un porcentaje de participación del 50%, y la EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EST SERVIPERSONAL DE COLOMBIA S.A.S identificada con el NIT. 901923432-8 con un porcentaje de participación del 50%, representado legal por el señor ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ identificado con la cèdula de ciudadanía número 1.003.033.753.mediante este documento hacen constar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido desde el **03 de mayo hasta el 02 de junio de 2026**, por lo que se certifica que efectivamente el proveedor cumplió con las obligacionesadquiridas en virtud del CONTRATO DE SUMINISTRO, de la referencia, resultando procedente el pago correspondiente a lapresente acta parcial.

Una vez revisado y verificado el informe de ejecución del periodo a cobrar, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta para pago parcial No.3 así:

1. El porcentaje de avance corresponde al periodo N°3 sobre el valor inicial es de 50%

El valor a pagar del acta para pago No. 3 es de ($ 1.724.914.802,00) MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS ***M/CTE.***

2. Los valores que se relacionan en la presente acta son los siguientes:

DESCRIPCION	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS/TRAMITES	SALDO PENDIENTE
Valor contrato	$10.349.488.813,00		$ 8.624.574.010,97
Valor acta No. 1		1.724.914.802,03	
Valor acta No. 2		1.724.914.802,00	$ 6.899.659.208,97
Valor acta No. 3		1.724.914.802,00	$ 5.174.744.407,00

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año 2026.

DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ
SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR

CONSORCIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA 2026
Representado Legalmente SEÑOR ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ,
CC NO. 1.003.033.753 de Cotorra
Contratista.

Proyectó: Marlene Alvarez-Profesional Universitario- SGM
Revisó: Lorenzo Negrete Cabrales contratista SGM-apoyo a la supervisión
Aprobó: Geny Paola Atencia Gómez-Prof- Esp-Gestión de Servicios Administrativo-SGM-Apoyo a la Supervisión

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 03

CONTRATO SUMINISTRO DE PERSONAL	No. LP-SGM-024-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA 2026 NIT. 902037423-4 conformado por la AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES T.L.C. S.A.S, con un porcentaje de participación del 50%, y la EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EST SERVIPERSONAL DE COLOMBIA S.A.S identificada con el NIT. 901923432-8 con un porcentaje de participación del 50%.
NIT	900441349-1
REPRESENTANTE LEGAL	ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.003.033.753 de Cotorra
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($10.349.488.813,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo para la ejecución del presente contrato será de SÉIS (06) MESES. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: VIGENCIA: Este contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su liquidación
FECHA DE INICIO:	03 DE MARZO DE 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	26000648 DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26001032 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2026
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DE LAS PRESTACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, SE PAGARÁN MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE SERVICIO MENSUAL, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO, ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR, EN LA QUE CONSTE QUE LAS ACTIVIDADES SE ESTÁN REALIZANDO DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS. PARÁGRAFO PRIMERO: COMO QUIERA QUE, AL PRESENTAR LA PROPUESTA, EL FUTURO CONTRATISTA ESTABLECE UN A.I.U., SE ENTENDERÁ, QUE EN EL EVENTO DE QUE NO SE PRESENTARE NINGÚN IMPREVISTO EN EL CURSO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL VALOR DEL MISMO SERÁ DESCONTADO DEL ÚLTIMO PAGO. PARA TALES EFECTOS, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, LO DEBE DEJAR EXPRESADO EN EL INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y EN EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. PARÁGRAFO SEGUNDO: EL PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DEBERÁ HACERSE A LOS TREINTA DÍAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. PARÁGRAFO TERCERO: PARA EFECTOS DEL ÚLTIMO PAGO ADICIONAL A LA CUENTA DE COBRO SE DEBE PRESENTAR EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. PARÁGRAFO CUARTO: EN FORMA PREVIA A LA AUTORIZACIÓN

	DE CADA PAGO EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO EN LOS APORTES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE OBLIGACIONES PARAFISCALES (SALUD, RIESGOS LABORALES, PENSIONES, APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE) PARA LO CUAL DEBE TENERSE EN CUENTA LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007. EL MUNICIPIO NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA EN EL PAGO AL CONTRATISTA Y/O CONTRATISTAS, CUANDO ELLA FUERE PROVOCADA POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVA DE SOPORTE PARA EL TRÁMITE DE LAS FACTURAS Y NO SE AJUSTE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO
VALOR A PAGAR:	MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTES ($1.724.914.802,00)

En Monteria – Córdoba, a los diecinueve (19) dias del mes de junio del 2026, **DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ**, secretario general en mi calidad de supervisor del CONTRATO DE SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL No. LP-SGM-024-2025, presento el correspondiente informe de supervisión del contrato identificada en el encabezado del presente informe.

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista CONSORCIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA 2026 NIT. 902037423-4 conformado por la AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES T.L.C. S.A.S. identificada con el NIT. 900441349-1, con un porcentaje de participación del 50%, y la EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EST SERVIPERSONAL DE COLOMBIA S.A.S identificada con el NIT. 901923432-8 con un porcentaje de participación del 50%, se determinó que este brindó sus servicios en los siguientes asuntos:

ACTIVIDADES	EVIDENCIA
1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, EJECUTADO LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES, CANTIDADES Y PRECIO UNITARIO FIJO CONTENIDOS EN LA PROPUESTA PRESENTADA Y LA LEY LABORAL.	• El contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato y ejecuto todas las obligaciones contratadas, teniendo en cuenta las cantidades y precios unitarios fijos contenidos en la propuesta presentada y la ley laboral durante el periodo del 03 de mayo de 2026 al 02 de junio de 2026. Realizo las siguientes actividades; • Listado de los trabajadores que se detalla las funciones, sede entidad donde se afilio a fondo de pensiones y salud. • Hojas de vidas de los siguientes empleados que ingresaron en el periodo: • Maria Escudero Solera • Barrientos Melendez Wilmar • Ortiz Ayala Olga • Sevilla Bravo Carlos • Contrato de las personas que ingresaron en el periodo • El contratista realizó supervisión a cada uno de los trabajadores y verificó que estuvieran en sus puestos, realizando sus funciones y prestando el servicio de manera oportuna y excelente. • copias de minutas de conserjes • Planilla de supervisión firmada por trabajadores

	• formato de mensajería diligenciado semanalmente de acuerdo con la orden encomendada por las distintas secretarias y formato diligenciado de mensajeria • fotografías de trabajadores realizando sus funciones • certificado del camarógrafo firmado por la jefe de prensa Lo anterior mente descripto reposa en el Anexo No. 1 del Informe de actividades N.º 3 del periodo comprendido del 03 de mayo de 2026 al 02 de junio de 2026
2. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A MANTENER FIJOS LOS PRECIOS UNITARIOS DE LA PROPUESTA DURANTE LA EJECUCIÓN Y HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	La empresa CONSORCIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA 2026 mantuvo fijo los precios ofertados en la propuesta, tanto de salario, seguridad social, prestaciones sociales como los porcentajes correspondientes a AIU el valor de este contrato se ha estimado teniendo en cuenta las obligaciones proyectadas a cargo del contratista que responde a los cuadros económicos propuestos en el proceso de licitación que reposa en el Informe de actividades N.º 3 del 03 de mayo de 2026 al 02 de junio de 2026.
3. SUMINISTRAR LAS DOTACIONES AL PERSONAL QUE VINCULE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA LABORAL.	En Este Periodo el contratista no entrego dotación al personal.
4. LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y PORTAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL INDICADOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DEL OBJETO CONTRACTUAL	El contratista llevo a cabo los procedimientos de seguridad y portar los elementos de protección personal indicados para realizar las actividades que hacen parte del objeto contractual como: • Capacitación de SG-SST en gestión del estrés, ansiedad, educación financiera. • Entrega de elementos de protección (27) ver Anexo N.º 3 del Informe de actividades N.º 3 del periodo comprendido del 03 de mayo de 2026 al 02 de junio de 2026.
5. ACATAR LAS INSTRUCCIONES QUE PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO LE IMPARTA EL SECRETARIO GENERAL COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO.	El contratista acató las instrucciones que para el desarrollo del contrato que imparto el secretario general
6. NO ACCEDER A PETICIONES O AMENAZAS DE QUIENES ACTÚEN POR FUERA DE LA LEY CON EL FIN DE OBLIGARLOS A HACER U OMITIR ALGÚN ACTO O HECHO, DEBIENDO INFORMAR INMEDIATAMENTE AL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO, ACERCA DE LA OCURRENCIA DE TALES PETICIONES O AMENAZAS Y A LAS DEMÁS AUTORIDADES COMPETENTES PARA	El contratista en el desarrollo de este periodo del 03 de mayo de 2026 al 02 de junio de 2026 no ha reportado peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley.

QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS Y CORRECTIVOS QUE FUEREN NECESARIOS	
7. VINCULAR POR LO MENOS EL 5% DE MANO DE OBRA TANTO CALIFICADA COMO NO CALIFICADA, POR PARTE DE POBLACIÓN BIEN SEA DE EXTREMA POBREZA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN U OTRO SUJETO DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL TALES COMO: ADULTOS MAYORES, MADRES CABEZA DE HOGAR, PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, MIEMBROS DE COMUNIDADES INDÍGENA O AFROCOLOMBIANA, ENTRE OTROS	El contratista vinculo dentro del personal suministrado a la entidad en un 5% de la población de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros. • El contratista presento el certificado de cumplimento con el %5 de mano obra tanto calificada como no calificada ver. Los certificados del Sisbén • Anexo N.°: 4 que reposa en el Informe de actividades N.° 3 del periodo comprendido del 03 de mayo de 2026 al 02 de junio de 2026
8. DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL, SALUD Y PENSIONES DE SUS TRABAJADORES Y PRESENTAR LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS QUE ASÍ LO ACREDITEN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1703 DE 2002, DECRETO 510 DE 05 DE MARZO DE 2003, LA LEY 789 DE 2002, LEY 1122 DE 2007, LEY 1150 DE 2007 Y DEMÁS QUE LAS ADICIONEN, COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones de sus trabajadores y presentó los documentos respectivos que así lo acreditan, de conformidad con lo establecido en el decreto 1703 de 2022, decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la ley 789 de 2002 y la Ley 1150 del 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen. (Anexo N.° 5. • Planillas detalladas de aportes de seguridad social que reposa en el Informe de actividades N.° 3 del periodo comprendido del 03 de mayo de 2026 al 02 de junio de 2026, ley 1122 de 2007. • Certificación del revisor Fiscal
9. SUMINISTRAR TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN DEL PROCESO DEL CUAL SE DERIVA EL CONTRATO.	El contratista suministró para la licitación pública que se llevó a cabo a través del SECOP II, los documentos pertinentes para poder llevar con transparencia la selección de dicho proceso. En caso de requerir alguna documentación adicional, se estará presto a atender la solicitud. Ver anexo 2
10. CUMPLIR CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y COMERCIALES PRESENTADAS EN LA PROPUESTA.	El contratista cumplió con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales solicitadas y presentadas en la propuesta. (Anexo N.° 1 Hojas de vidas y contratos del personal y Anexo N.° 2 Propuesta económica y pantallazo de SECOP II con cantidad de personas por cargo y valores salariales, que reposan en el Informe de actividades N.° 3 del periodo comprendido del 03 de mayo de 2026 al 02 de junio de 2026
11. REPORTAR DE MANERA INMEDIATA CUALQUIER NOVEDAD O ANOMALÍA, AL SUPERVISOR DEL CONTRATO	El contratista reportó incapacidades durante el periodo comprendido entre del 03 de mayo de 2026 al 02 de junio de 2026 (Anexo N.° 6, Oficios radicados de incapacidades, oficio de cambio de personal que reposa en el Informe de actividades N.° 3

12. PRESENTAR CUANDO SEAN REQUERIDOS LOS COMPROBANTES DE AFILIACIÓN Y PAGO DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD Y PENSIÓN DEL PERSONAL DESTINADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR Y LA AFILIACIÓN A LA A.R.P	El contratista presentó los comprobantes de afiliación y pagos de los aportes a los sistemas de salud y pensión del personal destinado a la prestación del servicio junto con el comprobante de pago del subsidio familiar y la afiliación a la A.R.P. (Anexo N.° 5. Certificación del revisor Fiscal, certificación de aportes en linea y planillas de seguridad social y Anexo N.° 7. Certificados de Afiliación a EPS, ARL y Pensión que reposan en el Informe de actividades N.° 3 del periodo comprendido del 03 de mayo de 2026 al 02 de junio de 2026)
13. ACREDITAR PARA CADA UNO DE LOS PAGOS QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA Y ALLEGAR CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL, SEGÚN SEA EL CASO, DE ACUERDO CON LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2002 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES	El contratista acreditó para el pago correspondiente al periodo 03 de mayo de 2026 al 02 de junio de 2026 que se encuentra al dia en los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, asi como los propios del SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR Y los trabajadores contratados fueron afiliados a EPS, ARL Y FONDO DE PENSIONES. El pago de la seguridad social de cada uno de ellos. (Anexo N.° 5. Certificación del revisor Fiscal, certificación de aportes en linea y planillas de seguridad social y Anexo N.° 8. Colillas de Pago, que reposan en el Informe de actividades N.° 3
14. RESPONDER POR LA CONSERVACIÓN, EL USO ADECUADO, DETERIORO O PÉRDIDA DE LOS ELEMENTOS QUE LE SEAN ENTREGADOS POR LA ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI ES DEL CASO)	Durante el periodo entre el 03 de mayo al 02 de junio de 2026 la entidad no entrego elementos a la empresa CONSORCIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA 2026
15. NO CONTRATAR A MENORES DE EDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PACTOS, CONVENIOS Y CONVENCIONES INTERNACIONALES RATIFICADOS POR COLOMBIA, SEGÚN LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES SOBRE LA MATERIA, EN PARTICULAR AQUELLAS QUE CONSAGRAN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	El contratista no contrató a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la constitución política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños, se anexa Certificado por parte del representante legal en donde certifica que no contrato a menores de edad en el periodo de ejecución de este informen. (Anexo N°:9 certificado representante legal, que reposa en el Informe de actividades N.° 3 del periodo comprendido del 03 de mayo de 2026 al 02 de junio de 2026)
16. CARNETIZAR AL PERSONAL QUE SE DISPONGA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	El contratista durante el periodo comprendido entre el 03 de mayo de 2026 al 02 de junio de 2026 entregó (209) camet.
17. REALIZAR EL PAGO DE LOS IMPUESTOS QUE SE GENEREN CON LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	El Contratista realizo el pago de los impuestos generados en la legalización del contrato. Ver anexo 10 del informe actividades No.1

18. EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y SE COMPROMETE AL PAGO DE TODOS LOS SALARIOS Y PRESTACIONES DE LEY A QUE HAYA LUGAR CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El contratista tuvo en cuenta para la ejecución de este contrato las normas y leyes vigentes correspondientes, especificamente en la ley 80 de 1993, pero autorizado por el articulo 32 de la misma, también se tiene en cuenta el articulo 2 de la ley 1150 de 2007. Para la contratación del personal requerido por la alcaldía se tiene como base el código sustantivo del trabajo, la constitución política de Colombia y demás concordantes. Ver Anexo N.° 1. Contratos digitalizados, ver Anexo N.° 5. Certificación del revisor Fiscal, certificación de aportes en línea y planillas de seguridad social, ver Anexo N.° 7. Certificados de Afiliación a EPS, ARL y Pensión, ver Anexo N.° 8. Colillas de Pago, que reposan en el Informe de actividades N.° 3 del periodo comprendido del 03 de mayo de 2026 al 02 de junio de 2026).
19. RESPONDER POR TODO DAÑO QUE SE OCASIONE A BIENES O AL PERSONAL Y A TERCEROS DE LOS QUE SE DISPONGA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El contratista no causo ningún tipo de daño a bienes, ni personal que se utilizó durante el periodo comprendido del 03 de mayo de 2026 al 02 de junio de 2026.
20. . EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE DE LOS ACCIDENTES QUE PUEDAN SUFRIR VISITANTES, SU PERSONAL O TRANSEÚNTES COMO CONSECUENCIA DE LA NEGLIGENCIA O DESCUIDO EN TOMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS. EN CONSECUENCIA, TODAS LAS INDEMNIZACIONES QUE SE LLEGAREN A GENERAR POR ESTE CONCEPTO CORRERÁN POR CUENTA DEL CONTRATISTA	En el periodo comprendido entre 03 de mayo de 2026 al 02 de junio de 2026 no se presentaron accidentes de visitantes, personal contrato por parte del contratista, transeúntes, para que el contratista se haga responsables de indemnizaciones. Sin embargo, el contratista aporto el certificado de afiliación de ARL del personal contratado en el periodo de este informe (Anexo N.° 7. Certificados de Afiliación a EPS, ARL y Pensión, que reposa en el Informe de actividades N.° 3 del periodo comprendido del 03 de mayo de 2026 al 02 de junio de 2026). Adicionalmente el contratista se le exigió tomar una póliza de responsabilidad civil extracontractual, que se encargaria de cubrir accidentes ocasionados a terceros, la cual fue aportada por el contratista y aprobada por el municipio
21. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SEAN DEL CARÁCTER DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	En la ejecución del contrato el contratista estuvo dispuestos a cumplir con todas las obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

En constancia, se firma a los diecinueve (19) días del mes de junio del 2026

DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ
SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR

Elaboró: Marlene Álvarez- Profesional Universitario – SGM
Reviso: Jaime Corea Garcia-Contratista SGM
Reviso: Lorenzo Negrete Cabrales-Contratista SGM -apoyo a la supervisión
Aprobó. Geny Paola Atencia Gómez – Profesional Especializado Gestión de Servicios Administrativo apoyo a la supervisión

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA GENERAL

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. LP- SGM-024-2025

CERTIFICA:

Que en virtud del contrato No. LP-SGM-024-2025, cumplió con el pago de la seguridad social de la planilla No.9506054790 cuyo objeto es "CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA." Según el anexo 1 del informe parcial se suministra el listado de los trabajadores que elaboraron en el periodo comprendido del mes de mayo de 2026 y se manifiestan también las novedades y estas se relacionan a continuación:

LISTADO DE EMPLEADOS QUE VIENEN LABORANDO EN LA ALCALDÍA

N°	FECHA INICIO	FECHA FIN	DIAS LABORADOS	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACION
1	1/05/2026	30/05/2026	30	1003001370	ADRIANA LUCIA AVILA GAVIRIA	
2	1/05/2026	30/05/2026	30	50908318	AMPARO DEL CARMEN RODRIGUEZ LOPEZ	
3	1/05/2026	30/05/2026	30	76160333	ANA JUDITH PORTELA MARTINEZ	
4	1/05/2026	30/05/2026	30	50924474	ARLIS DEL PILAR SOTO RAMOS	
5	1/05/2026	30/05/2026	30	1067922096	ASTRID ELENA MADERA MARTINEZ	
6	1/05/2026	30/05/2026	30	50926599	ATTY JADID CASTILLO VERGARA	
7	1/05/2026	30/05/2026	30	34970555	CARMEN CECILIA HOYOS CABRALES	
8	1/05/2026	30/05/2026	30	50929970	CARMEN HELENA SOLERA VILLALBA	
9	1/05/2026	30/05/2026	30	1067839618	CARMEN SOFIA RIVERA ENAMORADO	
10	1/05/2026	13/05/2026	13	50902523	CLARA INES DAZA PADILLA	RETIRO
11	14/05/2026	30/05/2026	17	71576292	CARLOS RUBEN SEVILLA ARROYO	INGRESO
12	1/05/2026	30/05/2026	30	50923385	CLAUDIA PATRICIA VILLALBA LOPEZ	
13	1/05/2026	30/05/2026	30	50929083	JOSEFINA MARIA CABARCAS MADRID	
14	1/05/2026	30/05/2026	30	36066324	DENIS DEL PILAR ENSUNCHO PEREZ	
15	1/05/2026	30/05/2026	30	78747019	EDUARDO MIGUEL GUZMAN CORCHO	
16	1/05/2026	30/05/2026	30	1062605725	ELIANA ESTELA DIAZ MARTINEZ	
17	1/05/2026	30/05/2026	30	50894675	EMENEGILDA MARIA GONZALEZ PADILLA	
18	1/05/2026	30/05/2026	30	26231614	ENELDA SOFIA PITALUA POLO	
19	1/05/2026	30/05/2026	30	50905316	GLENIS SOFIA PERNETT KERGUELEN	
20	1/05/2026	30/05/2026	30	1068417027	ISABELLA PATROUILLEAU LOPEZ	
21	1/05/2026	30/05/2026	30	50925673	JAZMIN ESTER PEÑA FUENTES	
22	1/05/2026	30/05/2026	30	1067863743	JENIFFER MARTINEZ CAVADIA	
23	1/05/2026	30/05/2026	30	1067977074	JHEIDIS PAOLA RAMOS MIRANDA	
24	1/05/2026	30/05/2026	30	6867361	JULIO FRANCISCO RIOS ACOSTA	
25	1/05/2026	15/05/2026	15	1003393707	LEVIS JOHANNA QUIROZ MESTRA	RETIRO 15/05/2026 - PERMISOS 05, 11 Y 15 MAYO 2026
26	16/05/2026	30/05/2026	15	50902853	OLGA SOFIA CATIZ AYALA	INGRESO
27	1/05/2026	30/05/2026	30	26216617	LUCELYS CORREA CARE	
28	1/05/2026	30/05/2026	30	1067925932	LUDIS CAROLINA VITOLA VARGAS	
29	1/05/2026	30/05/2026	30	1003393570	LUISA FERNANDA JARAMILLO PAYARES	
30	1/05/2026	30/05/2026	30	50905745	LUZ DARY SEGURA MESTRA	
31	1/05/2026	30/05/2026	30	25989128	LUZ EVELIA TAMAYO RUIZ	
32	1/05/2026	30/05/2026	30	50915767	MARIA CONSUELO LORA SALGADO	
33	1/05/2026	30/05/2026	30	1067845988	MARIA EUGENIA LEON AYALA	

34	1/05/2026	30/05/2026	30	34985783	MARTHA CECILIA MORELO GUILLEN	
35	1/05/2026	30/05/2026	30	34997723	MERLY VIRGINIA MACHADO MENDOZA	
36	1/05/2026	30/05/2026	30	1067896490	NINI JOHANA HERNANDEZ MARTINEZ	
37	1/05/2026	30/05/2026	30	1067892442	NORBIN JOHANA VASQUEZ SILGADO	
38	1/05/2026	30/05/2026	30	50910734	OMAIRA MILENA GUTIERREZ SANCHEZ	
39	1/05/2026	30/05/2026	30	52494858	PAOLA PATRICIA MONTIEL ESQUIVEL	
40	1/05/2026	30/05/2026	30	1002999814	ROSA ANGELICA ROMERO HERNANDEZ	
41	1/05/2026	30/05/2026	30	34985761	ROSA JIMENEZ JULIO	
42	1/05/2026	30/05/2026	30	50932275	ROSIRIS JUDITH SANTAMARIA DUARTE	
43	1/05/2026	30/05/2026	30	1067889396	SANDRA MARCELA GARCIA PEÑA	
44	1/05/2026	30/05/2026	30	1067845974	SONIA MARIA JULIO NIEVES	
45	1/05/2026	30/05/2026	30	1064989408	TATIANA MARCELA GUZMAN OJEDA	
46	1/05/2026	30/05/2026	30	78701017	VICTOR CESAREO ROSALES ARROYO	
47	1/05/2026	30/05/2026	30	6886212	WILFRIDO JOSE VELASCO CARVAJAL	
48	1/05/2026	30/05/2026	30	50917843	WVEIS DEL SOCORRO MONTES REYES	
49	1/05/2026	30/05/2026	30	22443242	YADIRA DEL ROSARIO MEDRANO PAYARES	
50	1/05/2026	30/05/2026	30	1067941450	YAMILE BAEATRIZ BAUTISTA GUERRERO	
51	1/05/2026	30/05/2026	30	1067853112	YENIS ISABEL PEÑA OLEA	INCAPACIDAD 28/05/2026 - 29/05/2026
52	1/05/2026	30/05/2026	30	1067967554	YENIFER ELENA ZABALETA FONSECA	
53	1/05/2026	30/05/2026	30	50932459	YENNYFER DIAZ PASTORIZO	
54	1/05/2026	30/05/2026	30	1067901146	YULI VANESA BERROCAL RUIZ	
55	1/05/2026	30/05/2026	30	1003000671	YULIANA PAOLA PALMERA YANEZ	
56	1/05/2026	30/05/2026	30	1067845953	YUSI YOHANA MARTINEZ CASTELLANOS	
57	1/05/2026	30/05/2026	30	78717425	ROBERTO CARLOS LOPEZ GONZALEZ	
58	1/05/2026	30/05/2026	30	32783798	ANA DOLORES TORRADO MANOTAS	
59	1/05/2026	30/05/2026	30	25773075	ANA MARCELA GAMBIN VARGAS	
60	1/05/2026	30/05/2026	30	1063172092	JESICA PATRICIA ARTEAGA NEGRETTE	INCAPACIDAD 06/05/2026 - 20/05/2026
61	1/05/2026	30/05/2026	30	25785624	YANIRYS JIMENEZ SEPULVEDA	
62	1/05/2026	30/05/2026	30	1067888539	SIMON ALBERTO LOPEZ SOTO	
63	1/05/2026	30/05/2026	30	1067873219	VERENA JUDITH TORDECILLA CASTILLO	
64	1/05/2026	30/05/2026	30	10784682	WILFREDO MANUEL MERCADO LOPEZ	
65	1/05/2026	30/05/2026	30	78692769	EDUARDO RICARDO SOFAN YANEZ	
66	1/05/2026	30/05/2026	30	6891187	CARLOS KENNEDY AGAMEZ LOZANO	
67	1/05/2026	30/05/2026	30	10965987	CRISTIAN FABIAN MERCADO BUELVAS	
68	1/05/2026	30/05/2026	30	1045112350	HERMES DAVID BARRIENTOS CASTAÑO	
69	1/05/2026	30/05/2026	30	78703027	JOSE LUIS OSORIO CALDERON	
70	1/05/2026	30/05/2026	30	1067964110	KEIDER JOSE PAEZ VILLADIEGO	
71	1/05/2026	30/05/2026	30	10782442	LUIS HILDEBRANDO ESCOBAR MADERA	
72	1/05/2026	30/05/2026	30	11000300	OSCAR MANUEL DIAZ HERNANDEZ	
73	1/05/2026	30/05/2026	30	1067838509	ROBERTO ANTONIO REGINO ESCOBAR	
74	1/05/2026	30/05/2026	30	1067882950	SERGIO IVAN GOMEZ PINEDA	
75	1/05/2026	30/05/2026	30	1133795718	VICTOR ALFONSO ARGUMEDO GUZMAN	
76	1/05/2026	30/05/2026	30	1067850973	ADANIES DE JESUS URRIAGA CAUSIL	

77	1/05/2026	30/05/2026	30	1067902641	ANA MILENA RIVERO LOPEZ	
78	1/05/2026	30/05/2026	30	1067956624	CAMILA ANDREA RUIZ PEÑA	
79	1/05/2026	30/05/2026	30	78785397	EIMY TATIANA CASTILLO DIAZ	
80	1/05/2026	30/05/2026	30	50929084	GLORIA CECILIA NEGRETE VERTEL	
81	1/05/2026	30/05/2026	30	50920874	JOHANA GONZALEZ JIMENEZ	
82	1/05/2026	30/05/2026	30	1022995238	JULIETH PAOLA VIDAL BELALCAZAR	
83	1/05/2026	30/05/2026	30	50935410	KATIA MILENA DIAZ LARA	
84	1/05/2026	30/05/2026	30	1067899292	KEREN RAQUEL NOVOA MARTINEZ	
85	1/05/2026	30/05/2026	30	1067843683	LILIANA ESTHER PEÑA VASQUEZ	
86	1/05/2026	30/05/2026	30	1003000916	MARIA LUISA BEGAMBRE GONZALEZ	
87	1/05/2026	12/05/2026	12	1064998831	MIGUEL ANGEL ACOSTA MONTES	RETIRO 12/05/2026 - PERMISO DEL 4 AL 12 DE MAYO 2026
88	13/05/2026	30/05/2026	18	10771377	WILMAN ANDRES BARRIENTOS	INGRESO
89	1/05/2026	30/05/2026	30	50911121	OHALIRYS DEL SOCORRO AVILA YANEZ	
90	1/05/2026	30/05/2026	30	10784550	PAVEL RICARDO VILLADIEGO REGINO	
91	1/05/2026	30/05/2026	30	1067941559	ALONSO JOSE MORENO PITALUA	
92	1/05/2026	30/05/2026	30	1003431149	FERNANDO JOSE BLANQUICETT AYALA	
93	1/05/2026	30/05/2026	30	39429852	MONICA MARIA BLANDON TORO	
94	1/05/2026	30/05/2026	30	1067845345	RAFAEL ENRIQUE SANCHEZ PEREZ	
95	1/05/2026	30/05/2026	30	10768533	ABEL FRANCISCO HERNANDEZ NERIO	
96	1/05/2026	30/05/2026	30	50937405	ADALGIZA DEL CARMEN VEGA HERNANDEZ	
97	1/05/2026	30/05/2026	30	1067953873	ADAN DAVID COGOLLO ESCOBAR	
98	1/05/2026	30/05/2026	30	7870106?	ALEXANDER HENRY GAVALO ESTRELLA	
99	1/05/2026	30/05/2026	30	1039079418	ALEXANDER PASTRANA SOTO	
100	1/05/2026	30/05/2026	30	78702238	ALFREDO AUGUSTO NOVOA TORRENTE	
101	1/05/2026	30/05/2026	30	78020763	ALFREDO MANUEL IGLESIA ARRIETA	
102	1/05/2026	30/05/2026	30	79406838	ALONSO RAFAEL ALMANZA ARRIETA	
103	1/05/2026	30/05/2026	30	78712405	ALVARO ENRIQUE BAQUERO CASTILLO	
104	1/05/2026	30/05/2026	30	1067906024	ALVARO LUIS SOÑETH FLOREZ	
105	1/05/2026	30/05/2026	30	34991265	ANA CONSUELO COGOLLO CAMACHO	
106	1/05/2026	30/05/2026	30	75786620	ANGELA MARCELA VILLADIEGO NAAR	
107	1/05/2026	30/05/2026	30	78712750	ANIBAL JOSE MONTALVO PEREZ	
108	1/05/2026	30/05/2026	30	6887741	APOLINAR CANCHILA SALCEDO	
109	1/05/2026	30/05/2026	30	50920006	AURA ESTELLA SOTELO FLOREZ	
110	1/05/2026	30/05/2026	30	78704657	BALDOMERO DE LA CRUZ BELEÑO RAMOS	
111	1/05/2026	30/05/2026	30	50918325	BEATRIZ ELENA PEREZ GOMEZ	
112	1/05/2026	30/05/2026	30	1067855320	BENJAMIN ANTONIO ARRIETA CHAVEZ	
113	1/05/2026	30/05/2026	30	1068657898	BRAYAN SMITH FERNANDEZ GONZALEZ	
114	1/05/2026	30/05/2026	30	10967270	BRAYAN STIVEN LOPEZ RAMOS	
115	1/05/2026	30/05/2026	30	50937082	LORENA YOHANNA REGINO ALVAREZ	
116	1/05/2026	30/05/2026	30	78715034	CARLOS ARTURO POSADA PAEZ	
117	1/05/2026	30/05/2026	30	1067893911	CARLOS JAVIER DIAZ CANTILLO	
118	1/05/2026	30/05/2026	30	6883621	CESAR AUGUSTO BURGOS ANAYA	
119	1/05/2026	30/05/2026	30	78079646	CRISTIAN DAVID BABILONIA DORIA	
120	1/05/2026	30/05/2026	30	1062435569	CRISTIAN SALGADO LOPEZ	
121	1/05/2026	30/05/2026	30	1003399940	MARIA CAMILA ESCUDERO	INGRESO

122	1/05/2026	30/05/2026	30	1067955239	DAVID FERNANDO SEJIN GOMEZ	
123	1/05/2026	30/05/2026	30	80038982	DEIVIS JOSE AVILA BAQUERO	
124	1/05/2026	30/05/2026	30	1067855624	DIEGO ARMANDO MATEUS MORELO	
125	1/05/2026	30/05/2026	30	10773570	DIEGO MANUEL MARTINEZ BARRAGAN	
126	1/05/2026	30/05/2026	30	10771379	DIOMEDES MARTINEZ HERNANDEZ	
127	1/05/2026	30/05/2026	30	11000852	EDER LUIS IBAÑEZ PACHECO	
128	1/05/2026	30/05/2026	30	71973267	EDILBERTO FLOREZ YEPES	
129	1/05/2026	30/05/2026	30	1192811345	EDINSON ANTONIO SALGADO MAUSA	
130	1/05/2026	30/05/2026	30	78753906	EDINSON DE JESUS CANO MESTRA	
131	1/05/2026	30/05/2026	30	73134280	ELVIS ENRIQUE MESTRA GUZMAN	
132	1/05/2026	30/05/2026	30	1067959399	EMERSON YESID NIETO TORDECILLA	
133	1/05/2026	30/05/2026	30	6889998	ENRIQUE FLOREZ ARROYO	
134	1/05/2026	30/05/2026	30	1067880264	ERICA ANDREA DIAZ PAEZ	PERMISO 03/05/2026
135	1/05/2026	30/05/2026	30	78708290	ESTEBAN JAVIER PEREZ AYALA	
136	1/05/2026	30/05/2026	30	78700734	EUGENIO DE JESUS MARTINEZ LOPEZ	
137	1/05/2026	30/05/2026	30	11001110	EYMER DARIO CAUSIL LUNA	
138	1/05/2026	30/05/2026	30	78708611	FABIAN FABIO FIGUEROA FABRA	
139	1/05/2026	30/05/2026	30	10779152	FERNAN ALBERTO PEREZ GOMEZ	
140	1/05/2026	30/05/2026	30	1067838836	FERNANDO ANTONIO BOHORQUEZ DORADO	
141	1/05/2026	30/05/2026	30	78744657	FRANKLIN JOSE SOTO PITALUA	PERMISO 03/05/2026
142	1/05/2026	30/05/2026	30	15027329	FREDY EDUARDO MARTINEZ PORTILLO	
143	1/05/2026	30/05/2026	30	1033369856	FREDY ROQUEME GALLEGO	
144	1/05/2026	30/05/2026	30	6884161	FREDYS MANUEL VEGA ARROYO	
145	1/05/2026	30/05/2026	30	1067899870	GABRIEL ARTURO RUBIO DELGADO	
146	1/05/2026	30/05/2026	30	1067942992	GENER ALBERTO MIRANDA RAMOS	
147	1/05/2026	30/05/2026	30	1192918960	GERMAN GABRIEL GONZALEZ NERIO	
148	1/05/2026	30/05/2026	30	2440819	GISSEL EMELINDA ROCHA	
149	1/05/2026	30/05/2026	30	78709981	GUSTAVO ALFONSO BENAVIDES PEÑA	
150	1/05/2026	30/05/2026	30	1067882086	GUSTAVO MANUEL LOPEZ RAMOS	
151	1/05/2026	30/05/2026	30	10777706	HERNAN DARIO BRUNAL HERRERA	PERMISO 03/05/2026
152	1/05/2026	30/05/2026	30	1003401782	ISAAC PATERNINA ACOSTA	
153	1/05/2026	30/05/2026	30	78749821	JADER MANUEL RODRIGUEZ MESTRA	
154	1/05/2026	30/05/2026	30	10933150	JAIME ENRIQUE CONEO LOPEZ	
155	1/05/2026	30/05/2026	30	11004017	JORGE LUIS POLO MORA	
156	1/05/2026	30/05/2026	30	1067935396	JHON FREDY ARRIETA ARRIETA	
157	1/05/2026	30/05/2026	30	10766106	JOHN JAIRO MEZA ROMERO	
158	1/05/2026	30/05/2026	30	1003403704	JHONATAN ARTURO TORRES MENDOZA	PERMISO 17/05/2026 - 18/05/2026
159	1/05/2026	30/05/2026	30	1063173248	JHONNY DE JESUS CONDE GOMEZ	
160	1/05/2026	30/05/2026	30	1067867220	JOHANNA PATRICIA ANAYA LUNA	
161	1/05/2026	30/05/2026	30	78708264	JOHON JAIRO CAUSIL CORDERO	
162	1/05/2026	30/05/2026	30	1067926389	JORGE ANDRES ROYER CORDERO	
163	1/05/2026	30/05/2026	30	1067852055	JORGE ANDRES VERGARA BUELVAS	
164	1/05/2026	30/05/2026	30	1067860787	JORGE LUIS ALVAREZ NAVARRO	PERMISO 17/05/2026 - 18/05/2026
165	1/05/2026	30/05/2026	30	10767379	JORGE LUIS GONZALEZ LUNA	
166	1/05/2026	30/05/2026	30	1067905917	JORGE LUIS RUIZ JARAMILLO	
167	1/05/2026	30/05/2026	30	1067930646	JOSE DAVID ESPITIA MARTINEZ	

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA GENERAL

168	1/05/2026	30/05/2026	30	10775572	JOSE GREGORIO GUZMAN CALDERIN	
169	1/05/2026	30/05/2026	30	10770592	JOSE TOMAS MACEA DIAZ	
170	1/05/2026	30/05/2026	30	1068659186	JOSSIMAR JOSE DURANGO VILLADIEGO	
171	1/05/2026	30/05/2026	30	6872460	JUAN ANDRES RAMOS REYES	
172	1/05/2026	30/05/2026	30	78700007	JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ ALCALA	
173	1/05/2026	30/05/2026	30	78696343	JUAN FRANCISCO LORA RODRIGUEZ	
174	1/05/2026	30/05/2026	30	72247009	JUAN GABRIEL JARABA JARABA	
175	1/05/2026	30/05/2026	30	78745216	JUAN GABRIEL OSSA HUMANEZ	
176	1/05/2026	30/05/2026	30	1067947474	JUAN DAVID HERNANDEZ HERNANDEZ	
177	1/05/2026	30/05/2026	30	10966468	JULIAN JAVIER AYALA MARTINEZ	
178	1/05/2026	30/05/2026	30	78699515	JULIO CESAR BAUTISTA MACEA	
179	1/05/2026	30/05/2026	30	1003396207	LEDIS KARINA MORELO PRIMERA	
180	1/05/2026	30/05/2026	30	12523704	LEIVYS JOSE VILLADIEGO MENDOZA	
181	1/05/2026	30/05/2026	30	1066607452	LUIS ALBERTO GUERRA ESTRADA	
182	1/05/2026	30/05/2026	30	78749753	LUIS ALBERTO PAYARES ACOSTA	
183	1/05/2026	30/05/2026	30	1067949689	LUIS ERNESTO PLAZA GOMEZ	
184	1/05/2026	30/05/2026	30	6891116	LUIS ALBERTO RUIZ LAGARES	
185	1/05/2026	30/05/2026	30	78700857	LUIS ALFONSO NEGRETTE JIMENEZ	
186	1/05/2026	30/05/2026	30	1067945566	LUIS FELIPE RUIZ JARAMILLO	
187	1/05/2026	30/05/2026	30	1063651690	LUIS MANUEL LEON HOYOS	
188	1/05/2026	30/05/2026	30	1067855935	MANUEL ANDRES CORDERO HOYOS	
189	1/05/2026	30/05/2026	30	6879497	MANUEL JOSE ALARCON NAVARRO	
190	1/05/2026	30/05/2026	30	8711834	MANUEL ANTONIO MARTINEZ PICALUA	
191	1/05/2026	30/05/2026	30	50911680	MARA ISABEL PADRON GOMEZ	
192	1/05/2026	30/05/2026	30	1067893496	MARCELA ALEJANDRA PASTRANA FERNANDEZ	
193	1/05/2026	30/05/2026	30	78749490	MARCO TULIO RAMIREZ LOZANO	
194	1/05/2026	30/05/2026	30	1003344102	MIGUEL ANTONIO BOLAÑO CORREA	
195	1/05/2026	30/05/2026	30	1067884329	MILTON MANUEL MAUSSA LEON	
196	1/05/2026	30/05/2026	30	78744798	NELSON ENRIQUE GUZMAN ORTEGA	
197	1/05/2026	30/05/2026	30	8038111	ORLANDO DE JESUS MUÑETON MISAS	
198	1/05/2026	30/05/2026	30	10771231	ORLANDO MANUEL SOTO MARTINEZ	
199	1/05/2026	30/05/2026	30	10768806	OSCAR ENRIQUE MARTINEZ GALVIS	
200	1/05/2026	30/05/2026	30	6890172	OSCAR MANUEL TORRENTE NARVAEZ	
201	1/05/2026	30/05/2026	30	1067857914	OSCAR OVEY MARTINEZ GALBAN	
202	1/05/2026	30/05/2026	30	84070857	PEDRO JEAN VILLALBA ZABALA	
203	1/05/2026	30/05/2026	30	6888700	PEDRO JOSE CEBALLOS GONZALEZ	
204	1/05/2026	30/05/2026	30	78698242	RAFAEL BOLIVAR LOPEZ PEREZ	
205	1/05/2026	30/05/2026	30	10772401	REMBERTO MANUEL TALAIGUA MORALES	
206	1/05/2026	30/05/2026	30	78695025	REMBERTO OMAR MASS ARGUMEDO	
207	1/05/2026	30/05/2026	30	1067874645	RENE ALEXANDER BORJA VELASQUEZ	
208	1/05/2026	30/05/2026	30	10930719	ROBERTO MIGUEL MARTINEZ GALVAN	
209	1/05/2026	30/05/2026	30	1062677378	ROBINSON ANTONIO FAJARDO PAEZ	PERMISO 21/05/2026
210	1/05/2026	30/05/2026	30	1003044548	RONAL ALBERTO MORELO TORREGLOZA	
211	1/05/2026	30/05/2026	30	15671754	ROQUE PABLO TANOS MONTALVO	

212	1/05/2026	30/05/2026	30	11000656	RUBEN DARIO ATENCIA CARMONA	
213	1/05/2026	30/05/2026	30	50905207	SANDRA DEL CARMEN ESTRELLA MESTRA	
214	1/05/2026	30/05/2026	30	1067860166	SIMON STIVEN ROMERO PERALTA	
215	1/05/2026	30/05/2026	30	50917694	SUSANA MARIA ALONSO SANCHEZ	
216	1/05/2026	30/05/2026	30	10778605	TOMAS ANTONIO ZUÑIGA PEREZ	
217	1/05/2026	30/05/2026	30	15665821	URIEL DE JESUS LONDOÑO SAEZ	
218	1/05/2026	30/05/2026	30	11004701	VICTOR MANUEL ROMERO UPARELA	
219	1/05/2026	30/05/2026	30	1064991887	VIVIANA PATRICIA SIBAJA HERNANDEZ	
220	1/05/2026	30/05/2026	30	6880986	WALTER ENRIQUE PAZ HERNANDEZ	
221	1/05/2026	30/05/2026	30	6891903	WILBER ALFONSO RACINI PADILL	
222	1/05/2026	30/05/2026	30	10783943	WILMAN ENRIQUE TRESPALACIO MEJIA	
223	1/05/2026	30/05/2026	30	1065003265	YEISON GABRIEL BAUTISTA GUERRERO	
224	1/05/2026	30/05/2026	30	1005576400	ANDRES DAVID JULIO DIAZ	
225	1/05/2026	30/05/2026	30	10933401	CESAR AUGUSTO VILLAMIL MENDOZA	
226	1/05/2026	30/05/2026	30	50924581	DORA LUZ AVILA	
227	1/05/2026	30/05/2026	30	10778152	HERNAN JOSE PACHECO GUZMAN	
228	1/05/2026	30/05/2026	30	78693125	JOSE CARLOS SOFAN RAMOS	
229	1/05/2026	30/05/2026	30	1067869820	KAREN EUGENIA AGAMEZ FLOREZ	
230	1/05/2026	30/05/2026	30	1003407301	KAROL JOHANA BARRERA ZURITA	
231	1/05/2026	30/05/2026	30	1003206173	LUZ ESTHER RUIZ MORENO	
232	1/05/2026	30/05/2026	30	1233345228	OSCAR DAVID MARQUEZ JARABA	
233	1/05/2026	30/05/2026	30	50923731	RUBIELA BRU RICARDO	
234	1/05/2026	30/05/2026	30	1067932036	YERALDIN LORENA BUELVAS RUGE	
235	1/05/2026	30/05/2026	30	1003395665	ALDAIN BENITEZ TEHERAN	
236	1/05/2026	30/05/2026	20	76201627	GLORIA LUZ SEÑA LOZANO	
237	1/05/2026	30/05/2026	30	1067879092	ARLET JUDITH VERTEL VILLALBA	INCAPACIDAD 25/05/2006 - 26/05/2026
238	1/05/2026	30/05/2026	30	1067852729	ARMANDO GUERRA SIERRA	
239	1/05/2026	30/05/2026	30	1073998423	DEIBYS DANIEL VARGAS GUZMAN	
240	1/05/2026	30/05/2026	30	1067930047	EDGAR PEDRO HERRERA CONTRERAS	
241	1/05/2026	30/05/2026	30	1067864351	EDUARD JOSE CONTRERAS JIMENEZ	
242	1/05/2026	30/05/2026	30	1003404907	FERLEYS ALBERTO TIRADO VERTEL	
243	1/05/2026	30/05/2026	30	10773168	FREILES ENRIQUE GOMEZ DIAZ	
244	1/05/2026	30/05/2026	30	1233345542	JAIRO ANDRES NIÑO ACEVEDO	
245	1/05/2026	30/05/2026	30	10776414	JARI JARABA PEREZ	
246	1/05/2026	30/05/2026	30	10776431	JHON JAIRO BOLIVAR RODRIGUEZ	
247	1/05/2026	30/05/2026	30	1067849973	JHON JAIRO DIAZ ALEAN	
248	1/05/2026	30/05/2026	30	1067930100	MARLON YESID MENDEZ VELASQUEZ	
249	1/05/2026	30/05/2026	30	1067925195	OTTO IVAN ARANGO ALGARIN	
250	1/05/2026	30/05/2026	30	78709528	JUAN CARLOS GONZALEZ BRUNAL	
251	1/05/2026	30/05/2026	30	78751906	DEVENIS JOSE MARTINEZ MESTRA	
252	1/05/2026	30/05/2026	30	78712057	FRANKLIN LUIS PEINADO GOMEZ	
253	1/05/2026	30/05/2026	30	1003406552	JAIRO ANDRES LOZANO MONTES	
254	1/05/2026	30/05/2026	30	1037479684	PEDRO MESTRA PITALUA	
255	1/05/2026	30/05/2026	30	1067932759	JHONATAN PASTRANA ALVAREZ	
256	1/05/2026	30/05/2026	30	1003002096	LUIS ANGEL PASTRANA ALVAREZ	

257	1/05/2026	30/05/2026	30	1067928443	VICTOR HUGO PALENCIA JARAMILLO	
258	1/05/2026	30/05/2026	30	1067935956	ROYMAN ALFREDO LOPEZ ALMANZA	
259	1/05/2026	30/05/2026	30	1003066220	MARIO ALFONSO ARTEAGA MEJIA	
260	1/05/2026	30/05/2026	30	71312236	FRANCEY GONZALEZ MONTAÑO	
261	1/05/2026	30/05/2026	30	10934342	NESTOR RAFAEL OLIER GONZALEZ	
262	1/05/2026	30/05/2026	30	78691824	OSCAR PICO VARGAS	
263	1/05/2026	30/05/2026	30	78749476	ROBINSON FERNANDO LOPEZ HERNANDEZ	
264	1/05/2026	30/05/2026	30	1067958911	MARIO ALFONSO URIBE DIAZ	
265	1/05/2026	30/05/2026	30	1067883373	OVER SAID VEGA RAMOS	
266	1/05/2026	30/05/2026	30	10981026	JOSE ALFREDO PETRO VARGAS	
267	1/05/2026	30/05/2026	30	1138076230	KEINER MIGUEL HERRERA GOMEZ	
268	1/05/2026	30/05/2026	30	1068590173	DIEGO ANDRES PESTANA CASTAÑO	
269	1/05/2026	30/05/2026	30	1062432313	CARLOS MARIO BALLESTEROS LLORENTE	
270	1/05/2026	30/05/2026	30	1067872024	DONALDO JOSE DUEÑAS ALEMAN	
271	1/05/2026	30/05/2026	30	1067894179	YEFERSON ANDRES ALEAN ALZATE	
272	1/05/2026	30/05/2026	30	1067913260	MAURICIO JOSE YANEZ CASARRUBIA	

Para constancia se firma a los diecinueve (19) dias del mes de junio del 2026.

DANIEL EDUARDO PATRÓN PEREZ
Secretario General

Proyecto: Gustavo Martinez- **Contratista SGM-**

Reviso: Enoe Pertúz Echavarria- **Contratista SGM**

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ANEXO No. 1

- Listado de empleados (nombres y apellidos, CC y Cargo).
- Hoja de vidas de cada empleado
- Contratos del personal
- Planilla de supervisión firmada por conserjes.
- formato de mensajería diligenciado.
- Fotografías de los trabajadores realizando sus funciones.
- Certificado de Cumplimiento de la oficina de prensa municipal.
- Minutas de los Conserjes

CALLE 28 N° 4 – 21 EDIFICIO: FLORYSAN OFICINA 302
CORREO: consorciogestionmonteria2026@gmail.com
MONTERÍA – CÓRDOBA.

N°	FECHA INICIO	FECHA FIN	DIAS LABORADOS	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	OBSERVACION
1	01/05/2026	30/05/2026	30	1003001370	ADRIANA LUCIA AVILA GAVIRIA	ASEADORAS	
2	01/05/2026	30/05/2026	30	50908318	AMPARO DEL CARMEN RODRIGUEZ LOPEZ	ASEADORAS	
3	01/05/2026	30/05/2026	30	26160333	ANA JUDITH PORTELA MARTINEZ	ASEADORAS	
4	01/05/2026	30/05/2026	30	50924474	ARLIS DEL PILAR SOTO RAMOS	ASEADORAS	
5	01/05/2026	30/05/2026	30	1067922096	ASTRID ELENA MADERA MARTINEZ	ASEADORAS	
6	01/05/2026	30/05/2026	30	50926599	ATTY JADID CASTILLO VERGARA	ASEADORAS	
7	01/05/2026	30/05/2026	30	34970555	CARMEN CECILIA HOYOS CABRALES	ASEADORAS	
8	01/05/2026	30/05/2026	30	50929970	CARMEN HELENA SOLERA VILLALBA	ASEADORAS	
9	01/05/2026	30/05/2026	30	1067839618	CARMEN SOFIA RIVERA ENAMORADO	ASEADORAS	
10	01/05/2026	13/05/2026	13	50902523	CLARA INES DAZA PADILLA	ASEADORAS	RETIRO
11	14/05/2026	30/05/2026	17	71578252	CARLOS RUBEN SEVILLA ARROYO	ASEADORAS	INGRESO
12	01/05/2026	30/05/2026	30	50923385	CLAUDIA PATRICIA VILLALBA LOPEZ	ASEADORAS	
13	01/05/2026	30/05/2026	30	50929083	JOSEFINA MARIA CABARCAS MADRID	ASEADORAS	
14	01/05/2026	30/05/2026	30	36066324	DENIS DEL PILAR ENSUNCHO PEREZ	ASEADORAS	
15	01/05/2026	30/05/2026	30	78747019	EDUARDO MIGUEL GUZMAN CORCHO	ASEADORAS	
16	01/05/2026	30/05/2026	30	1062605725	ELIANA ESTELA DIAZ MARTINEZ	ASEADORAS	
17	01/05/2026	30/05/2026	30	50894675	EMENEGILDA MARIA GONZALEZ PADILLA	ASEADORAS	
18	01/05/2026	30/05/2026	30	26231614	ENELDA SOFIA PITALUA POLO	ASEADORAS	
19	01/05/2026	30/05/2026	30	50905316	GLENIS SOFIA PERNETT KERGUELEN	ASEADORAS	
20	01/05/2026	30/05/2026	30	1068417027	ISABELLA PATROUILLEAU LOPEZ	ASEADORAS	
21	01/05/2026	30/05/2026	30	50925673	JAZMIN ESTER PEÑA FUENTES	ASEADORAS	
22	01/05/2026	30/05/2026	30	1067863743	JENIFFER MARTINEZ CAVADIA	ASEADORAS	
23	01/05/2026	30/05/2026	30	1067922074	JHEIDIS PAOLA RAMOS MIRANDA	ASEADORAS	
24	01/05/2026	30/05/2026	30	6867361	JULIO FRANCISCO RIOS ACOSTA	ASEADORAS	
25	01/05/2026	15/05/2026	15	1003393707	LEVIS JOHANNA QUIROZ MESTRA	ASEADORAS	RETIRO 15/05/2026 - PERMISOS 05, 11 Y 15 MAYO 2026
26	16/05/2026	30/05/2026	15	50902853	OLGA SOFIA ORTIZ AYALA	ASEADORAS	INGRESO
27	01/05/2026	30/05/2026	30	26216617	LUCELYS CORREA CARE	ASEADORAS	
28	01/05/2026	30/05/2026	30	1067925932	LUDIS CAROLINA VITOLA VARGAS	ASEADORAS	
29	01/05/2026	30/05/2026	30	1003393570	LUISA FERNANDA JARAMILLO PAYARES	ASEADORAS	
30	01/05/2026	30/05/2026	30	50905745	LUZ DARY SEGURA MESTRA	ASEADORAS	
31	01/05/2026	30/05/2026	30	25989128	LUZ EVELIA TAMAYO RUIZ	ASEADORAS	
32	01/05/2026	30/05/2026	30	50915767	MARIA CONSUELO LORA SALGADO	ASEADORAS	
33	01/05/2026	30/05/2026	30	1067845988	MARIA EUGENIA LEON AYALA	ASEADORAS	
34	01/05/2026	30/05/2026	30	34985783	MARTHA CECILIA MORELO GUILLEN	ASEADORAS	
35	01/05/2026	30/05/2026	30	34997723	MERLY VIRGINIA MACHADO MENDOZA	ASEADORA DESPACHO	
36	01/05/2026	30/05/2026	30	1067896490	NINI JOHANA HERNANDEZ MARTINEZ	ASEADORAS	
37	01/05/2026	30/05/2026	30	1067892442	NORBIN JOHANA VASQUEZ SILGADO	ASEADORAS	
38	01/05/2026	30/05/2026	30	50910734	OMAIRA MILENA GUTIERREZ SANCHEZ	ASEADORAS	
39	01/05/2026	30/05/2026	30	52494858	PAOLA PATRICIA MONTIEL ESQUIVEL	ASEADORAS	
40	01/05/2026	30/05/2026	30	1002999814	ROSA ANGELICA ROMERO HERNANDEZ	ASEADORA DESPACHO	
41	01/05/2026	30/05/2026	30	34985761	ROSA JIMENEZ JULIO	ASEADORA DESPACHO	
42	01/05/2026	30/05/2026	30	50932275	ROSIRIS JUDITH SANTAMARIA DUARTE	ASEADORAS	
43	01/05/2026	30/05/2026	30	1067889396	SANDRA MARCELA GARCIA PEÑA	ASEADORAS	
44	01/05/2026	30/05/2026	30	1067845974	SONIA MARIA JULIO NIEVES	ASEADORAS	
45	01/05/2026	30/05/2026	30	1064989408	TATIANA MARCELA GUZMAN OJEDA	ASEADORAS	
46	01/05/2026	30/05/2026	30	78701017	VICTOR CESAREO ROSALES ARROYO	ASEADORAS	
47	01/05/2026	30/05/2026	30	6886212	WILFRIDO JOSE VELASCO CARVAJAL	ASEADORAS	
48	01/05/2026	30/05/2026	30	50912843	WVEIS DEL SOCORRO MONTES REYES	ASEADORAS	
49	01/05/2026	30/05/2026	30	22443242	YADIRA DEL ROSARIO MEDRANO PAYARES	ASEADORAS	
50	01/05/2026	30/05/2026	30	1067941450	YAMILE BAEATRIZ BAUTISTA GUERRERO	ASEADORAS	
51	01/05/2026	30/05/2026	30	1067853112	YENIS ISABEL PEÑA OLEA	ASEADORAS	INCAPACIDAD 28/05/2026 - 29/05/2026
52	01/05/2026	30/05/2026	30	1067967554	YENIFER ELENA ZABALETA FONSECA	ASEADORA DESPACHO	
53	01/05/2026	30/05/2026	30	50932459	YENNYFER DIAZ PASTORIZO	ASEADORAS	
54	01/05/2026	30/05/2026	30	1067901146	YULI VANESA BERROCAL RUIZ	ASEADORAS	
55	01/05/2026	30/05/2026	30	1003000671	YULIANA PAOLA PALMERA YANEZ	ASEADORAS	

56	01/05/2026	30/05/2026	30	1067845953	YUSI YOHANA MARTINEZ CASTELLANOS	ASEADORAS	
57	01/05/2026	30/05/2026	30	78717425	ROBERTO CARLOS LOPEZ GONZALEZ	Aseo Huellas	
58	01/05/2026	30/05/2026	30	32783798	ANA DOLORES TORRADO MANOTAS	ASEADORAS	
59	01/05/2026	30/05/2026	30	25773075	ANA MARCELA GAMBIN VARGAS	ASEADORAS	
60	01/05/2026	30/05/2026	30	1063172092	JESICA PATRICIA ARTEAGA NEGRETTE	ASEADORAS	INCAPACIDAD 06/05/2026 - 20/05/2026
61	01/05/2026	30/05/2026	30	25785624	YANIRYS JIMENEZ SEPULVEDA	ASEADORAS	
62	01/05/2026	30/05/2026	30	1067888539	SIMON ALBERTO LOPEZ SOTO	ASEADORAS	
63	01/05/2026	30/05/2026	30	1067873219	VERENA JUDITH TORDECILLA CASTILLO	ASEADORAS	
64	01/05/2026	30/05/2026	30	10784682	WILFREDO MANUEL MERCADO LOPEZ	CONDUCTORES CARROS LIVIANOS	
65	01/05/2026	30/05/2026	30	78692269	EDUARDO RICARDO SOFAN YANEZ	CONDUCTORES CARROS LIVIANOS	
66	01/05/2026	30/05/2026	30	6891187	CARLOS KENNEDY AGAMEZ LOZANO	CONDUCTOR GERENTE	
67	01/05/2026	30/05/2026	30	10965987	CRISTIAN FABIAN MERCADO BUELVAS	CONDUCTORES COMISARIA	
68	01/05/2026	30/05/2026	30	1045112350	HERMES DAVID BARRIENTOS CASTAÑO	CONDUCTORES COMISARIA	
69	01/05/2026	30/05/2026	30	78703027	JOSE LUIS OSORIO CALDERON	CONDUCTORES CARROS LIVIANOS	
70	01/05/2026	30/05/2026	30	1067964110	KEIDER JOSE PAEZ VILLADIEGO	CONDUCTOR GERENTE	
71	01/05/2026	30/05/2026	30	10782442	LUIS HILDEBRANDO ESCOBAR MADERA	CONDUCTORES CARROS LIVIANOS	
72	01/05/2026	30/05/2026	30	11000300	OSCAR MANUEL DIAZ HERNANDEZ	CONDUCTORES CARROS LIVIANOS	
73	01/05/2026	30/05/2026	30	1067838509	ROBERTO ANTONIO REGINO ESCOBAR	CONDUCTOR GERENTE	
74	01/05/2026	30/05/2026	30	1067882950	SERGIO IVAN GOMEZ PINEDA	CONDUCTORES CARROS LIVIANOS	
75	01/05/2026	30/05/2026	30	1133795718	VICTOR ALFONSO ARGUMEDO GUZMAN	CONDUCTORES COMISARIA	
76	01/05/2026	30/05/2026	30	1067850973	ADANIES DE JESUS URRIAGA CAUSIL	ARCHIVADORES	
77	01/05/2026	30/05/2026	30	1067902641	ANA MILENA RIVERO LOPEZ	ARCHIVADORES	
78	01/05/2026	30/05/2026	30	1067956624	CAMILA ANDREA RUIZ PEÑA	ARCHIVADORES	
79	01/05/2026	30/05/2026	30	28785397	EIMY TATIANA CASTILLO DIAZ	ARCHIVADORES	
80	01/05/2026	30/05/2026	30	50929084	GLORIA CECILIA NEGRETE VERTEL	ARCHIVADORES	
81	01/05/2026	30/05/2026	30	50920874	JOHANA GONZALEZ JIMENEZ	ARCHIVADORES	
82	01/05/2026	30/05/2026	30	1022995238	JULIETH PAOLA VIDAL BELALCAZAR	ARCHIVADORES	
83	01/05/2026	30/05/2026	30	50935410	KATIA MILENA DIAZ LARA	ARCHIVADORES	
84	01/05/2026	30/05/2026	30	1067899292	KEREN RAQUEL NOVOA MARTINEZ	ARCHIVADORES	
85	01/05/2026	30/05/2026	30	1067843683	LILIANA ESTHER PEÑA VASQUEZ	ARCHIVADORES	
86	01/05/2026	30/05/2026	30	1003000916	MARIA LUISA BEGAMBRE GONZALEZ	ARCHIVADORES	
87	01/05/2026	12/05/2026	12	1064998831	MIGUEL ANGEL ACOSTA MONTES	ARCHIVADORES	RETIRO 12/05/2026 - PERMISO DEL 4 AL 12 DE MAYO 2026
88	13/05/2026	30/05/2026	18	10771377	WILMAN ANDRES BARRIENTOS	ARCHIVADORES	INGRESO
89	01/05/2026	30/05/2026	30	50911121	OHALIRYS DEL SOCORRO AVILA YANEZ	ARCHIVADORES	
90	01/05/2026	30/05/2026	30	10784550	PAVEL RICARDO VILLADIEGO REGINO	ARCHIVADORES	
91	01/05/2026	30/05/2026	30	1067941559	ALONSO JOSE MORENO PITALUA	AUXILIAR LOGISTICA	
92	01/05/2026	30/05/2026	30	1003431149	FERNANDO JOSE BLANQUICETT AYALA	AUXILIAR LOGISTICA	
93	01/05/2026	30/05/2026	30	39429852	MONICA MARIA BLANDON TORO	AUXILIAR LOGISTICA	
94	01/05/2026	30/05/2026	30	1067845345	RAFAEL ENRIQUE SANCHEZ PEREZ	CAMAROGRAFO	
95	01/05/2026	30/05/2026	30	10768533	ABEL FRANCISCO HERNANDEZ NERIO	CONSERJE	
96	01/05/2026	30/05/2026	30	50932405	ADALGIZA DEL CARMEN VEGA HERNANDEZ	CONSERJE	
97	01/05/2026	30/05/2026	30	1067953823	ADAN DAVID COGOLLO ESCOBAR	CONSERJE	
98	01/05/2026	30/05/2026	30	78701067	ALEXANDER HENRY GAVALO ESTRELLA	CONSERJE	
99	01/05/2026	30/05/2026	30	1039079418	ALEXANDER PASTRANA SOTO	CONSERJE	
100	01/05/2026	30/05/2026	30	78702238	ALFREDO AUGUSTO NOVOA TORRENTE	CONSERJE	
101	01/05/2026	30/05/2026	30	78020763	ALFREDO MANUEL IGLESIA ARRIETA	CONSERJE	
102	01/05/2026	30/05/2026	30	79406838	ALONSO RAFAEL ALMANZA ARRIETA	CONSERJE	
103	01/05/2026	30/05/2026	30	78712405	ALVARO ENRIQUE BAQUERO CASTILLO	CONSERJE	
104	01/05/2026	30/05/2026	30	1067906024	ALVARO LUIS SOÑETH FLOREZ	CONSERJE	
105	01/05/2026	30/05/2026	30	34991265	ANA CONSUELO COGOLLO CAMACHO	CONSERJE	
106	01/05/2026	30/05/2026	30	25786620	ANGELA MARCELA VILLADIEGO NAAR	CONSERJE	
107	01/05/2026	30/05/2026	30	78712750	ANIBAL JOSE MONTALVO PEREZ	CONSERJE	
108	01/05/2026	30/05/2026	30	6887741	APOLINAR CANCHILA SALCEDO	CONSERJE	
109	01/05/2026	30/05/2026	30	50920006	AURA ESTELLA SOTELO FLOREZ	CONSERJE	
110	01/05/2026	30/05/2026	30	78704657	BALDOMERO DE LA CRUZ BELEÑO RAMOS	CONSERJE	
111	01/05/2026	30/05/2026	30	50918325	BEATRIZ ELENA PEREZ GOMEZ	CONSERJE	
112	01/05/2026	30/05/2026	30	1067855320	BENJAMIN ANTONIO ARRIETA CHAVEZ	CONSERJE	

113	01/05/2026	30/05/2026	30	1068657898	BRAYAN SMITH FERNANDEZ GONZALEZ	CONSERJE	
114	01/05/2026	30/05/2026	30	10967270	BRAYAN STIVEN LOPEZ RAMOS	CONSERJE	
115	01/05/2026	30/05/2026	30	50937082	LORENA YOHANNA REGINO ALVAREZ	CONSERJE	
116	01/05/2026	30/05/2026	30	78715034	CARLOS ARTURO POSADA PAEZ	CONSERJE	
117	01/05/2026	30/05/2026	30	1067893911	CARLOS JAVIER DIAZ CANTILLO	CONSERJE	
118	01/05/2026	30/05/2026	30	6883621	CESAR AUGUSTO BURGOS ANAYA	CONSERJE	
119	01/05/2026	30/05/2026	30	78079646	CRISTIAN DAVID BABILONIA DORIA	CONSERJE	
120	01/05/2026	30/05/2026	30	1062435569	CRISTIAN SALGADO LOPEZ	CONSERJE	
121	03/05/2026	30/05/2026	28	1003399940	MARIA CAMILA ESCUDERO	CONSERJE	INGRESO
122	01/05/2026	30/05/2026	30	1067955239	DAVID FERNANDO SEJIN GOMEZ	CONSERJE	
123	01/05/2026	30/05/2026	30	80038982	DEIVIS JOSE AVILA BAQUERO	CONSERJE	
124	01/05/2026	30/05/2026	30	1067855624	DIEGO ARMANDO MATEUS MORELO	CONSERJE	
125	01/05/2026	30/05/2026	30	10773570	DIEGO MANUEL MARTINEZ BARRAGAN	CONSERJE	
126	01/05/2026	30/05/2026	30	10771379	DIOMEDES MARTINEZ HERNANDEZ	CONSERJE	
127	01/05/2026	30/05/2026	30	11000852	EDER LUIS IBAÑEZ PACHECO	CONSERJE	
128	01/05/2026	30/05/2026	30	71973267	EDILBERTO FLOREZ YEPES	CONSERJE	
129	01/05/2026	30/05/2026	30	1192811345	EDINSON ANTONIO SALGADO MAUSA	CONSERJE	
130	01/05/2026	30/05/2026	30	78753906	EDINSON DE JESUS CANO MESTRA	CONSERJE	
131	01/05/2026	30/05/2026	30	73134280	ELVIS ENRIQUE MESTRA GUZMAN	CONSERJE	
132	01/05/2026	30/05/2026	30	1067959399	EMERSON YESID NIETO TORDECILLA	CONSERJE	
133	01/05/2026	30/05/2026	30	6889998	ENRIQUE FLOREZ ARROYO	CONSERJE	
134	01/05/2026	30/05/2026	30	1067880264	ERICA ANDREA DIAZ PAEZ	CONSERJE	PERMISO 03/05/2026
135	01/05/2026	30/05/2026	30	78708290	ESTEBAN JAVIER PEREZ AYALA	CONSERJE	
136	01/05/2026	30/05/2026	30	78700234	EUGENIO DE JESUS MARTINEZ LOPEZ	CONSERJE	
137	01/05/2026	30/05/2026	30	11001110	EYMER DARIO CAUSIL LUNA	CONSERJE	
138	01/05/2026	30/05/2026	30	78708611	FABIAN FABIO FIGUEROA FABRA	CONSERJE	
139	01/05/2026	30/05/2026	30	10779152	FERNAN ALBERTO PEREZ GOMEZ	CONSERJE	
140	01/05/2026	30/05/2026	30	1067838836	FERNANDO ANTONIO BOHORQUEZ DORADO	CONSERJE	
141	01/05/2026	30/05/2026	30	78744657	FRANKLIN JOSE SOTO PITALUA	CONSERJE	PERMISO 03/05/2026
142	01/05/2026	30/05/2026	30	15027329	FREDY EDUARDO MARTIENEZ PORTILLO	CONSERJE	
143	01/05/2026	30/05/2026	30	1033369856	FREDY ROQUEME GALLEGO	CONSERJE	
144	01/05/2026	30/05/2026	30	6884161	FREDYS MANUEL VEGA ARROYO	CONSERJE	
145	01/05/2026	30/05/2026	30	1067899870	GABRIEL ARTURO RUBIO DELGADO	CONSERJE	
146	01/05/2026	30/05/2026	30	1067942992	GENER ALBERTO MIRANDA RAMOS	CONSERJE	
147	01/05/2026	30/05/2026	30	1192918960	GERMAN GABRIEL GONZALEZ NERIO	CONSERJE	
148	01/05/2026	30/05/2026	30	2440819	GISSEL EMELINDA ROCHA	CONSERJE	
149	01/05/2026	30/05/2026	30	78709981	GUSTAVO ALFONSO BENAVIDES PEÑA	CONSERJE	
150	01/05/2026	30/05/2026	30	1067882086	GUSTAVO MANUEL LOPEZ RAMOS	CONSERJE	
151	01/05/2026	30/05/2026	30	10777706	HERNAN DARIO BRUNAL HERRERA	CONSERJE	PERMISO 03/05/2026
152	01/05/2026	30/05/2026	30	1003401782	ISAAC PATERNINA ACOSTA	CONSERJE	
153	01/05/2026	30/05/2026	30	78749821	JADER MANUEL RODRIGUEZ MESTRA	CONSERJE	
154	01/05/2026	30/05/2026	30	10933150	JAIME ENRIQUE CONEO LOPEZ	CONSERJE	
155	01/05/2026	30/05/2026	30	11004017	JORGE LUIS POLO MORA	CONSERJE	
156	01/05/2026	30/05/2026	30	1067935396	JHON FREDY ARRIETA ARRIETA	CONSERJE	
157	01/05/2026	30/05/2026	30	10766106	JOHN JAIRO MEZA ROMERO	CONSERJE	
158	01/05/2026	30/05/2026	30	1003403704	JHONATAN ARTURO TORRES MENDOZA	CONSERJE	PERMISO 17/05/2026 - 18/05/2026
159	01/05/2026	30/05/2026	30	1063173248	JHONNY DE JESUS CONDE GOMEZ	CONSERJE	
160	01/05/2026	30/05/2026	30	1067867220	JOHANNA PATRICIA ANAYA LUNA	CONSERJE	
161	01/05/2026	30/05/2026	30	78708264	JOHON JAIRO CAUSIL CORDERO	CONSERJE	
162	01/05/2026	30/05/2026	30	1067926389	JORGE ANDRES ROYER CORDERO	CONSERJE	
163	01/05/2026	30/05/2026	30	1067852055	JORGE ANDRES VERGARA BUELVAS	CONSERJE	
164	01/05/2026	30/05/2026	30	1067860787	JORGE LUIS ALVAREZ NAVARRO	CONSERJE	PERMISO 17/05/2026 - 18/05/2026
165	01/05/2026	30/05/2026	30	10767379	JORGE LUIS GONZALEZ LUNA	CONSERJE	
166	01/05/2026	30/05/2026	30	1067905912	JORGE LUIS RUIZ JARAMILLO	CONSERJE	
167	01/05/2026	30/05/2026	30	1067930646	JOSE DAVID ESPITIA MARTINEZ	CONSERJE	
168	01/05/2026	30/05/2026	30	10775572	JOSE GREGORIO GUZMAN CALDERIN	CONSERJE	
169	01/05/2026	30/05/2026	30	10770592	JOSE TOMAS MACEA DIAZ	CONSERJE	

170	01/05/2026	30/05/2026	30	1068659186	JOSSIMAR JOSE DURANGO VILLADIEGO	CONSERJE	
171	01/05/2026	30/05/2026	30	6872460	JUAN ANDRES RAMOS REYES	CONSERJE	
172	01/05/2026	30/05/2026	30	78700007	JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ ALCALA	CONSERJE	
173	01/05/2026	30/05/2026	30	78696343	JUAN FRANCISCO LORA RODRIGUEZ	CONSERJE	
174	01/05/2026	30/05/2026	30	72247009	JUAN GABRIEL JARABA JARABA	CONSERJE	
175	01/05/2026	30/05/2026	30	78745216	JUAN GABRIEL OSSA HUMANEZ	CONSERJE	
176	01/05/2026	30/05/2026	30	1067947474	JUAN DAVID HERNANDEZ HERNANDEZ	CONSERJE	
177	01/05/2026	30/05/2026	30	10966468	JULIAN JAVIER AYALA MARTINEZ	CONSERJE	
178	01/05/2026	30/05/2026	30	78699515	JULIO CESAR BAUTISTA MACEA	CONSERJE	
179	01/05/2026	30/05/2026	30	1003396207	LEDIS KARINA MORELO PRIMERA	CONSERJE	
180	01/05/2026	30/05/2026	30	12523204	LEIVYS JOSE VILLADIEGO MENDOZA	CONSERJE	
181	01/05/2026	30/05/2026	30	1066607452	LUIS ALBERTO GUERRA ESTRADA	CONSERJE	
182	01/05/2026	30/05/2026	30	78749753	LUIS ALBERTO PAYARES ACOSTA	CONSERJE	
183	01/05/2026	30/05/2026	30	1067949689	LUIS ERNESTO PLAZA GOMEZ	CONSERJE	
184	01/05/2026	30/05/2026	30	6891116	LUIS ALBERTO RUIZ LAGARES	CONSERJE	
185	01/05/2026	30/05/2026	30	78700857	LUIS ALFONSO NEGRETTE JIMENEZ	CONSERJE	
186	01/05/2026	30/05/2026	30	1067945566	LUIS FELIPE RUIZ JARAMILLO	CONSERJE	
187	01/05/2026	30/05/2026	30	1063651690	LUIS MANUEL LEON HOYOS	CONSERJE	
188	01/05/2026	30/05/2026	30	1067855935	MANUEL ANDRES CORDERO HOYOS	CONSERJE	
189	01/05/2026	30/05/2026	30	6879497	MANUEL JOSE ALARCON NAVARRO	CONSERJE	
190	01/05/2026	30/05/2026	30	8711834	MANUEL ANTONIO MARTINEZ PICALUA	CONSERJE	
191	01/05/2026	30/05/2026	30	50911680	MARA ISABEL PADRON GOMEZ	CONSERJE	
192	01/05/2026	30/05/2026	30	1067893496	MARCELA ALEJANDRA PASTRANA FERNANDEZ	CONSERJE	
193	01/05/2026	30/05/2026	30	78749490	MARCO TULIO RAMIREZ LOZANO	CONSERJE	
194	01/05/2026	30/05/2026	30	1003344102	MIGUEL ANTONIO BOLAÑO CORREA	CONSERJE	
195	01/05/2026	30/05/2026	30	1067884329	MILTON MANUEL MAUSSA LEON	CONSERJE	
196	01/05/2026	30/05/2026	30	78744798	NELSON ENRIQUE GUZMAN ORTEGA	CONSERJE	
197	01/05/2026	30/05/2026	30	8038111	ORLANDO DE JESUS MUÑETON MISAS	CONSERJE	
198	01/05/2026	30/05/2026	30	10771231	ORLANDO MANUEL SOTO MARTINEZ	CONSERJE	
199	01/05/2026	30/05/2026	30	10768806	OSCAR ENRIQUE MARTINEZ GALVIS	CONSERJE	
200	01/05/2026	30/05/2026	30	6890172	OSCAR MANUEL TORRENTE NARVAEZ	CONSERJE	
201	01/05/2026	30/05/2026	30	1067857914	OSCAR OVEY MARTINEZ GALBAN	CONSERJE	
202	01/05/2026	30/05/2026	30	84070857	PEDRO JEAN VILLALBA ZABALA	CONSERJE	
203	01/05/2026	30/05/2026	30	6888200	PEDRO JOSE CEBALLOS GONZALEZ	CONSERJE	
204	01/05/2026	30/05/2026	30	78698242	RAFAEL BOLIVAR LOPEZ PEREZ	CONSERJE	
205	01/05/2026	30/05/2026	30	10772401	REMBERTO MANUEL TALAIGUA MORALES	CONSERJE	
206	01/05/2026	30/05/2026	30	78695025	REMBERTO OMAR MASS ARGUMEDO	CONSERJE	
207	01/05/2026	30/05/2026	30	1067874645	RENE ALEXANDER BORJA VELASQUEZ	CONSERJE	
208	01/05/2026	30/05/2026	30	10930719	ROBERTO MIGUEL MARTINEZ GALVAN	CONSERJE	
209	01/05/2026	30/05/2026	30	1062677378	ROBINSON ANTONIO FAJARDO PAEZ	CONSERJE	PERMISO 21/05/2026
210	01/05/2026	30/05/2026	30	1003044548	RONAL ALBERTO MORELO TORREGLOZA	CONSERJE	
211	01/05/2026	30/05/2026	30	15671754	ROQUE PABLO TANOS MONTALVO	CONSERJE	
212	01/05/2026	30/05/2026	30	11000656	RUBEN DARIO ATENCIA CARMONA	CONSERJE	
213	01/05/2026	30/05/2026	30	50905207	SANDRA DEL CARMEN ESTRELLA MESTRA	CONSERJE	
214	01/05/2026	30/05/2026	30	1067860166	SIMON STIVEN ROMERO PERALTA	CONSERJE	
215	01/05/2026	30/05/2026	30	50917694	SUSANA MARIA ALONSO SANCHEZ	CONSERJE	
216	01/05/2026	30/05/2026	30	10778605	TOMAS ANTONIO ZUÑIGA PEREZ	CONSERJE	
217	01/05/2026	30/05/2026	30	15665821	URIEL DE JESUS LONDOÑO SAEZ	CONSERJE	
218	01/05/2026	30/05/2026	30	11004701	VICTOR MANUEL ROMERO UPARELA	CONSERJE	
219	01/05/2026	30/05/2026	30	1064991887	VIVIANA PATRICIA SIBAJA HERNANDEZ	CONSERJE	
220	01/05/2026	30/05/2026	30	6880986	WALTER ENRIQUE PAZ HERNANDEZ	CONSERJE	
221	01/05/2026	30/05/2026	30	6891903	WILBER ALFONSO RACINI PADILL	CONSERJE	
222	01/05/2026	30/05/2026	30	10783943	WILMAN ENRIQUE TRESPALACIO MEJIA	CONSERJE	
223	01/05/2026	30/05/2026	30	1065003265	YEISON GABRIEL BAUTISTA GUERRERO	CONSERJE	
224	01/05/2026	30/05/2026	30	1005576400	ANDRES DAVID JULIO DIAZ	CONSERJE	
225	01/05/2026	30/05/2026	30	10933401	CESAR AUGUSTO VILLAMIL MENDOZA	DIGITADORES	
226	01/05/2026	30/05/2026	30	50924581	DORA LUZ AVILA	DIGITADORES	

227	01/05/2026	30/05/2026	30	10778152	HERNAN JOSE PACHECO GUZMAN	DIGITADORES	
228	01/05/2026	30/05/2026	30	78693125	JOSE CARLOS SOFAN RAMOS	DIGITADORES	
229	01/05/2026	30/05/2026	30	1067869820	KAREN EUGENIA AGAMEZ FLOREZ	DIGITADORES	
230	01/05/2026	30/05/2026	30	1003407301	KAROL JOHANA BARRERA ZURITA	DIGITADORES	
231	01/05/2026	30/05/2026	30	1003206173	LUZ ESTHER RUIZ MORENO	DIGITADORES	
232	01/05/2026	30/05/2026	30	1233345228	OSCAR DAVID MARQUEZ JARABA	DIGITADORES	
233	01/05/2026	30/05/2026	30	50923731	RUBIELA BRU RICARDO	DIGITADORES	
234	01/05/2026	30/05/2026	30	1067932036	YERALDIN LORENA BUELVAS RUGE	DIGITADORES	
235	01/05/2026	30/05/2026	30	1003395665	ALDAIN BENITEZ TEHERAN	INSPECTORES URBANOS DE MOVILIDAD	
236	01/05/2026	30/05/2026	30	26201627	GLORIA LUZ SEÑA LOZANO	INSPECTORES URBANOS DE MOVILIDAD	
237	01/05/2026	30/05/2026	30	1067879092	ARLET JUDITH VERTEL VILLALBA	MENSAJERO	INCAPACIDAD 25/05/2006 - 26/05/2026
238	01/05/2026	30/05/2026	30	1067852729	ARMANDO GUERRA SIERRA	MENSAJERO	
239	01/05/2026	30/05/2026	30	1073998423	DEIBYS DANIEL VARGAS GUZMAN	MENSAJERO	
240	01/05/2026	30/05/2026	30	1067930047	EDGAR PEDRO HERRERA CONTRERAS	MENSAJERO	
241	01/05/2026	30/05/2026	30	1067864351	EDUARD JOSE CONTRERAS JIMENEZ	MENSAJERO	
242	01/05/2026	30/05/2026	30	1003404907	FERLEYS ALBERTO TIRADO VERTEL	MENSAJERO	
243	01/05/2026	30/05/2026	30	10773168	FREILES ENRIQUE GOMEZ DIAZ	MENSAJERO	
244	01/05/2026	30/05/2026	30	1233345542	JAIRO ANDRES NIÑO ACEVEDO	MENSAJERO	
245	01/05/2026	30/05/2026	30	10776414	JARI JARABA PEREZ	MENSAJERO	
246	01/05/2026	30/05/2026	30	10776431	JHON JAIRO BOLIVAR RODRIGUEZ	MENSAJERO	
247	01/05/2026	30/05/2026	30	1067849973	JHON JAIRO DIAZ ALEAN	MENSAJERO	
248	01/05/2026	30/05/2026	30	1067930100	MARLON YESID MENDEZ VELASQUEZ	MENSAJERO	
249	01/05/2026	30/05/2026	30	1067925195	OTTO IVAN ARANGO ALGARIN	MENSAJERO	
250	01/05/2026	30/05/2026	30	78709528	JUAN CARLOS GONZALEZ BRUNAL	MENSAJERO	
251	01/05/2026	30/05/2026	30	78751906	DEVENIS JOSE MARTINEZ MESTRA	SERVICIOS OPERATIVOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	
252	01/05/2026	30/05/2026	30	78712057	FRANKLIN LUIS PEINADO GOMEZ	SERVICIOS OPERATIVOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	
253	01/05/2026	30/05/2026	30	1003406552	JAIRO ANDRES LOZANO MONTES	SERVICIOS OPERATIVOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	
254	01/05/2026	30/05/2026	30	1037479684	PEDRO MESTRA PITALUA	SERVICIOS OPERATIVOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	
255	01/05/2026	30/05/2026	30	1067932759	JHONATAN PASTRANA ALVAREZ	SUPERVISOR CONSERJE	
256	01/05/2026	30/05/2026	30	1003002096	LUIS ANGEL PASTRANA ALVAREZ	SUPERVISOR CONSERJE	
257	01/05/2026	30/05/2026	30	1067928443	VICTOR HUGO PALENCIA JARAMILLO	SUPERVISOR CONSERJE	
258	01/05/2026	30/05/2026	30	1067935956	ROYMAN ALFREDO LOPEZ ALMANZA	SUPERVISOR ESCENARIO OPERATIVOS	
259	01/05/2026	30/05/2026	30	1003066220	MARIO ALFONSO ARTEAGA MEJIA	TALLER DE REPARACION	
260	01/05/2026	30/05/2026	30	71312236	FRANCEY GONZALEZ MONTAÑO	TALLER DE REPARACION	
261	01/05/2026	30/05/2026	30	10934342	NESTOR RAFAEL OLIER GONZALEZ	TALLER DE REPARACION	
262	01/05/2026	30/05/2026	30	78691824	OSCAR PICO VARGAS	TALLER DE REPARACION	
263	01/05/2026	30/05/2026	30	78749476	ROBINSON FERNANDO LOPEZ HERNANDEZ	TALLER DE REPARACION	
264	01/05/2026	30/05/2026	30	1067958911	MARIO ALFONSO URIBE DIAZ	OPERARIOS	
265	01/05/2026	30/05/2026	30	1067883373	OVER SAID VEGA RAMOS	OPERARIOS	
266	01/05/2026	30/05/2026	30	10981026	JOSE ALFREDO PETRO VARGAS	OPERARIOS	
267	01/05/2026	30/05/2026	30	1138076230	KEINER MIGUEL HERRERA GOMEZ	OPERARIOS	
268	01/05/2026	30/05/2026	30	1068590173	DIEGO ANDRES PESTANA CASTAÑO	OPERARIOS	
269	01/05/2026	30/05/2026	30	1062432313	CARLOS MARIO BALLESTEROS LLORENTE	OPERARIOS	
270	01/05/2026	30/05/2026	30	1067872024	DONALDO JOSE DUEÑAS ALEMAN	OPERARIOS	
271	01/05/2026	30/05/2026	30	1067894179	YEFERSON ANDRES ALEAN ALZATE	OPERARIOS	
272	01/05/2026	30/05/2026	30	1067913260	MAURICIO JOSE YANEZ CASARRUBIA	OPERARIOS	

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Escudero	Solera	María camila

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1067965498

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 21 MES 04 AÑO 1999

PAÍS: Colombpa

DEPTO: Cordoba

MUNICIPIO: Montería

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: cll 65 #10-94 coral

PAÍS: colombia DEPTO: cordoba

MUNICIPIO: Montería

TELÉFONO: 3206854702 EMAIL: escudero21m@gmail

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2016

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	9		X	Psicología			
SM		X		Psicología Ancestrales	11	2024	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
E.S.E Vida Sinú	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cordoba	Montería	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6047843283	DÍA 01 MES 08 AÑO 2024	DÍA 30 MES 03 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
aux. administrativo	Servicio al cliente	cll 22B # 4W33

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

María Escudero

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS* _____



CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.067.965.498

Apellidos
ESCUDERO SOLERA

Nombres
MARIA CAMILA

Nacionalidad: COL
Estatura: 1.51
Sexo: F

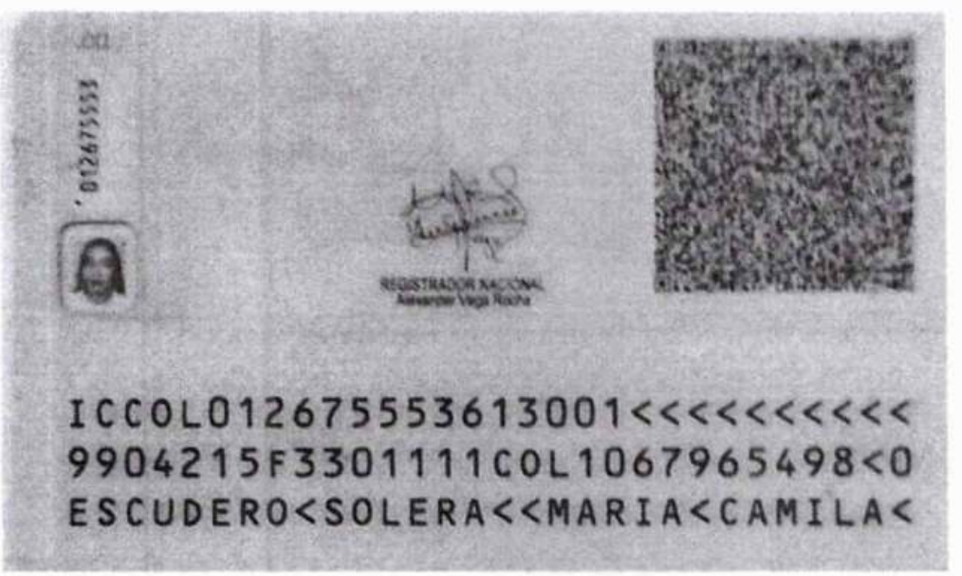
Fecha de nacimiento: 21 ABR 1999
G.S: O+

Lugar de nacimiento
MONTERIA (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición
26 ABR 2017, MONTERIA

Firma
María Escudero

Fecha de expiración
11 ENE 2033



001

0126755538

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0126755536130001<<<<<<<<<<<
9904215F3301111COL1067965498<0
ESCUDERO<SOLERA<<MARIA<CAMILA<

FUNISCAF	CERTIFICACIÓN PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	FR-GF-002
		VERSIÓN	1
		TELEFONO	3226497705
		DIRECCION	SURICENTRO OF B 29

FUNDACIÓN INTEGRAL Y SOCIAL CAMINANDO HACIA EL FUTURO
(FUNISCAF)
NIT. 900.737.951 - 8

CERTIFICA:

Que él(a) señor(a) **MARIA CAMILA ESCUDERO SOLERA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.067.965.498, laboró en misión, con contrato a término Obra o Labor en el cargo de **CONSERJE**, desde el veintinueve (29) de julio de dos mil veintitrés 2023) hasta el treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) en los siguientes contratos suscritos entre la Fundación Integral y Social Caminando Hacia el Futuro y el municipio de Puerto Libertador:

CONTRATO Nº 063: CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LAGESTIÓN PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS EN PROCESOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR- CÓRDOBA.

CONTRATO N° 039: CUYO OBJETO ES: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS CAMPESINOS POR MEDIO DEL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PROTEINAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR - CORDOBA"

FUNCIONES:

- ✓ Control de acceso: Verificar la identidad de personas, vehículos y mercancías en entradas y salidas.
- ✓ Patrullaje: Realizar rondas perimetrales para prevenir robos, vandalismo e incendios.
- ✓ Respuesta a alarmas: Actuar ante incidentes, contactando a las autoridades (policía/bomberos) cuando sea necesario.
- ✓ Seguridad física: Custodiar instalaciones residenciales, comerciales, industriales o bancarias.
- ✓ Monitoreo: Vigilar sistemas de seguridad tecnológica y cámaras.

La presente certificación, se expide para los fines que el interesado crea conveniente y se firma en Montería, Córdoba a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente;

Departamento Recursos Humanos
FUNISCAF

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141249945132

(415)7707212489984(8020) 000014124994513 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 6 5 4 9 8	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 9 6 5 4 9 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESCUDERO	SOLERA	MARIA	CAMILA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 65 # 1099 CONJ CORAL

42. Correo electrónico escudero21m@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 8 5 4 7 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 6 0 5 0 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-05 / 02:37:44PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESCUDERO SOLERA MARIA CAMILA

985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 05-05-2026 02:37:47PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.067.965.498



Apellidos
ESCUDERO SOLERA

Nombres
MARIA CAMILA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.51	F

Fecha de nacimiento
21 ABR 1999

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MONTERIA (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición
26 ABR 2017, MONTERIA

Firma
María Escudero

Fecha de expiración
11 ENE 2033

.CO

1012675553

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL012675553613001<<<<<<<<<<<
9904215F3301111COL1067965498<0
ESCUDERO<SOLERA<<MARIA<CAMILA<

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa
San José de Canalete
Canalete - Córdoba

Creada mediante Ordenanza 009 del 3 de Diciembre de 1975 y aprobada a través de la Resolución 154 del 11 de Junio de 2011, en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media.

Confiere a:

MARIA CAMILA ESCUDERO SOLERA

Identificado (a) con T.I. 99042115017 expedida en Canalete

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Dado en Canalete el día 02 Diciembre del año 2016

Rector

Secretaria

Anotado al Libro de Registo No. 2 Folio 44 Acta 66
Diploma No.021216110105

Powered by CamScanner

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ESCUDERO SOLERA MARIA CAMILA** identificado(a) con **CC** número **1.067.965.498** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 06 de septiembre de 2019 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 05 de mayo de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Salud Total EPS

CERTIFICAQue el (la) señor(a) ESCUDERO SOLERA MARIA CAMILA con documento de identidad C 1067965498, a la fecha de expedición de la presente comunicación, consta en nuestra base de datos del Régimen Subsidiado en estado Activo(a) en la ciudad de Monteria, desde Mayo 3 de 2024.

Recuerde que cuando adquiera nuevamente un vinculo laboral su cobertura en salud le será dada nuevamente por nosotros bajo el Régimen Contributivo.

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Se expide el día 5 de Mayo del 2026 atendiendo la solicitud del interesado.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.

F371-RVA V 1.0 - 2015

Certificación
Bancaria

Martes, 05 de mayo de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA CAMILA ESCUDERO SOLERA identificado(a) con CC 1067965498, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	56900035921	2026-05-04	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes numeros: Medellín - Local: (57 4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosotec*oso@bancolombia.com.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE CANALETE
Canalete - Córdoba

DANE N° 123090000301
CÓDIGO ICFES N° 035618
Dirección: Canalete
Jornada: Mañana

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Canalete a los dos (02) días del mes de Diciembre del año 2016 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa San José de Canalete.

Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICA, según Resolución No. 0487 del Veintisiete de Enero de 1983 y Resolución 154 de junio 11 de 2011 de la Secretaría de Educación Departamental.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación:

MARIA CAMILA ESCUDERO SOLERA

Identificado con T.I. 99.042.115.017 expedida en Canalete

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 66 de fecha Diciembre 02 del año 2016, que consta de noventa y tres (77) alumnos graduados, comienza con el nombre de Acosta Gaviria Andrea Carolina y se cierra con el nombre de Villadiego Fabra Kenia Sofía.

Firmada por Eduardo José Palomo Llorente (Rector) y Análida Gómez Acosta (Secretaria).

Expedida en Canalete a los 03 días del mes de Agosto del año 2023.

DUPLICADO

EDUARDO JOSÉ PALOMO LLORENTE
C.C. 15.019.455 de Lorica
Rector

ANA ELENA GUERRA ANDRADE
C.C. 42.655.878 de Arboletes
Auxiliar administrativo

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Radicado: MON-02-2025-113216
Fecha : 10/12/25 7:48
Sede: Montería

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24295 del 30 de Diciembre de 1983, Mineducación
Resolución N° 501 del 7 de Mayo de 1974, Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución N° 2830 del 11 de Julio de 2002, Ministerio de Educación

NIT: 860029924-7
Vigilada Mineducación

DARC-2138-2025

EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA CAMPUS MONTERIA

CERTIFICA:

Que, **MARIA CAMILA ESCUDERO SOLERA**, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1067965498 expedida en Montería y código estudiantil 520387, estudiante del programa de Psicología, Resolución de Registro calificado del Ministerio de Educación Nacional Nro. 2315 del 30 de marzo de 2010, le faltan las siguientes asignaturas del Plan de Estudios para terminar académicamente:

No. Curso	Asignatura	Créditos
701223	Institucional IV	2
701229	Institucional V	2

Total créditos aprobados 166 de 170 créditos del plan de estudios.

Lo anterior para que se sirva activar nuevamente el crédito que ella tiene con el ICETEX.

El presente documento no tiene validez sin la firma o si presenta borrón o enmendadura.

Este certificado se expide a solicitud del interesado(a).

RENE CAMPO LLORENTE
JEFE(A) ADMISIONES Y REGISTRO

Proyectó: Luz Cantero
Revisó: René Campo
correspondencia.mon@ucc.edu.co

"Este documento fue generado a través del sistema de contenidos y es copia fiel del documento electrónico"
"Para convalidar la información de éste documento, ingrese el número de radicado en el siguiente sitio https://gc.ucc.edu.co:16201/vco/"

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

ACTA DE MODALIDAD DE GRADO

SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN

Dando cumplimiento al Acuerdo 219 de 2014; en Montería, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se realizó la sustentación del Seminario de Profundización denominado **"Psicología Ancestrales"** para optar al título de Psicóloga, realizado por la estudiante **María Camila Escudero Solera,** identificada con cédula de ciudadanía número 1067965498. Código Estudiantil: 520387.

La nota correspondiente fue: (4.4)

Para constancia se firma en Montería, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), por las personas que intervinieron en ella.

MARLENIS VARGAS MARTINEZ
Jurado

KAREN BABILONIA BERRIO
Asesor de Trabajo de Grado

LINA LUZ LOPEZ LOPEZ
Jefe Programa Psicología
Vo Bo

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295340168

PIB
12:37:10

Bogotá DC, 05 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CAMILA ESCUDERO SOLERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067965498:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de mayo de 2026, a las 12:08:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067965498
Código de Verificación	1067965498260505120802

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:21:17 PM horas del 05/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1067965498**

Apellidos y Nombres: **ESCUDERO SOLERA MARIA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/05/2026 12:38:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1067965498** y Nombre: **MARIA CAMILA ESCUDERO SOLERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139535434** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Hacienda

CER_AFI_2026027803479

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Maria Camila Escudero Solera identificado con CC. 1067965498 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR			
Nombres y/o Razón Social	CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA	**Tipo y Numero de Documento**	NI - 902037423

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de Inicio de Cobertura	2026/05/23	**Tipo de Vinculación**	Dependiente
Estado de Afiliación	Activa	**Fecha Retiro**	No registra
Clase de Riesgo	2	**Código Actividad Económica**	2811001

Esta certificación se expide a los 22 días del mes de mayo del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC22052026N1067965498A18307547.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR OBRA O LABOR

CARGO	**CONSERJE**
EMPLEADOR	**CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026**
TRABAJADOR	**MARIA CAMILA ESCUDERO SOLERA**
IDENTIFICACIÓN	**1.067.965.498**
INICIO	**3/5/2026**
SALARIO	**UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($1750905.oo)**

Entre los suscritos, **ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.003.033.753. de Cotorra – Córdoba**, en calidad de Representante Legal de **CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026**, con **NIT: 902037423-4**, quien para efectos de este contrato se denomina **"EL EMPLEADOR."** quien en adelante se denominará **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por otra, **MARIA CAMILA ESCUDERO SOLERA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.067.965.498**, actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL TRABAJADOR EN MISION,** han decidido celebrar el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** hemos acordado en celebrar el presente Contrato individual de trabajo de conformidad con lo previsto en el código sustantivo del trabajo, para el efecto se suscriben las siguientes cláusulas:

PRIMERA: TIPO CONTRATO. Contrato de Trabajo por obra o labor como trabajador en misión en el cargo de **CONSERJE SEGUNDA:** PRESTACIÓN DEL SERVICIO. **EL EMPLEADOR** contrata los servicios del **TRABAJADOR EN MISION** y este se obliga: a) A poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, y b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato. **TERCERA:** SALARIO. UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($1750905.oo) pagaderos de manera mensual y a través de consignación en cuenta de ahorros suministrada por el trabajador. Adicionalmente se pagará el subsidio de transporte que,por ley corresponde en caso de cumplir con los requisitos necesarios para acceder a este. **CUARTA:** LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. **EL TRABAJADOR EN MISION**, por su parte, prestará los servicios de **CONSERJE** en las dependencias o el lugar que la empresa determine conforme a la contratación vigente con las empresas receptoras de servicios. En el presente contrato, el lugar de prestación del servicio será en la **ALCALDÍA DE MONTERÍA**, ubicada en el municipio de Montería, desde el Tres (3) día del mes de Mayo del año 2026. **"QUINTA**: HORARIO. **EL TRABAJADOR EN MISION** se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por **EL EMPLEADOR**, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por la ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibidem. **PARAGRAFO:** TRABAJO EXTRA, en dominicales y festivos. El trabajo suplementario o en horas extras, así como el trabajo en domingo o festivo que correspondan a descanso, al igual que los nocturnos, será remunerado conforme al código laboral. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado u ordenado por el empleador para efectos de su reconocimiento. Cuando se presenten situaciones urgentes o inesperadas que requieran la necesidad de este trabajo suplementario, se deberá ejecutar y se dará cuenta de ello por escrito, en el menor tiempo posible, de lo contrario, las horas laboradas de manera suplementaria que no fueron autorizadas. **SEXTA:** OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR. **EL EMPLEADOR** contrata los servicios personales del trabajador y se obliga a cumplir con el presente contrato, así mismo se compromete al cumplimiento del contrato en los términos que establece la ley y el Código Sustantivo del Trabajo Colombiano y en especial lo regulado en sus artículos 55, 56, 57, 58, 59 y 60. **SEPTIMA:** OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR. **EL TRABAJADOR EN MISION**, por su parte, prestará su fuerza laboral con fidelidad y entrega, cumpliendo lo establecido en los artículos 57 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo, cumpliendo las ordenes e instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR** o sus Representantes, al igual que no laborar por cuenta propia o a otro empleador en el mismo oficio mientras esté vigente este contrato. **OCTAVA:** PRESTACIONES SOCIALES. **EL EMPLEADOR** cancelará a la terminación del contrato las prestaciones a que tiene derecho a saber: cesantías, primas, intereses sobre las cesantías y vacaciones. **NOVENA:** DESCANSO REMUNERADO. **EL EMPLEADOR** se obliga a dar el descanso semanal remunerado establecido por la ley. **DECIMA:** ELEMENTOS DE TRABAJO. Corresponde **AL EMPLEADOR** suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado, que incluye dotación básica conforme a lo establecido en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo meses. **UNDECIMA:** PERIODO DE PRUEBA. Acuerdan las partes fijar como periodo de prueba la quinta parte del término inicial del contrato. Durante este periodo las partes pueden dar por terminado unilateralmente el contrato, este periodo de prueba solo aplica para el contrato inicial y no se aplica en las prórrogas. **DUODECIMA:** TERMINO DEL CONTRATO. El presente contrato tendrá vigencia por el tiempo requerido para la realización de la obra o labor estipulada conforme a las necesidades de la empresa receptora del servicio, todo de acuerdo a lo previsto en el artículo 45 del C.S.T., subrogado por el artículo 3 de la Ley 50 1990 y en concordancia con el artículo 7 de la Ley 50 de 1990. En todo caso la duración del contrato será el requerido para la prestación del servicio contratado por la empresa receptora del servicio donde **EL TRABAJADOR EN MISIÓN** ejecutará su función. En consecuencia, este contrato terminará por causa legal en el momento en que en la empresa receptora del servicio comunique a **CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026**, la finalización de la obra la labor para la cual fue contratado **EL TRABAJADOR EN MISIÓN** sin previo aviso indemnización o autorización alguna en los términos del artículo 5 literal D de la Ley 50 de 1990. **DECIMO TERCERA:** JUSTAS CAUSAS DE TERMINACIÓN. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato por cualquiera de las partes, el incumplimiento de las obligaciones y prohibiciones que se expresan en los

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BARRIENTOS	MELENDREZ	WILMAR ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 10.771.377

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 10.771.377 D.M PONAL

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 18 MES 09 AÑO 1981

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 11A N: 18-99 ROSALES DETACASUAN

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

TELÉFONO 3215915254 EMAIL wilmarbarri@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 1998
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
TLC		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cordoba	Monteria	agencia.serviciostemporales@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3128809541	DÍA 18 MES 06 AÑO 2025	DÍA 22 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Arrivador		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Vipers Seguridad		X	Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cordoba.	Monteria	SeguridadVipers@gmail.com.

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6047867813	DÍA 11 MES 04 AÑO 2022	DÍA 29 MES 04 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Escolta - Conductor		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Policia Nacional	X		Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cordoba.	Monteria	memat.gutah@Policia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3102240414	DÍA 06 MES 03 AÑO 2010	DÍA 19 MES 10 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Policia.		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	20	07
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	01	03
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	22	00

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento MONTERIA

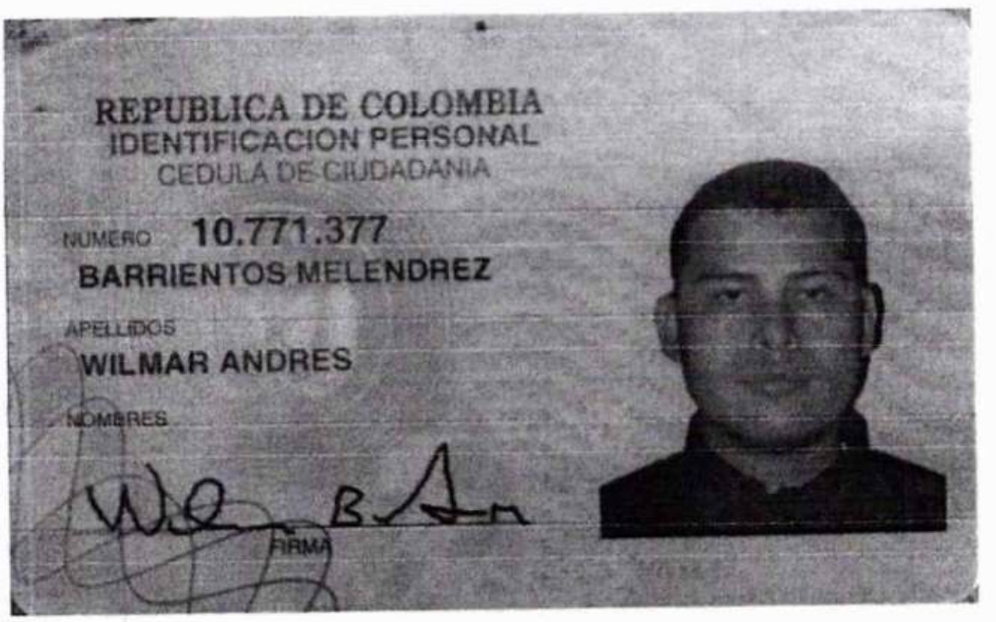
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.771.377
BARRIENTOS MELENDREZ
APELLIDOS
WILMAR ANDRES
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-SEP-1981
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

23-SEP-1999 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100100-00021963-M-0010771377-20080711 0000935849A 1 1090022250

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Hacienda

CER_AFI_2026027604113

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

WILMAR ANDRES BARRIENTOS MELENDREZ identificado con CC. 10771377 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR			
Nombres y/o Razón Social	CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA	**Tipo y Numero de Documento**	NI - 902037423

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de Inicio de Cobertura	2026/05/23	**Tipo de Vinculación**	Dependiente
Estado de Afiliación	Activa	**Fecha Retiro**	No registra
Clase de Riesgo	5	**Código Actividad Económica**	5711001

Esta certificación se expide a los 22 días del mes de mayo del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC22052026N10771377A18308179.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL:

COLEGIO SEMINARIO "JUAN XXIII"

MONTERIA - CORDOBA

CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION
DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, MEDIANTE RESOLUCION
No. 00049 DE NOVIEMBRE 11 DE 1.998.

Confiere a:

WILMAR ANDRES BARRIENTOS MELENDREZ

IDENTIFICADO (A) CON T.I. No. 810918-31481 DE MONTERIA

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA ACADEMICA, SEGUN LOS PLANES
Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.)

Anotado al Folio 39 del Libro de Registro No. 2

Dado en Monteria - Córdoba, a 4 de Diciembre de 1.998

COLEGIO SEMINARIO JUAN XXIII RECTOR

RAFAEL EMBRO GARNICA DIAZ
C.C. No. 6.865.501 de Montería
RECTOR

COLEGIO SEMINARIO JUAN XXIII SECRETARIO

CILA DEL CARMEN ALMANZA ANAYA
C.C. No. 22.870.918 de Don Alonso (Sucre)
SECRETARIA

AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES
TLC
"Trabajamos con Liderazgo y Calidad"
NIT 900.441.349-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES TLC S.A.S EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y LEGALES;

CERTIFICA:

Que el (la) Señor(a), **WILMAR ANDRES BARRIENTOS MELENDREZ,** colombiano(a) mayor de edad Portador(a) de la cédula de Ciudadanía No **10.771.377,** trabajo para esta empresa bajo la modalidad del contrato Obra Labor en el cargo de **ARCHIVO** como Trabajador(a) En Misión en el **ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERIA- SECRETARIA GENERAL,** en el siguiente periodo.

- Desde el 18/06/2025 Hasta 22/12/2025
- Devengando un salario de un millón cuatrocientos veinte tres mil quinientos pesos M/cte ($1.423.500).

Este certificado se expide a solicitud del (la) Interesado (a) en la Ciudad de Montería – Córdoba a los Trece (13) días del mes de abril de Dos Mil Veintiséis (2026).

ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ
Representante Legal TLC S.A.S

VIPERS LTDA
NIT : 800209088

Nº 7852

CERTIFICA :

Que el señor : WILMAR ANDRES BARRIENTOS MELENDREZ identificado con documento CC 10771377 ha laborado al servicio de esta empresa.

Que su desempeño laboral se ha realizado en el cargo y período que se relaciona a continuación :

AREA	CARGO
OPERACIONES	Escolta, desde ABRIL 11 de 2022 hasta ABRIL 29 de 2023

Para constancia de lo anterior, se firma el dia primero (1) de febrero de dos mil veinte y cinco (2025) a solicitud del interesado.

Atentamente,

LOLA SANCHEZ MEJIA
Directora Administrativa y Financiera

003958

VIGILADO Super Vigilancia Resolución No 20194100020337 del 28 de febrero de 2019

VIPERS SEGURIDAD

Bogotá
Calle 46 No. 91 - 07
Tel. 9371069

Sincelejo
Calle 29 No.16B -10
PBX (575) 271 3239
MÓVIL (57) 312 686 5583

Montería
Calle 29 No.18 - 61
PBX (574) 786 7813

Barranquilla
Calle 64 No.50 - 82
PBX (575) 369 3449

Cartagena
Diagonal 21 No.51-18
Avenida el Bosque
Celular (57) 310 512 2075

www.seguridadvipers.com

Powered by CamScanner

POLICIA NACIONAL

EL SUSCRITO RESPONSABLE ADMINISTRACION DE PERSONAL

HACE CONSTAR

Que segun la información almacenada en la base de datos de personal, del señor(a) IT BARRIENTOS MELENDREZ WILMAR ANDRES con CC 10771377 , quien al momento de su retiro laboraba en CAI CERETE MEMOT le figura la siguiente información:

Ultimo Ascenso IT **Fecha Fiscal** 18-SEP-14 **Disposicion** R 03504 09-SEP-14

Escuela o Unidad Ingreso	ESCUELA DE CARABINEROS RAFAEL NUÑEZ	**Fecha Ingreso**	06-MAR-00
Ultima Unidad Laborada	CAI CERETE MEMOT	**Fecha Alta**	02-MAR-01

SERVICIOS PRESTADOS Y DEDUCCIONES

NOVEDAD	DISPOSICION			FECHAS		TOTAL
				DE	A	
ALUMNO NIVEL EJECUTIVO	A	1-075	18-APR-00	06-MAR-00	01-MAR-01	00 - 11 - 25
NIVEL EJECUTIVO	R	000642	28-FEB-01	02-MAR-01	21-OCT-20	19 - 07 - 19
ALTA TRES MESES	R	02521	19-OCT-20	21-OCT-20	21-JAN-21	00 - 03 - 00
TOTAL						20 - 10 - 14

Se expide en Montería a los 11 días del mes de Febrero de 2025 a solicitud del interesado para ser presentado en PARTE SOLICITANTE

La presente se expide como certificado digital de la CÉDULA DE IDENTIDAD POLICIAL,de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 1861 de 2017, en concordancia con el artículo 57 ibídem.

La presente solicitud es susceptible de variación, toda vez que se efectua un proceso de alimentación de las novedades presentadas en el manejo de personal en cuanto a extractos y constancias, las cuales no se han venido reportando.Esta informacion tambien esta sujeta a verificacion por cambio de sistema

Jefferson Soto Rios
SI JEFFERSON SOTO RIOS
Elaboró

Jefferson Soto Rios
SI JEFFERSON SOTO RIOS
EL SUSCRITO RESPONSABLE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Powered by CamScanner

Protección

Una empresa sura

Fondo de Cesantías Protección

NIT 800.170.494

Hace constar que:

El(La) Señor(a) **WILMAR ANDRES BARRIENTOS MELENDREZ** identificado(a) con **CC** número **10.771.377** se encuentra afiliado(a) al FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN, desde el 03 de febrero de 2025.

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 13 de mayo de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14478600059

(415)7707212489984(8020) 000001447860005 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 7 1 3 7 7	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 1 3 7 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARRIENTOS	MELENDREZ	WILMAR	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
MZ O LT 5 BRR SANTA ELENA UNO

42. Correo electrónico wilmar.barrientos@correo.policia.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 5 9 1 5 2 5 4	7 8 6 0 5 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 0 1 0 3 0 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre VARELA OVIEDO CONSUELO DEL CARMEN

965. Cargo Analista III

Fecha generación documento PDF: 05-03-2026 09:47:14AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BARRIENTOS MELENDREZ WILMAR ANDRES** identificado(a) con **CC** número **10.771.377** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 19 de mayo de 2022 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 13 de mayo de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/05/2026 10:05:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10771377** y Nombre: **WILMAR ANDRES BARRIENTOS MELENDREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139485956** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295309163

PIB
22:08:12

Bogotá DC, 04 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILMAR ANDRES BARRIENTOS MELENDREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10771377:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de mayo de 2026, a las 22:10:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10771377
Código de Verificación	10771377260504221054

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:01:11 PM horas del 04/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10771377**

Apellidos y Nombres: **BARRIENTOS MELENDREZ WILMAR ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

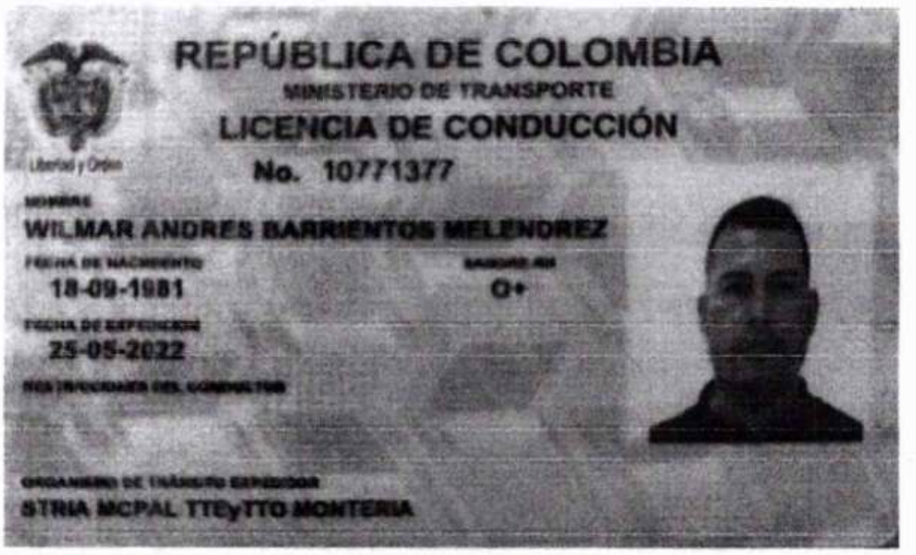
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 10771377

NOMBRE

WILMAR ANDRES BARRIENTOS MELENDREZ

FECHA DE NACIMIENTO

18-09-1981

GRUPO SANGUINEO

O+

FECHA DE EXPEDICION

25-05-2022

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL TTEyTTO MONTERIA

Powered by CamScanner



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	18-01-2024	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	18-09-2031	PARTICULAR

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002621928





LEY 1861 DE 2017

"POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, CONTROL DE RESERVAS Y LA MOVILIZACIÓN"

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Fuerza Pública. La Fuerza Pública está integrada en forma exclusiva por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

ARTÍCULO 41. Cédula Militar. Para los oficiales, suboficiales, soldados e infantes de marina profesionales en servicio activo, situación de retiro o de reserva la cedula militar remplaza la tarjeta de reservista para todos los actos en que esta sea requerida.

PARÁGRAFO 1. Para los Oficiales, Suboficiales, Nivel Ejecutivo, Agente y Patrullero **de la Policía Nacional en servicio activo, SITUACIÓN DE RETIRO O DE RESERVA, LA CÉDULA DE IDENTIDAD POLICIAL REEMPLAZA LA TARJETA DE RESERVISTA.**

Defensa | DIVRI | DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA

CERTIFICADO DE DISTINCIÓN COMO VETERANO DE LA FUERZA PÚBLICA

No. 22100 - MDNVVGSEDDIVRI

El Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, CERTIFICA que el señor(a) INTENDENTE. WILMAR ANDRES BARRIENTOS MELENDREZ, identificado(a) con documento de identidad No. 10771377, ostenta la distinción de Veterano de la Fuerza Pública conforme a lo establecido en los artículos 2° literal A y 4° de la Ley 1979 de 2019. Lo anterior, en atención a la solicitud de acreditación registrada ante el Ministerio de Defensa Nacional el día 25 Agosto 2021 y aprobada el 09 de Septiembre de 2021.

La presente certificación es personal e intransferible y le permite acceder a los beneficios a que tenga derecho en los términos establecidos en la mencionada Ley y demás disposiciones que la reglamenten, modifiquen, sustituyan o adicionen. La notificación del presente acto administrativo se realiza de manera electrónica, previa autorización del solicitante y se entiende surtida a partir de la fecha y hora de la confirmación de entrega y lectura del correo electrónico remisorio.

Contra la presente decisión proceden los recursos de reposición y apelación conforme a la Ley 1437 de 2011 y el parágrafo 2 del artículo 4° de la Ley 1979 de 2019.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 05 días del mes de Mayo de 2026.

MG(R) GUSTAVO ADOLFO OCAMPO NAHAR
Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva

Página 1 de 1	AFILIACIÓN, VALIDACIÓN Y EXCLUSIÓN DE DERECHOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 1DH-FR-0170		
Fecha: 08/09/2025	CONSTANCIA DEL ESTADO DE AFILIACIÓN AL SUBSISTEMA DE SALUD PARA TITULARES COTIZANTES	
Versión: 3		

EL (LA) SUSCRITO (A) RESPONSABLE AFILIACIÓN EN SALUD

HACE CONSTAR QUE:

El (la) señor (a) WILMAR ANDRES BARRIENTOS MELENDREZ, identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 10771377, se encuentra afiliado (a) en calidad de Titular Cotizante en estado de afiliación ACTIVO, al Plan Obligatorio de Salud del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, Dirección de Sanidad (régimen de excepción) en el grado INTENDENTE con estado laboral ASIGNACION RETIRO.

Recuerde que la persona afiliada como cotizante a un régimen exceptuado o especial como es el caso de la Policía Nacional, que tenga una relación laboral o ingresos adicionales sobre los cuales esté obligado a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud, deberá efectuar la respectiva cotización a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), de conformidad con lo descrito en el **DECRETO 780 DE 2016 TÍTULO 13 DISPOSICIONES FINALES ARTÍCULO 2.1.13.5. REGÍMENES EXCEPTUADOS O ESPECIALES Y AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.**

La presente se expide a solicitud del interesado. Dada en la ciudad de Bogotá a los (04) días del mes de mayo del año 2026, para ser presentada a A Quien Interese.

Atentamente,

Subintendente Yenny Alexandra Quiroga Rodríguez
Responsable Afiliación en Salud

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR OBRA O LABOR

CARGO	**ARCHIVADOR**
EMPLEADOR	**CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026**
TRABAJADOR	**WILMAR BARRIENTOS MELENDREZ**
IDENTIFICACIÓN	**10.771.377**
INICIO	**13/5/2026**
SALARIO	**UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($1750905.oo)**

Entre los suscritos, **ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.003.033.753. de Cotorra – Córdoba**, en calidad de Representante Legal de **CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026**, con **NIT: 902037423-4**, quien para efectos de este contrato se denomina **"EL EMPLEADOR."** quien en adelante se denominará **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por otra, **WILMAR BARRIENTOS MELENDREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.771.377**, actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL TRABAJADOR EN MISION,** han decidido celebrar el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** hemos acordado en celebrar el presente Contrato individual de trabajo de conformidad con lo previsto en el código sustantivo del trabajo, para el efecto se suscriben las siguientes cláusulas:

PRIMERA: TIPO CONTRATO. Contrato de Trabajo por obra o labor como trabajador en misión en el cargo de **ARCHIVADOR SEGUNDA:** PRESTACIÓN DEL SERVICIO**. EL EMPLEADOR** contrata los servicios del **TRABAJADOR EN MISION** y este se obliga: a) A poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, y b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de éste contrato. **TERCERA:** SALARIO**.** UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($1750905.oo) pagaderos de manera mensual y a través de consignación en cuenta de ahorros suministrada por el trabajador. Adicionalmente se pagará el subsidio de transporte que por ley corresponde en caso de cumplir con los requisitos necesarios para acceder a este. **CUARTA:** LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. **EL TRABAJADOR EN MISION**, por su parte, prestará los servicios de **ARCHIVADOR** en las dependencias o el lugar que la empresa determine conforme a la contratación vigente con las empresas receptoras de servicios. En el presente contrato, el lugar de prestación del servicio será en la **ALCALDÍA DE MONTERÍA**, ubicada en el municipio de Montería, desde el Trece (13) día del mes de Mayo del año 2026. **"QUINTA**: HORARIO. **EL TRABAJADOR EN MISION** se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por **EL EMPLEADOR**, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por la ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibidem. **PARAGRAFO:** TRABAJO EXTRA, en dominicales y festivos. El trabajo suplementario o en horas extras, así como el trabajo en domingo o festivo que correspondan a descanso, al igual que los nocturnos, será remunerado conforme al código laboral. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado u ordenado por el empleador para efectos de su reconocimiento. Cuando se presenten situaciones urgentes o inesperadas que requieran la necesidad de este trabajo suplementario, se deberá ejecutar y se dará cuenta de ello por escrito, en el menor tiempo posible, de lo contrario, las horas laboradas de manera suplementaria que no fueron autorizadas. **SEXTA:** OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR. **EL EMPLEADOR** contrata los servicios personales del trabajador y se obliga a cumplir con el presente contrato, así mismo se compromete al cumplimiento del contrato en los términos que establece la ley y el Código Sustantivo del Trabajo Colombiano y en especial lo regulado en sus artículos 55, 56, 57, 58, 59 y 60. **SEPTIMA:** OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR. **EL TRABAJADOR EN MISION**, por su parte, prestará su fuerza laboral con fidelidad y entrega, cumpliendo lo establecido en los artículos 57 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo, cumpliendo las ordenes e instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR** o sus Representantes, al igual que no laborar por cuenta propia o a otro empleador en el mismo oficio mientras esté vigente este contrato. **OCTAVA:** PRESTACIONES SOCIALES. **EL EMPLEADOR** cancelará a la terminación del contrato las prestaciones a que tiene derecho a saber: cesantías, primas, intereses sobre las cesantías y vacaciones. **NOVENA:** DESCANSO REMUNERADO. **EL EMPLEADOR** se obliga a dar el descanso semanal remunerado establecido por la ley. **DECIMA:** ELEMENTOS DE TRABAJO. Corresponde **AL EMPLEADOR** suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado, que incluye dotación básica conforme a lo establecido en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo meses. **UNDECIMA:** PERIODO DE PRUEBA. Acuerdan las partes fijar como periodo de prueba la quinta parte del término inicial del contrato. Durante este periodo las partes pueden dar por terminado unilateralmente el contrato, este periodo de prueba solo aplica para el contrato inicial y no se aplica en las prórrogas. **DUODECIMA:** TERMINO DEL CONTRATO. El presente contrato tendrá vigencia por el tiempo requerido para la realización de la obra o labor estipulada conforme a las necesidades de la empresa receptora del servicio, todo de acuerdo a lo previsto en el artículo 45 del C.S.T., subrogado por el artículo 3 de la Ley 50 1990 y en concordancia con el artículo 7 de la Ley 50 de 1990. En todo caso la duración del contrato será el requerido para la prestación del servicio contratado por la empresa receptora del servicio donde **EL TRABAJADOR EN MISIÓN** ejecutará su función. En consecuencia, este contrato terminará por causa legal en el momento en que en la empresa receptora del servicio comunique a **CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026**, la finalización de la obra la labor para la cual fue contratado **EL TRABAJADOR EN MISIÓN** sin previo aviso indemnización o autorización alguna en los términos del artículo 5 literal D de la Ley 50 de 1990. **DECIMO TERCERA:** JUSTAS CAUSAS DE TERMINACIÓN. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato por cualquiera de las partes, el incumplimiento de las obligaciones y prohibiciones que

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ORTIZ	AYALA	OLGA ORTIZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No 50902853 — SEXO: F (X) M ( ) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 06 MES 04 AÑO 1968

DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CRA. 15E #39 - 73

PAÍS COLOMBIA DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERIA

TELÉFONO 3114224640 EMAIL ortizayalaolga@gmail.c

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X 11	MES 12 AÑO 1986

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL	X	X	X	X	X	X	X	X	X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Sodexo S.A.S		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cordoba	Montería	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 26 MES 06 AÑO 2019	DÍA 1 MES 04 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Auxiliar de Servicios G.		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		10

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

Olgasofia Ortiz Ayala

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **50.902.853**

ORTIZ AYALA

APELLIDOS

OLGA SOFIA

NOMBRES

Olga Sofia O

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ABR-1968**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

15-MAY-1992 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00126655-F-0050902853-20081111 0005739738A 1 7430003405

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141049434371

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 5 0 9 0 2 8 5 3 | 6. DV: 9

12. Dirección seccional: 1 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 5 0 9 0 2 8 5 3

Lugar de expedición: 28. País: COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento: Córdoba 2 3

30. Ciudad/Municipio: Montería 0 0 1

31. Primer apellido: ORTIZ

32. Segundo apellido: AYALA

33. Primer nombre: OLGA

34. Otros nombres: SOFIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Córdoba 2 3

40. Ciudad/Municipio: Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 15 E # 40 A - 74 BRR El mora

42. Correo electrónico: ortizayalaolgasofia@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 1 4 2 2 4 6 4 0

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 0 0 1 0 | 47. Fecha inicio actividad: 2 0 2 3 0 8 1 4

Actividad secundaria — 48. Código: | 49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades — 50. Código: 1 2

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma: 56. Tipo: Servicio 1 2 3

57. Mixto:

58. CIIC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o reactivación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos correspondientes y de suspensión según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMATICA

985. Cargo:

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) OLGA SOFIA ORTIZ AYALA identificado(a) con CC 50902853 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**03/04/2023**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**U.T. SOLUCIONES INTEGRALES - MEDICINA INTEGRAL S.A. - TR1**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 26 días del mes de mayo del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ORTIZ AYALA OLGA SOFIA** identificado(a) con **CC** número **50.902.853** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 12 de agosto de 2017 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN CONSERVADOR

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 26 de mayo de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Protección

Una empresa sura

Fondo de Cesantías Protección

NIT 800.170.494

Hace constar que:

El(La) Señor(a) **OLGA SOFIA ORTIZ AYALA** identificado(a) con **CC** número **50.902.853** se encuentra afiliado(a) al FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN, desde el 26 de mayo de 2026.

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 26 de mayo de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**



VENSEREMOS LA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ MARÍA CÓRDOBA"

[illegible]

[illegible]

Confiere a:

OLGA SOFIA ORTIZ AYALA

[illegible]

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

[illegible]

[illegible]

ALDEMAR VILLALBA ORTEGA

[illegible]

LEIVA NEGRETE RAMOS

[illegible]

FUNSE
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Olga Sofia Ortiz Ayala

CC 50902853 de Montería- Córdoba

Realizó y aprobó el Curso de Gestión y Manejo de Residuos Peligrosos y Biológicos Hospitalarios con un total de 60 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-01-07
Fecha de vencimiento: 2027-01-07

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051680. Copnia

DEIBIS STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

SENA
REGIONAL CÓRDOBA

EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

CERTIFICA

Que OLGA SOFIA ORTIZ AYALA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 50902853 de Montería, realizó y aprobó el curso de HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS. con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Montería, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

HUMBERTO JOSE PATERNINA ESPITIA
Subdirector (E) CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
REGIONAL CÓRDOBA

SENA: Una Organización con Conocimiento

[redacted]

sodexo
SERVICIOS DE CALIDAD DE VIDA

SODEXO S.A.S.

CERTIFICA:

Que la señora **OLGA SOFIA ORTIZ AYALA** identificada con cédula de ciudadanía No.50.902.853, laboró en esta compañía desde el miércoles, 26 de junio de 2019 hasta el miércoles, 1 de abril de 2020 y el último cargo desempeñado fue **Auxiliar De Servicios Generales.**

Se expide en la ciudad de Bogotá, miércoles, 16 de septiembre de 2020.

sodexo

JESSICA CONTRERAS GÓMEZ
Coordinadora de Mesa de Servicio - Selina

SLNA-1896

BOGOTÁ D.C. Cr. 7 No. 127-48 Piso 5 Ed. 129 Centro Empresarial P.B.X. (1) 742 14 60 Fax: (1) 742 14 99
MEDELLÍN Cll 30 A No. 82ª - 26 Piso 17 Torre Ejecutiva Luis Mallinus P.B.X. (4) 604 09 56 Fax: (4) 604 01 77
CALI Cll. 64N No. 5B-146 Of. 9 Centro Empresa P.B.X. (2) 485 26 00 Fax: (2) 485 26 01
BARRANQUILLA Cr. 53 No. 82-98 Piso 3 Ed. Ocean Tower P.B.X. (5) 385 04 44 Fax: (5) 385 04 55
Miembro del Grupo de Inversiones Suramericana S.A.
www.sodexo.com

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **OLGA SOFIA ORTIZ AYALA** *identificado(a) con cc.* **50902853** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	775-000258-27	2019/06/18	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Dorian Gutiérrez Correa
Gerente Corresponsales Bancarios y Autoservicios

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:17:51 PM horas del 26/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **50902853**
Apellidos y Nombres: **ORTIZ AYALA OLGA SOFIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia | Ministerio de | Portal Único | GOV.CO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296774134

PIB
23:22:26

Bogotá DC, 26 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLGA SOFIA ORTIZ AYALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 50902853:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de mayo de 2026, a las 23:23:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	50902853
Código de Verificación	50902853260526232354

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/05/2026 11:26:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **50902853** y Nombre: **OLGA SOFIA ORTIZ AYALA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140934877** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR OBRA O LABOR

CARGO	**ASEADORA**
EMPLEADOR	**CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026**
TRABAJADOR	**OLGA SOFIA ORTIZ AYALA**
IDENTIFICACIÓN	**50.902.853**
INICIO	**16/5/2026**
SALARIO	**UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($1750905.oo)**

Entre los suscritos, **ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.003.033.753. de Cotorra – Córdoba**, en calidad de Representante Legal de **CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026**, con **NIT: 902037423-4**, quien para efectos de este contrato se denomina **"EL EMPLEADOR."** quien en adelante se denominará **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por otra, **OLGA SOFIA ORTIZ AYALA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **50.902.853**, actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL TRABAJADOR EN MISION,** han decidido celebrar el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** hemos acordado en celebrar el presente Contrato individual de trabajo de conformidad con lo previsto en el código sustantivo del trabajo, para el efecto se suscriben las siguientes cláusulas:

PRIMERA: TIPO CONTRATO. Contrato de Trabajo por obra o labor como trabajador en misión en el cargo de **ASEADORA SEGUNDA:** PRESTACIÓN DEL SERVICIO**. EL EMPLEADOR** contrata los servicios del **TRABAJADOR EN MISION** y este se obliga: a) A poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, y b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato. **TERCERA:** SALARIO**.** UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($1750905.oo) pagaderos de manera mensual y a través de consignación en cuenta de ahorros suministrada por el trabajador. Adicionalmente se pagará el subsidio de transporte que por ley corresponde en caso de cumplir con los requisitos necesarios para acceder a este. **CUARTA:** LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. **EL TRABAJADOR EN MISION**, por su parte, prestará los servicios de **ASEADORA** en las dependencias o el lugar que la empresa determine conforme a la contratación vigente con las empresas receptoras de servicios. En el presente contrato, el lugar de prestación del servicio será en la **ALCALDÍA DE MONTERÍA**, ubicada en el municipio de Montería, desde el Dieciséis (16) día del mes de Mayo del año 2026. **"QUINTA**: HORARIO. **EL TRABAJADOR EN MISION** se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por **EL EMPLEADOR**, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por la ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibidem. **PARAGRAFO:** TRABAJO EXTRA, en dominicales y festivos. El trabajo suplementario o en horas extras, así como el trabajo en domingo o festivo que correspondan a descanso, al igual que los nocturnos, será remunerado conforme al código laboral. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado u ordenado por el empleador para efectos de su reconocimiento. Cuando se presenten situaciones urgentes o inesperadas que requieran la necesidad de este trabajo suplementario, se deberá ejecutar y se dará cuenta de ello por escrito, en el menor tiempo posible, de lo contrario, las horas laboradas de manera suplementaria que no fueron autorizadas. **SEXTA:** OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR. **EL EMPLEADOR** contrata los servicios personales del trabajador y se obliga a cumplir con el presente contrato, así mismo se compromete al cumplimiento del contrato en los términos que establece la ley y el Código Sustantivo del Trabajo Colombiano y en especial lo regulado en sus artículos 55, 56, 57, 58, 59 y 60. **SEPTIMA:** OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR. **EL TRABAJADOR EN MISION**, por su parte, prestará su fuerza laboral con fidelidad y entrega, cumpliendo lo establecido en los artículos 57 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo, cumpliendo las ordenes e instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR** o sus Representantes, al igual que no laborar por cuenta propia o a otro empleador en el mismo oficio mientras esté vigente este contrato. **OCTAVA:** PRESTACIONES SOCIALES. **EL EMPLEADOR** cancelará a la terminación del contrato las prestaciones a que tiene derecho a saber: cesantías, primas, intereses sobre las cesantías y vacaciones. **NOVENA:** DESCANSO REMUNERADO. **EL EMPLEADOR** se obliga a dar el descanso semanal remunerado establecido por la ley. **DECIMA:** ELEMENTOS DE TRABAJO. Corresponde **AL EMPLEADOR** suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado, que incluye dotación básica conforme a lo establecido en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo meses. **UNDECIMA:** *PERIODO DE PRUEBA*. Acuerdan las partes fijar como periodo de prueba la quinta parte del término inicial del

contrato. Durante este periodo las partes pueden dar por terminado unilateralmente el contrato, este periodo de prueba solo aplica para el contrato inicial y no se aplica en las prórrogas. **DUODECIMA:** TERMINO DEL CONTRATO. El presente contrato tendrá vigencia por el tiempo requerido para la realización de la obra o labor estipulada conforme a las necesidades de la empresa receptora del servicio, todo de acuerdo a lo previsto en el artículo 45 del C.S.T., subrogado por el artículo 3 de la Ley 50 1990 y en concordancia con el artículo 7 de la Ley 50 de 1990. En todo caso la duración del contrato será el requerido para la prestación del servicio contratado por la empresa receptora del servicio donde **EL TRABAJADOR EN MISIÓN** ejecutará su función. En consecuencia, este contrato terminará por causa legal en el momento en que en la empresa receptora del servicio comunique a **CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026**, la finalización de la obra la labor para la cual fue contratado **EL TRABAJADOR EN MISIÓN** sin previo aviso indemnización o autorización alguna en los términos del artículo 5 literal D de la Ley 50 de 1990. **DECIMO TERCERA:** JUSTAS CAUSAS DE TERMINACIÓN. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato por cualquiera de las partes, el incumplimiento de las obligaciones y prohibiciones que se expresan en los artículos 57, 62, 63 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo además del incumplimiento o violación a las normas establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo y las demás normas previamente establecidas por **EL EMPLEADOR** o sus representantes, por ser requisito contractual además la falta de veracidad en la información suministrada, la cual será verificada por los medios internos establecidos por las instituciones incluso por poligrafía. **DECIMO CUARTA:** AFILIACIÓN Y PAGO A SEGURIDAD SOCIAL. Es obligación **DEL EMPLEADOR** afiliar **AL TRABAJADOR** a la seguridad social EPS, AFP Y ARP autorizando por **EL TRABAJADOR** el descuento en su salario, los valores que le corresponda aportar, en la proporción establecida por la ley (actualmente el 8%). **DECIMO QUINTA:** EFECTOS. El presente contrato remplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad. **DECIMO SEXTA:** INTEGRALIDAD. Hacen parte de este contrato las disposiciones legales que rigen al vínculo entre empleadores y trabajadores en Colombia. **DECIMO SEPTIMA:** MODIFICACIONES. Cualquier modificación a las cláusulas anteriores debe hacerse por escrito. Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y será interpretado de buena fe y en consonancia con el **Código Sustantivo del Trabajo**, con el propósito de lograr la justicia entre patronos dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería por las partes intervinientes el Dieciséis (16) del mes de Mayo del año 2026.

Olga Sofia Ortiz A

OLGA SOFIA ORTIZ AYALA
C.C. N°**50.902.853**
TRABAJADOR EN MISION

ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ
C.C. N°1.003.033.753. de Cotorra – Córdoba
EMPLEADOR

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SEVILLA	BRAVO	CARLOS RUBEN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 71578292 — SEXO: F ( ) M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO E090488 D.M 13

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 14 MES 06 AÑO 1958

DEPTO CORDOBA COLOMBIA

MUNICIPIO MONTERIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

URB. GLORIA 1 CR 9 N 2SUR – 27 TRR 18 AP 404

PAÍS COLOMBIA DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERIA

TELÉFONO 316 240 3278 EMAIL SEVILLA1958@HOTMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 11 AÑO 1978
				X					X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	2		X	DERECHO	2	1979	
TC	6	X		TECNICO ELECTRONICO	04	1988	
Diplomado	1Trimestre	X		HERRAMIENTAS DE GESTION PUBLICA	07	2008	
TC	40 H	X		INFORMATICA	02	2017	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
TLC agencia de servicios temporales		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	agenciaserviciostemporales@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 15 MES 03 AÑO 2025	DÍA 31 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TEC MANTENIMIENTO	ALCALDIA MONTERIA	CALLE 27 CR 3

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SU PERSONAL E.S.T LDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	supersonalsascolombia@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
604 7833057	DÍA 10 MES 04 AÑO 2024	DÍA 28 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TEC MANTENIMIENTO	ALCALDIA MONTERIA	CALLE 27 CR 3

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
PORTERO	6	72
DIGITADOR	2	24

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LINEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUN-1958**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-DIC-1977 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00117221-M-0071578292-20081030 **0005**071485A 1 7480005009

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141193530371

(415)7707212489984(8020) 000014119353037 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 5 7 8 2 9 2	3	Impuestos y Aduanas de Montería 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	71578292	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SEVILLA	BRAVO	CARLOS	RUBEN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 9 2 37 SUR URB LA GLORIA 1 TO 18 AP 404

42. Correo electrónico sevilla1958@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 2 4 0 3 2 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 5 0 7 2 8						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	57. Modo
	58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARGUIL PUCHE PEDRO JUAN

985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 04-03-2026 04:47:29PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Salud Total EPS

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor(a) **CARLOS RUBEN SEVILLA BRAVO** con documento de identidad C. **71578292**, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos del Régimen Subsidiado y, su estado de afiliación es Activo(a) en la ciudad de MONTERIA, desde 2026-02-04.

Recuerde que cuando adquiera nuevamente un vinculo laboral su cobertura en salud le será dada nuevamente por nosotros bajo el Régimen Contributivo, por lo cual puede agendar una visita de asesor comercial a través de la página **www.saludtotal.com.co**, opción **"Afíliate aquí"** o realizar la afiliación por el medio del sistema de afiliación transaccional en la plataforma **www.miseguridadsocial.gov.co**

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o **www.saludtotal.com.co** Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co o puede comunicarse con **nuestra línea de atención** al cliente 018000114524, y en Bogotá al teléfono 4854555.

Se expide el miércoles 4 de marzo de 2026 atendiendo la solicitud del interesado.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADOS

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.

Elaboró: *Oficina Virtual*

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO ESPECIAL DE RETIRO PROGRAMADO
NIT 900.394.960-0

CERTIFICA QUE:

CARLOS RUBEN SEVILLA BRAVO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **71.578.292** se le aprobó la **SOLICITUD POR DEVOLUCIÓN DE SALDOS VEJEZ NORMAL** a partir del 17 de Junio de 2020 y actualmente se encuentra bajo la modalidad de .

La presente certificación se expide el 05 de marzo de 2026.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

Tenga en cuenta:

En los Fondos privados como Porvenir la pensión es para toda la vida. Cuando fallece el pensionado, la mesada no termina pasa a sus beneficiarios de ley como hijos y esposa(o).

La afiliación a la EPS en calidad de pensionado el pagador es el Fondo de Pensiones Porvenir S.A. NIT 800.224.808.

Certificación
Bancaria

Miércoles, 13 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CARLOS RUBEN SEVILLA BRAVO identificado(a) con CC 71578292, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	09169682035	2024-07-11	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

República de Colombia
Departamento de Antioquia

El Seminario "Divino Salvador"

Dirigido por los Padres Salvatorianos
Aprobado por Resolución 713 de Marzo de 1964
Situado en La Estrella, Antioquia

Teniendo en cuenta que

Carlos Rubén Sevilla Bravo

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación media de acuerdo con la Resolución número 2332 de Abril de 1974, le confiere el título de:

Bachiller Académico

Rector,

Secretario,

La Estrella, Noviembre 25/82

SEMINARIO DIVINO SALVADOR

Gobernación de Antioquia

Anotado al Folio No.

Del Libro de Registro No.

Por el Gobernador del Departamento

Secretario de Educación y Cultura,

El Subsecretario de Educación y Cultura,

Registrado en Medellín, a de de 1.98

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Registrado bajo el Decreto 93 Folio No. 416
de Registro de Títulos Libro No. 21 de 1981
Jefe División Registro y Control
Asesor de Registro

7601

LA ALCALDÍA DE MONTERÍA

Y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA INTEGRACIÓN COLOMBIANA

CERTIFICA QUE:

CARLOS SEVILLA

c.c. 71.578.292

ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DESARROLLO COMUNITARIO Y JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

CONTROL SOCIAL A LO PÚBLICO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 20 HORAS

Se expide en Montería el 30 de julio de 2016

MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA
ALCALDE DE MONTERÍA

CARLOS JULIO MUÑOZ SALGADO
DIRECTOR FUNDESIC

RODOLFO LEÓN MARTÍNEZ
PRESIDENTE ASOCOMUNAL

MI BARRIO Adelante

Fundación

Montería PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

#Montería Adelante
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Sisbén El futuro es de todos DNP Departamento Nacional de Planeación

El Departamento Nacional de Planeación

CERTIFICA QUE

CARLOS RUBEN SEVILLA BRAVO

71578292

Cédula:

Participó en el proceso de capacitación virtual para

COORDINADOR DE CAMPO SISBÉN IV

16 de agosto de 2019

Horas de estudio: 40 horas

Mb9zrwvf7y

7603

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y LA ALCADÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA

CERTIFICAN QUE

CARLOS RUBÉN SEVILLA BRAVO

C.C. No. 71578292

Participó en el Diplomado

LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES Y EL DESARROLLO MUNICIPAL HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Realizado en la ciudad de Montería del 12 de abril al 13 de julio de 2008, con una intensidad de ciento veinte (120) horas académicas.
Dado en Montería a los 13 días del mes de julio de 2008

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO

MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA
Alcalde Municipal - Montería - Córdoba

7604

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS RUBEN SEVILLA BRAVO

Con Cedula de Ciudadania No. 71.578.292

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Montería, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

41118048 - 27/02/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9523001340294CC71578292C.

7605

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Bolivar

Departamento de Capacitación - Bolivar

certifica que:

CARLOS RUBEN SEVILLA BRAVO

C.C 71.578.292

Participó en el Foro

CONTROL SOCIAL EN EL MARCO DE LA PAZ

Realizado el dia 18 de Agosto de 2016, con una intensidad de 4 horas.

Se expide en MONTERIA, el 23 de agosto de 2016

Shaleima Ali C.

SHALEIMA ALI CARCAMO
Director Territorial Bolivar

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:01034547000000166748

REGIONAL CÓRDOBA

EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA

CERTIFICA

Que CARLOS RUBEN SEVILLA BRAVO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 71.578.292 de Medellín, realizó y aprobó el curso de INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Montería, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9523001340294CC71578292E.

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

ACREDITA

QUE

SEVILLA BRAVO CARLOS RUBEN



APROBO EL CURSO DE

RADIO BASICO

EN LA ESPECIALIDAD DE

RADIO Y T.V.

CIUDAD	FECHA	REGISTRO No.
MONTERIA	88.04.15	88-0400

REGISTRO Y CERTIFICADO

SUPERINTENDENTE

REGISTRO Y CERTIFICACION

TLC

"Trabajamos con Talento y Calidad"

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES TLC S.A.S EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y LEGALES;

CERTIFICA:

Que el (la) Señor(a), **CARLOS RUBEN SEVILLA BRAVO,** colombiano(a) mayor de edad Portador(a) de la cédula de Ciudad **71.578.292**, trabajo para esta empresa bajo la modalidad del contrato Obra Labor en el cargo de **TALLER DE REPARACION** como Trabajador(a) En Misión en la **ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERIA -SECRETARIA GENERAL,** en el siguiente periodo:

- Desde el 10/03/2025 Hasta 22/12/2025
- Devengando un salario de Un Millon Cuatricientos Veintitres Mil Quinientos Pesos M/CTE ($1.423.500.oo).

Este certificado se expide a solicitud del (la) Interesado (a) en la Ciudad de Montería Córdoba a los Veinte (20) días del mes de Febrero de Dos Mil Veintiséis (2026).

ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ
Representante Legal TLC S.A.S

03/05/2026, 09:08

Montería - Córdoba Carrera 4 N° 28 - 00 Edificio Florisan Oficina 303
EMAIL agencia.serviciostemporales@gmail.com Tel. 310 3525459

SU PERSONAL E.S.T Ltda.
oportunidades laborales

SU PERSONAL E.S.T LTDA.
NIT 900.722.877-5

CERTIFICA

Que **CARLOS RUBEN SEVILLA BRAVO** identificado(a) con C.C. **N.º 71578292** laboró en esta institución desde el 4/10/2024 hasta 28/12/2024, desempeñando el cargo de **OPERARIO TALLER DE REPARACION,** como trabajador(a) en misión de la **ALCALDIA DE MONTERIA** a través de un contrato de trabajo por **OBRA O LABOR CONTRATADA,** devengando un salario mensual de UN MILLON TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1300000)

La terminación del contrato se dio por finalización de obra o labor contratada.

Se expide a solicitud del interesado (a), a los (28) días del mes de Diciembre de 2024.

Atentamente,

LUIS FERNANDO PAYARES AYALA
REPRESENTANTE LEGAL
SU PERSONAL E.S.T Ltda.

Dirección: Carrera 6 N° 62 B - 32 Oficina 604 Montería, Córdoba
Correo: supersonalsascolombia@gmail.com
Teléfono: (604) 7 83 30 57

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:58:57 PM horas del 04/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **71578292**

Apellidos y Nombres: **SEVILLA BRAVO CARLOS RUBEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/03/2026 06:06:08 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **71578292**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135880674** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de marzo de 2026, a las 16:27:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71578292
Código de Verificación	71578292260304162753

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292396350

PIB
16:24:36

Bogotá DC, 04 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS RUBEN SEVILLA BRAVO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71578292:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR OBRA O LABOR

CARGO	**ASEADOR**
EMPLEADOR	**CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026**
TRABAJADOR	**CARLOS RUBEN SEVILLA BRAVO**
IDENTIFICACIÓN	**71578292**
INICIO	**14/5/2026**
SALARIO	**UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($1750905.oo)**

Entre los suscritos, **ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.003.033.753. de Cotorra – Córdoba**, en calidad de Representante Legal de **CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026**, con **NIT: 902037423-4**, quien para efectos de este contrato se denomina **"EL EMPLEADOR."** quien en adelante se denominará **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por otra, **CARLOS RUBEN SEVILLA BRAVO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **71578292**, actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL TRABAJADOR EN MISION,** han decidido celebrar el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** hemos acordado en celebrar el presente Contrato individual de trabajo de conformidad con lo previsto en el código sustantivo del trabajo, para el efecto se suscriben las siguientes cláusulas:

PRIMERA: TIPO CONTRATO. Contrato de Trabajo por obra o labor como trabajador en misión en el cargo de **ASEADOR SEGUNDA:** PRESTACIÓN DEL SERVICIO**. EL EMPLEADOR** contrata los servicios del **TRABAJADOR EN MISION** y este se obliga: a) A poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, y b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato. **TERCERA:** SALARIO. UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($1750905.oo) pagaderos de manera mensual y a través de consignación en cuenta de ahorros suministrada por el trabajador. Adicionalmente se pagará el subsidio de transporte que por ley corresponde en caso de cumplir con los requisitos necesarios para acceder a este. **CUARTA:** LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. **EL TRABAJADOR EN MISION**, por su parte, prestará los servicios de **ASEADOR** en las dependencias o el lugar que la empresa determine conforme a la contratación vigente con las empresas receptoras de servicios. En el presente contrato, el lugar de prestación del servicio será en la **ALCALDÍA DE MONTERÍA**, ubicada en el municipio de Montería, desde el Catorce (14) día del mes de Mayo del año 2026. **"QUINTA**: HORARIO. **EL TRABAJADOR EN MISION** se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por **EL EMPLEADOR**, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por la ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibidem. **PARAGRAFO:** TRABAJO EXTRA, en dominicales y festivos. El trabajo suplementario o en horas extras, así como el trabajo en domingo o festivo que correspondan a descanso, al igual que los nocturnos, será remunerado conforme al código laboral. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado u ordenado por el empleador para efectos de su reconocimiento. Cuando se presenten situaciones urgentes o inesperadas que requieran la necesidad de este trabajo suplementario, se deberá ejecutar y se dará cuenta de ello por escrito, en el menor tiempo posible, de lo contrario, las horas laboradas de manera suplementaria que no fueron autorizadas. **SEXTA:** OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR. **EL EMPLEADOR** contrata los servicios personales del trabajador y se obliga a cumplir con el presente contrato, así mismo se compromete al cumplimiento del contrato en los términos que establece la ley y el Código Sustantivo del Trabajo Colombiano y en especial lo regulado en sus artículos 55, 56, 57, 58, 59 y 60. **SEPTIMA:** OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR. **EL TRABAJADOR EN MISION**, por su parte, prestará su fuerza laboral con fidelidad y entrega, cumpliendo lo establecido en los artículos 57 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo, cumpliendo las ordenes e instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR** o sus Representantes, al igual que no laborar por cuenta propia o a otro empleador en el mismo oficio mientras esté vigente este contrato. **OCTAVA:** PRESTACIONES SOCIALES. **EL EMPLEADOR** cancelará a la terminación del contrato las prestaciones a que tiene derecho a saber: cesantías, primas, intereses sobre las cesantías y vacaciones. **NOVENA:** DESCANSO REMUNERADO. **EL EMPLEADOR** se obliga a dar el descanso semanal remunerado establecido por la ley. **DECIMA:** ELEMENTOS DE TRABAJO. Corresponde **AL EMPLEADOR** suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado, que incluye dotación básica conforme a lo establecido en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo meses. **UNDECIMA:** PERIODO DE PRUEBA. Acuerdan las partes fijar como periodo de prueba la quinta parte del término inicial del contrato. Durante este periodo las partes pueden dar por terminado unilateralmente el contrato, este periodo de prueba solo aplica para el contrato inicial y no se aplica en las prórrogas. **DUODECIMA:** TERMINO DEL CONTRATO. El presente contrato tendrá vigencia por el tiempo requerido para la realización de la obra o labor estipulada conforme a las necesidades de la empresa receptora del servicio, todo de acuerdo a lo previsto en el artículo 45 del C.S.T., subrogado por el artículo 3 de la Ley 50 1990 y en concordancia con el artículo 7 de la Ley 50 de 1990. En todo caso la duración del contrato será el requerido para la prestación del servicio contratado por la empresa receptora del servicio donde **EL TRABAJADOR EN MISIÓN** ejecutará su función. En consecuencia, este contrato terminará por causa legal en el momento en que en la empresa receptora del servicio comunique a **CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026**, la finalización de la obra la labor para la cual fue contratado **EL TRABAJADOR EN MISIÓN** sin previo aviso indemnización o autorización alguna en los términos del artículo 5 literal D de la Ley 50 de 1990. **DECIMO TERCERA:** JUSTAS CAUSAS DE TERMINACIÓN. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato por cualquiera de las partes, el incumplimiento de las obligaciones y prohibiciones que se expresan en los

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

artículos 57, 62, 63 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo además del incumplimiento o violación a las normas establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo y las demás normas previamente establecidas por **EL EMPLEADOR** o sus representantes, por ser requisito contractual además la falta de veracidad en la información suministrada, la cual será verificada por los medios internos establecidos por las instituciones incluso por poligrafía. **DECIMO CUARTA:** AFILIACIÓN Y PAGO A SEGURIDAD SOCIAL. Es obligación **DEL EMPLEADOR** afiliar **AL TRABAJADOR** a la seguridad social EPS, AFP Y ARP autorizando por **EL TRABAJADOR** el descuento en su salario, los valores que le corresponda aportar, en la proporción establecida por la ley (actualmente el 8%). **DECIMO QUINTA:** EFECTOS. El presente contrato remplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad. **DECIMO SEXTA:** INTEGRALIDAD. Hacen parte de este contrato las disposiciones legales que rigen al vínculo entre empleadores y trabajadores en Colombia. **DECIMO SEPTIMA:** MODIFICACIONES. Cualquier modificación a las cláusulas anteriores debe hacerse por escrito. Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y será interpretado de buena fe y en consonancia con el **Código Sustantivo del Trabajo**, con el propósito de lograr la justicia entre patronos dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería por las partes intervinientes el Catorce (14) del mes de Mayo del año 2026.

CARLOS RUBEN SEVILLA BRAVO
C.C. N°**71578292**
TRABAJADOR EN MISION

ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ
C.C. N°1.003.033.753. de Cotorra – Córdoba
EMPLEADOR

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA
Nit 902.037.423-4
Formato de Supervision Trabajadores en Misión Alcaldía de Montería
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de **MONTERÍA**

Item	Fecha De Assitencia	Horario	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Firma
1	05/05/2026	7:41 AM	[illegible]	78745216	conserje	
2	05/05/2026	8:30 AM	[illegible]	[illegible]	Consejo	
3	06/05/2026	7:30 AM	[illegible]	6.8[illegible]	[illegible]	
4	06/05/2026	9:12 AM	[illegible]	45027329	consejer	
5	06/05/2026	10:44 AM	TOMAS [illegible]	10778.605	conserje	
6	08/05/2026	2:38 PM	[illegible]	10777716	conserje	
7	08/05/2026	3:12 PM	[illegible]	15665821	conserje	
8	10/05/2026	7:22 AM	[illegible]	78700007	Conserje	
9	10/05/2026	8:01 AM	José tomas [illegible]	10770592	conserje	
10	13/05/2026	3:46 PM	[illegible]	10[illegible]43	conserje	
11	13/05/2026	5:19 PM	[illegible]	7770964	Consejo	
12	14/05/2026	7:10 AM	[illegible]	787[illegible]	[illegible]	
13	14/05/2026	7:38 AM	[illegible]	1067887635	Conserje	
14	15/05/2026	11:12 AM	Apolinar Cordoba S.	6887741	Conserje	

Firma del Supervisor: VICTOR PALENCIA

7616

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA
Nit 902.037.423-4
Formato de Supervision Trabajadores en Misión Alcaldía de Montería
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de **MONTERÍA**

Item	Fecha De Assitencia	Horario	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Firma
1	17/05/2026	7:18 AM	ENRIQUE FLOREZ	6 869 998	CONSEJAL	
2	18/05/2026	7:51 AM	JOSE G. OSSA HERRERA	78745216	CONSERJE	
3	20/05/2026	4:15 PM	EDINSON SALGADO MARQUEZ	1192811348	CONSERJE	
4	20/05/2026	6:10 PM	DEIVI AVILA	80038982	CONSERJE	
5	21/05/2026	9:22 AM	JAIRO NIÑO ACEVEDO	CC 3334592	MENSAJERO	
6	21/05/2026	11:18 AM	WALTER PASTRANA	6.880.956	CONSERJE	
7	23/05/2026	8:28 AM	DEIVIS PRIETO	1100407	CONSERJE	
8	23/05/2026	10:14 AM	MANUEL CORDOBA	1067853925	CONSERJE	
9	26/05/2026	3:19 PM	TOMAS MACEA DIAZ	10770592	CONSERJE	
10	27/05/2026	7:42 AM	JORGE GONZALEZ	1076	CONSERJE	
11	29/05/2026	1:43 PM	WILBER RACINI PADILLA	6891908	CONSERJE	
12	02/06/2026	8:02 AM	JHON F. ARRIETA A.	1.067.953.56	CONSERJE	
13	02/06/2026	8:43 AM	FREDY MARTINEZ	15027329	CONSEJERO	
14	02/06/2026	10:32 AM	APOLINAR CANCHILA S.	6887741	CONSERJE	

Firma del Supervisor: VICTOR PALENCIA

7617

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA
Nit 902.037.423-4
Formato de Supervision Trabajadores en Misión Alcaldía de Montería
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de **MONTERÍA**

Item	Fecha De Assitencia	Horario	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Firma
1	03/05/2026	07:45	Devens Martinez	78751906	operador de	Devens
2	03/05/2026	08:20	Franklin Luis Peinado	78.712057	operario	Franklin
3	03/05/2026	09:05	Jairo Lozano	1003406552	operario	Jairo Lozano
4	05/05/2026	10:28	Pedro Mateo Pitalua	1037649468	Operario	Pedro Mateo Pitalua
5	06/05/2026	08:24	Devens Martinez	78751906	operarios	Devens M
6	06/05/2026	09:12	Franklin Luis Peinado	78.712057	operario	Franklin
7	06/05/2026	10:18	Jairo Lozano	1003406552	operario	Jairo Lozano
8	06/05/2026	11:32.	Over Said vega Ramos	1067683373	operario	Over Vega
9	11/05/2026	08:45.	Devens Martinez	78751906	operario de	Devens
10	11/05/2026	09:14	Franklin peinado	78712057	operario	Franklin
11	11/05/2026	10:10	Over Said Vega Ramos	1067683373	operario	Over Vega
12	12/05/2026	09:15	Devens Martinez.	78751906	operadores	Devens
13	12/05/2026	10:20	Franklin Peinado	78712057	operario	Franklin
14	12/05/2026	11:14	Jairo Lozano	1003406552	operario	Jairo Lozano

Firma del Supervisor: _____

7618

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA
Nit 902.037.423-4
Formato de Supervision Trabajadores en Misión Alcaldía de Montería
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de **MONTERÍA**

Item	Fecha De Assitencia	Horario	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Firma
1	12/05/2026	12:04	Pedro Mateo Pitre	1037474691	Operario	Pedro Mateo Pitre
2	15/05/2026	09:30	Deveris Martinez	78751906	operadorc	Deveris
3	15/05/2026	10:15	Franklin Peinado	78712057	operario	Franklin
4	15/05/2026	11:40	Jairo Lozano	1003478552	operario	Jairo Lozano
5	15/05/2026	12:01	Over Said vega Ramos	1067883373	Operarior	Over vega
6	15/05/2026	12:45.	Pedro Mateo Pitre	1037474691	Operario	Pedro Mateo Pitre
7	19/05/2026	09:15	Deveris Martinez	78751906	operador	Deveris
8	19/05/2026	10:04	Franklin Peinado	78712057	operario	Franklin
9	19/05/2026	11:20	Jairo Lozano	1003478552	Operario	
10	21/05/2026	08:45	Deveris Martinez	78751906	operador	Deveris
11	21/05/2026	09:35	Franklin Peinado	78712057	operario	Franklin
12	21/05/2026	10:54	Over Said vega Ramos	1067883373	Operario	Over vega
13	25/05/2026	09:02	Deveris Martinez	78751906	operador	Deveris
14	25/05/2026	10:06	Franklin Peinado	78712057	operario	Franklin

Firma del Supervisor: _____

7619

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA
Nit 902.037.423-4
Formato de Supervision Trabajadores en Misión Alcaldía de Montería
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de **MONTERÍA**

Item	Fecha De Assitencia	Horario	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Firma
1	25/05/2026	11:20	Pedro Mateus Pba	1003479681	Operario	Pedro Mateus Pba
2	26/05/2026	09:30	Deveni Hasting	78751906	operadora	Deveni
3	26/05/2026	10:42	Franklin Peinado	78712057	operario	Franklin
4	26/05/2026	11:55	Over Said vega Ramos	1067883373	Operario	Over Vega
5	28/05/2026	08:45	Deveni Hasting	78751906	operadora	Deveni
6	28/05/2026	09:26	Franklin Peinado	78712057	operario	Franklin
7	28/05/2026	10:45	Said Lozano	1003406552	operario	Said Lozano
8	28/05/2026	11:55	Over Said vega Ramos	1067883373	operario	Over vega
9	01/06/2026	09:40	Deveni Hasting	78751906	operadora	Deveni
10	01/06/2026	10:22	Franklin Peinado	78712057	operario	Franklin
11	01/06/2026	11:48	Said Lozano	1003406552	operario	Said Lozano
12	02/06/2026	09:00	Deveni Hasting	78751906	operadora	Deveni
13	02/06/2026	10:15	Franklin Peinado	78712057	operario	Franklin
14	02/06/2026	11:50	Said Lozano	1003406552	operario	Said Lozano

Firma del Supervisor: _____

7620

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

CONSORCIO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MONTERÍA 2026

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de
MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Arleth verbel **UBICACIÓN:** ALCALDIA 27

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	4-05-26	8:00	decreto 0454 de 2026	Despacho	8:30	RH	Piedad vega
2	8-05-26	9:30	Resolucion 0443 de 2026	Despacho	10:00	JURIDICA	Manuel cogollo
3	15-05-26	11:50	decreto 0172 de 2026	Despacho	2:00	RH	Piedade vega
4	19-05-26	3:00	decreto 0149 de 2026	Despacho	3:30	RH	Piedad vega
5	25-05-26	4:00	Acta de liquidacion	Despacho	4:40	Juridica	Manuel cobollo
6	26-05-26	5:00	Acta JVES	Despacho	5:10	RH	Piedad vega
7	28-05-26	10:00	Resolucion 0363 de 2026	Despacho	1:30	RH	Piedad vega
8	30-05-26	4:40	Resolucion 0364 de 2026	Despacho	4:50	RH	Piedad vega
9	1-06-26	2:30	Resolucion 0355 de 2026	Despacho	3:00	RH	Piedad vega
10	2-06-26	9:00	Resolucion 0354 de 2026	Despacho	9:30	RH	Piedad vega

Firma del Mensejero: Arleth verbel

7621

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

MONTERIA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Jairo Arrieta Acevedo UBICACIÓN: casa Justicia

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	04/05/26	09:11 Am	Radicar Documentos	casa justicia	09:28	Centro Montelibano	Par la francisco
2	04/05/26	10:22	Llevar cartas	comisaria fulana	10:34	Comisaria Prisco	Pedro Cebs.
3	04/05/26	11:09	Aviso de pago	casa justicia	11:38	Fiscalia Puerto	Adriana S.
4	04/05/26	03:20	Avisos y notificaciones	Inspeccion Pueblo	03:37	casa Sur	Brainer S.
5	04/05/26	04:02	Radicar	casa justicia	04:25	Centro Tierra	Oyanso f.
6	04/05/26	04:40	Entrega de cartas Avisos	comisaria fulana	05:12	Barrio la pradera	felipe t
7	04/05/26	05:19	Llevar expedientes	Comisaria fulana	05:37	Barrio villa Jimenez	Oscar M.
8							
9							
10							

Firma del Mensajero: Jairo Arrieta Acevedo

7622

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-624-2025

MONTERIA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Jairo niño A. UBICACIÓN: Casa Justicia

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	05/05/26	10:09	Certificados	Casa Justicia	10:23	Centro Verde	Paola Judith
2	05/05/26	11:03	Fotocopias Actas	Inspección	11:18	Mat Montería	Fernando S.
3	05/05/26	03:07	Buscar favor	Inspección	03:29	Cerro Cartagena	Gregorio E.
4	05/05	04:40	Entrega de Actas	Comisaría Familia	04:52	Bienestar familiar	Delgado C.
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Firma del Mensajero: Jairo niño

7623

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

MONTERIA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Juniorsito A. UBICACIÓN: Casa Justicia

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	08/05/26	09:22	Radicar cartas, oficios	Comisaria Familia	09:39 Am	Biomedico familiar	
2	08/05/26	10:52	entregar de Doc	Casa Justicia	11:14	Barrio Paraiso	
3	8/05/26	03:18	Cartas y oficios	comisaria f.	03:34	Barrio de Marzo	
4	08/05/26	04:04	llevar de orden	Inspeccion	04:16	el Barrio el prado	
5	08/05/26	04:31	Audiencias	comisaria Familia.	04:52	Barrio el privilegio	
6							
7							
8							
9							
10							

Firma del Mensajero: Juniorsito A.

7624

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

MONTERIA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Jairo Ruiz A. UBICACIÓN: Casa Justicia

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	11/05/26	09:20	Radicar oficios	comisaria familia	09:44	FCBF	Jairo Ruiz
2	11/05/26	14:09	Traslado oficios	Inspección Segunda	11:37	Barrio Nuevo Horizonte	guardián
3	11/05/26	02:17	Traslado oficios	N/A	02:26	La Bajuela	Federico
4	11/05/26	03:34	Traslado oficios	N/A	04:02	Cabrero	N/A
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Firma del Mensajero: Jairo Ruiz A.

7625

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.422-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

MONTERIA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Jairo Nieto A. UBICACIÓN: Casa Justicia

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	13/05/26	09:12	Orden de allanamiento	Fiscalia Urbana	09:33	Banco Churuvita	Yormen
2	18/05/26	10:09	Aviso de Pago	Comisaria Familia	11:18	Banco y Centro Ejecutivo	Alina
3	13/05/26	03:15	Aviso notificacion	Comisaria Familia	03:38	Banco Centro	Judicial David
4	13/05/26	04:04	orden de captura	Fiscalia	04:37	Juzgado 23	Marcela
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Firma del Mensejero: Jairo Nieto

7626

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

MONTERIA

Nit 902.037.422-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

NOMBRE DEL MENSAJERO: Jairo cuao UBICACIÓN: Cons Gestion

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	15/05/26	08:12	Cartas	comisaria familia	09:10	Banco Caribe	Fernando Vergara
2	15/05/26	9:18	Avisos	Inspección Urbana	10:30	el Banco Corrado	Jorge Stanley
3	15/05/26	11:04	Ordenes de comisiones	comisaria familia	11:30	Banco Occidente	Obledis Cuadro
4	15/05/26	02:18	Audiencias	Inspección Urbana	03:41	Banco Bancolombia	Jhon Pellosta
5	15/05/26	04:20	Pagos notificados	comisaria familia	04:39	villa Banco Bancolombia	Daniel S.
6							
7							
8							
9							
10							

Firma del Mensajero: Jairo Alvarado

7627

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

MONTERIA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Jhonnier A. UBICACIÓN: Casa Justicia

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	26/05/26	09:19	Radicar	Centro Verde	09:29	Inspección Urbana P.	Bernardo C y M
2	26/05/26	10:10	Llevar Poner	Norte Centro	10:32	111	Maria O.
3	26/05/26	03:18	Llevar Poner	Norte Centro	03:32	111	Oscar Murillo
4	26/05/26	04:02	Llevar Avisos	Barrio Villa Caribe	04:31	Casa Justicia	Abelardo
5	26/05/26	04:51	Llevar cartas	Bella Vista	05:07	Casa Justicia	Camilo S
6							
7							
8							
9							
10							

Firma del Mensejero: Jhonnier A.

7628

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

MONTERIA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Jairo Antonio A. UBICACIÓN: Casa Justicia

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	27/05/26	09:18	2 Oficios Del FCBF	casa Justicia	10:15	FCBF	Jhon Sanchez
2	27/05/26	11:07	Cartas Fiscalia	Fiscalia	11:27	Fiscalia	Franco
3	27/05/26	02:33	Defensor del pueblo	casa J.	03:07	P. del pueblo	Yuri E.
4	27/05/26	03:51	Personeria Justicia	Comisaria J.	04:09	FCBF	Juan M.
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Firma del Mensajero: Jairo Acuña.

7629

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-624-2025

MONTERIA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Jairo Andrés UBICACIÓN: Casa Justicia

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	28/05/26	08:03	Inspección recibe	Inspección segundo	08:20	Inspección	Richard
2	28/05/26	9:18	orden de abogado	Comisaría familia	9:31	comisaría familia	Dayana O.
3	28/05/26	02:40	notificación por aviso	comisaría familia	02:52	Comisaría familia	Andrés Bozan
4	28/05/26	03:48	certificados	Casa justicia	04:17	Casa justicia	Jhonny S.
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Firma del Mensajero: Jairo Andrés A.

7630

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.422-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

NOMBRE DEL MENSAJERO: Jairo cristo A. UBICACIÓN: Casa Justicia

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	29/05/26	10:09	certificados	~~10:09~~ Inspección	10:36	casa justicia	Brandon
2	29/05/26	02:48	Llevar ordenes de servicio	comando policía	02:51	Inspección U.	federico
3	29/05/26	03:16	Recoger poder	casa justicia	03:37	Inspección U.	Jazmin
4	29/05/26	04:04	Buscar poder	Inspección	04:21	Comisaría L.	Andres M.
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Firma del Mensajero: Jairo cristo Acevedo

7631

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de **MONTERÍA**

NOMBRE DEL MENSAJERO: eduar contreras **UBICACIÓN:** ADULTO MAYOR

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	28/05 2026	9:00	citacion	castellana	11:AM	INSPECCION	Eduardo Rodriguez
2	28/05 2026	2:00PM	Citacion	castellana	3:00PM	INSPECCION	Eduardo Rodriguez
3	27/05 2026	4:00PM	Citacion	RECREO	5:00PM	INSPECCION	Eduardo Rodriguez
4	27/05 2026	10:00A	Citacion	castellana	11:AM	INSPECCION	Eduardo Rodriguez
5	27/05 2026	2:00PM	citacion	monteverde	3:50PM	INSPECCION	Eduardo Rodriguez
6	26/05 2026	9:00A	citacion	castellana	10:30A	INSPECCION	Eduardo Rodriguez
7	26/05 2026	11:30A	citacion	centro	12:AM	INSPECCION	Eduardo Rodriguez
8	26/005 2026	3:00PM	Citacion	castellana	4:30PM	INSPECCION	Eduardo Rodriguez
9	25/05 2026	11:00	citacion	castellana	12:00	INSPECCION	Eduardo Rodriguez
10	25/05 2026	2:00PM	Citacion	RECRTO	3:00PM	INSPECCION	Eduardo Rodriguez

Firma del Mensejero: eduar contreras

7632

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de **MONTERÍA**

NOMBRE DEL MENSAJERO: Edcer contreras UBICACIÓN: ADULTO MAYOR

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	25/05 2026	4:00PM	citacion	castellana	5:00PM	INSPECCION	
2	22/05 2026	9:00AM	citacion	RECREO	11:00AM	INSPECCION	
3	22/05 2026	2:00PM	citacion	castellana	3:00PM	INSPECCION	
4	22/05 2026	4:00PM	citacion	Monte verde	5:30PM	INSPECION	
5	21/05 2026	10:00A	Citacion	centro	11:00AM	INSPECCION	
6	21/05 2026	2:00PM	citacion	RECREO	3.30 PM	INSPECCION	
7	21/05 2026	4:30P	citacion	castellana	5:30	INSPECCION	
8	20/05 2026	8:00A	citacion	castellana	10:000	INSPECCION	
9	20/05 2026	11:00	citacion	RECREO	12:M	INSPECCION	
10	20/05 2026	3:00P	citacion	RECREO	4:00P	INSPECCION	

Firma del Mensejero: Edcer contreras

7633

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: edgar contreras UBICACIÓN: ADULTO MAYOR

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	19/05 2026	10:30	Citacion	castellana	11:30	INSPECCION	
2	19/05 2026	2:00P	Citacion	Castellana	3:00 PM	INSPECCION	
3	19/05 2026	4:00P	Citacion	Monte Verde	5:00 PM	INSPECCION	
4	15/05 2026	9:00A	Citacion	Decreto	10:00AM	INSPECCION	
5	15/05 2026	11:00	Citacion	castellana	12: M	INSPECCION	
6	15/05 2026	3:00PM	Citacion	Monte Verde	4 3:0 PM	INSPECION	
7	14/05 2026	9-30A	Citacion	Mora	11:30	INSPECION	
8	14/05 2026	2:30 PM	Citacion	Castellana	3:30P	INSPECCION	
9	14/05 2026	4:00PM	citacion	Decreto	5:00PM	INSPECION	
10	13/05 2026	9:00AM	Citacion	Castellana	10:00AM	INSPECCION	

Firma del Mensejero: Edgar contreras

7634

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de **MONTERÍA**

NOMBRE DEL MENSAJERO: Edwar Contreras UBICACIÓN: ADULTO MAYOR

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	13/05 2026	11:00	Citacion	Castellana	12:00 A.	INSPECCION	
2	13/05 2026	2:00 PM	Citacion	Decreto	3:00 PM	INSPECCION	
3	12/05 2026	9:00 M	Citacion	centro	11:00 M	INSPECCION	
4	12/05 2026	2:00 PM	Citacion	castellana	3:00 PM	INSPECCION	
5	12/05 2026	4:00 P	Citacion	Monteverde	5:00 PM	INSPECCION	
6	11/05 2026	10:00	Citacion	castellana	11:00	INSPECCION	
7	11/05 2026	3:00	Citacion	Lorica	4:00 P	INSPECCION	
8	11/05 2026	5:00	Citacion	Decreto	6:00 PM	INSPECCION	
9	8/05 2026	10:00	Citacion	centro	11:00	INSPECCION	
10	8/05 2026	3:00 P	Citacion	Monte Verde	4:30 PM	INSPECCION	

Firma del Mensejero: Edwar Contreras

7635

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

CONSORCIO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MONTERÍA 2026

Alcaldía de
MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Delsy Jarava **UBICACIÓN:** Personeria.

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	04-05-2026	09:00	oficio	personeria	09:00	Hacienda oficina personeria	ENTREGADO
2	04-05-2026	10:00	oficio	personeria	11:00	Fiscalia	ENTREGADO
3	04-05-2026	02:00	oficio	personeria	04:30	Procuraduria.	ENTREGADO
4	05-05-2026	10:00	oficio	personeria	11:30	Alcaldia.	ENTREGADO
5	05-05-2026	02:00	oficio	personeria	03:30	Inder.	ENTREGADO
6	05-05-2026	04:00	oficio	personeria	05:00	Secretaria. Despacho Departamental municipal	ENTREGADO
7	06-05-2026	10:00	oficio	personeria	03:30	Secretaria de salud.	ENTREGADO
8	07-05-2026	09:30	oficio	personeria	04:15	Despacho comisaria	ENTREGADO
9	08-05-2026	09:15	oficio	personeria	03:40	Comisaria 1.	ENTREGADO
10	08-05-2026	01:00	oficio	personeria.	02:45	Comisaria. 2.	ENTREGADO

Firma del Mensejero: _____

7636

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

CONSORCIO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MONTERÍA 2026

Alcaldía de
MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Delbys Vargas **UBICACIÓN:** Personeria

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	11-05-2026	09:00	oficio	personeria	10:00	Firmas diplomado	ENTREGADO
2	11-05-2026	10:00	oficio	Personeria	03:20	Contraloria	ENTREGADO
3	11-05-2026	03:00	oficio	personeria	04:15-	Desarrollo del proceso	ENTREGADO
4	12-05-2026	09:00	oficio	personeria	12:00	Clubs deportivos.	ENTREGADO
5	12-05-2026	12:00	oficio	personeria	03:10-	Hotel de Bailes.	ENTREGADO
6	12-05-2026	04:00	oficio	personeria	05:30	Academia col.	ENTREGADO
7	13-05-26	10:15-	oficio	Personeria	01:45-	fiscalia.	ENTREGADO
8	13-05-2026	02:30	oficio	Personeria	03:40	Alcaldia.	ENTREGADO
9	12-05-2026	09:00	oficio	personeria	10:30	Gobernacion	ENTREGADO
10	15-05-2026	04:00	oficio	personeria	05:15-	Sisben,	ENTREGADO

Firma del Mensejero: _____

7637

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

CONSORCIO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MONTERÍA 2026

Alcaldía de
MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: DAYS VARGAS. **UBICACIÓN:** Personeria

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	19-05-2026	08:00	oficio	Personeria	10:00	Sanitas.	ENTREGADO
2	19-05-2026	12:00	oficio	personeria.	03:00	nueva EPS.	ENTREGADO
3	19-05-2026	04:30	oficio	personeria	05:30	Salud total.	ENTREGADO
4	20-05-2026	09:00	oficio	personeria	10:20	mutual ser.	ENTREGADO
5	20-05-2026	11:20	oficio	personeria	02:20	sura	ENTREGADO
6	20-05-2026	03:15	oficio	personeria	04:25	coosalud.	ENTREGADO
7	21-05-2026	10:20	oficio	personeria	02:30	cajacopi	ENTREGADO
8	21-05-2026	03:45	oficio	personeria	04:25	ese vita sinu	ENTREGADO
9	22-05-2026	09:25	oficio	personeria	11:20	Gestar salud.	ENTREGADO
10	22-05-2026	02:15	oficio	personeria	03:25	Clinica del niño	ENTREGADO

Firma del Mensejero: _____

7638

CONSORCIO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MONTERÍA 2026

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de
MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: OTTO ARANGO A. UBICACIÓN: SEC. GOBIERNO

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	4-5-2026	9:00 AM	ENTRADA: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE OC. 161229 UNP.	SEC. GOBIERNO	9:21 AM	SEC. GENERAL ALMACEN.	
2	4-5-2026	3:18 PM	ENTRADA: SUMINISTRO COMBUSTIBLE OC. 161229 MIGRACION.	SEC. GOBIERNO	3:50 PM	SEC. GENERAL ALMACEN.	
3	5-5-2026	8:30 AM	RESOLUCION N. 0398 - 2026 PAGO DE RECOMPENSA	SEC. GOBIERNO	9:00 AM	JURIDICA.	
4	5-5-2026	3:06 PM	ENTRADA. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE 161229 - 2026.	SEC. GOBIERNO.	3:30 PM	SEC. GENERAL ALMACEN.	
5	6-5-2026	10:12 AM	REMISION DESPACHO COMISORIO OFICIO SGOB - 1244 - 2026	SEC. GOBIERNO	10:35 AM	INSP. TERCERA.	
6	6-5-2026	2:30 PM	REMISION DESPACHO COMISORIO OFICIO. SGOB - 1156 - 2026	SEC. GOBIERNO.	3:18 PM	INSP. TERCERA.	
7	7-5-2026	8:37 AM	REMISION DESPACHO COMISORIO OFICIO - SGOB. 1197 - 2026	SEC. GOBIERNO	9:10 AM	INSP. SEGUNDA CASA DE JUSTICIA.	
8	7-5-2026	2:55 PM	DEVOLUCION EXPEDIENTE QUERELLA POLICIVA. OFICIO OAJ - 0216 - 2026	JURIDICA	3:25 PM	INSP. RURAL ZONA 5	
9	8-5-2026	9:15 A.M	COMPROBANTE DE INGRESOS 028 28 A 30 ABRIL. COMBUSTIBLE MIGRACION	SEC. GENERAL ALMACEN	9:50 AM	SEC. GOBIERNO	
10	8-5-2026	2:18 PM	COMPROBANTE DE INGRESO 029 COMBUSTIBLE DEL 28 A 30 ABRIL UNP.	SEC. GENERAL ALMACEN	3:00 PM	SEC. GOBIERNO	

Firma del Mensejero: OTTO ARANGO A.

7639

CONSORCIO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MONTERÍA 2026

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de
MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: OTTO ARANGO A. **UBICACIÓN:** SEC. GOBIERNO

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	11-5-2026	9:30 AM	SOLICITUD. DE POSESION DE CABILDOS INDIGENAS	CORRESPONDENCIA.	10:06 AM	SEC. GOBIERNO. SEC. GENERAL	
2	11-5-2026	3:21 PM	LIQUIDACION: BIORESIDUOS CMC-SGOB-016-2025	SEC. GOBIERNO	4:13 PM	JURIDICA.	
3	11-5-2026	3:21 PM	LIQUIDACION AGRODISTRIBUCIONES. CMC.003-2025	SEC. GOBIERNO	4:13 PM	JURIDICA.	
4	12-5-2026	8:35 AM	REMISION DESPACHO COMISORIO OFICIO. SGOB - 1259 - 2026	SEC. GOBIERNO	9:07 AM	INSP. TERCERA	
5	12-5-2026	2:45 PM	REMISION DESPACHO COMISORIO OFICIO SGOB - 1287 - 2026	SEC. GOBIERNO	3:38 PM	INSP. TERCERA.	
6	13-5-2026	9:32 AM	REMISION DESPACHO COMISORIO OFICIO SGOB. 1268 - 2026	SEC. GOBIERNO	10:27 AM	INSP. PRIMERA.	
7	13-5-2026	3:45 PM	REMISION DESPACHO COMISORIO OFICIO SGOB - 1291 - 2026	SEC. GOBIERNO	4:10 PM	INSP. PRIMERA.	
8	14-5-2026	8:30 AM	REMISION DESPACHO COMISORIO OFICIO SGOB - 1296 - 2026	SEC. GOBIERNO	10:10 AM	CASA DE JUSTICIA INSP. SEGUNDA.	
9	14-5-2026	2:40 PM	REMISION DESPACHO COMISORIO OFICIO SGOB - 1254 - 2026	SEC. GOBIERNO	3:28 PM	CASA DE JUSTICIA. INSP. SEGUNDA.	
10	15-5-2026	9:21 AM	REMISION DESPACHO COMISORIO OFICIO. SGOB - 1339 - 2026	SEC. GOBIERNO	11:06 AM	INSP. PRIMERA.	

Firma del Mensejero: OTTO ARANGO A.

7640

CONSORCIO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MONTERÍA 2026

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de
MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: OTTO ARANGO ALGARIN **UBICACIÓN:** SEC. GOBIERNO

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	19-5-2026	9:36 AM	REMISION DESPACHO COMISORIO OFICIO D. SGOB - 1089 - 2026	SEC. GOBIERNO	10:25 AM	INSP. PRIMERA	
2	19-5-2026	3:40 PM	REMISION DESPACHO COMISORIO OFICIO - SGOB - 1095 - 2026	SEC. GOBIERNO	4:02 PM	INSP. PRIMERA.	
3	20-5-2026	8:15 AM	CUMPLIMIENTO DE COMISION OFICIO. SGOB - 0922 - 2026	SEC. GOBIERNO	8:45 AM	INSP. RURAL ZONA 1.	
4	20-5-2026.	3:00 PM	REMISION DESPACHO COMISORIO OFICIO - SGOB - 1102 - 2026	SEC. GOBIERNO	3:55 PM	INSP. RURAL. ZONA 6.	
5	21-5-2026	9:12 AM	REMISION DESPACHO COMISORIO OFICIO SGOB - 1067 - 2026	SEC. GOBIERNO	9:55 AM	INSP. TERCERA.	
6	21-5-2026	3:00 PM	DESIGNACION PARA SUPERVISION ORDEN DE COMPRA 161229 - 2026	JURIDICA.	3:45 PM	SEC. GOBIERNO	
7	22-5-2026	9:11 A.M	REMISION DESPACHO COMISORIO OFICIO SGOB - 1106 - 2026.	SEC. GOBIERNO	10:06 AM	INSP. PRIMERA.	
8	22-5-2026	2:30	ENTRADA: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE. OC. 161269 MIGRACION COLOMBIA.	SEC. GOBIERNO	3:55 PM	SEC. GENERAL ALMACEN.	
9	25-5-2026	8:40 A.M	CUENTA DE COBRO EDILES CORREGIMIENTO GUASIMAL	VENTANILLA CORRESPONDENCIA	9:10 AM	SEC. GOBIERNO	
10	26-5-2026	9:18 AM	CUENTA DE COBRO EDILES CORREGIMIENTO LAS PALOMAS	CORRESPONDENCIA	10:15 A.M	SEC. GOBIERNO	

Firma del Mensejero: OTTO ARANGO A.

7641

CONSORCIO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MONTERÍA 2026

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de
MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: OTTO ARANGO A. **UBICACIÓN:** SEC. GOBIERNO

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	27-5-2026	8:40 AM	CARTA DE COMPROMISO PARA IMPLEMENTACION COLAB.	SEC. GOBIERNO	9:12 AM	JURIDICA.	
2	28-5-2026	2:30 PM	ACTA DE POSESION CONCEJEROS ANA JARAMILLO	JURIDICA	3:12 PM	SEC. GOBIERNO	
3	29-5-2026	8:18 AM	CONCEJO COMUNITARIO TERRITORIAL DE MONTERIA	CORRESPONDENCIA	9:00 AM	SEC. GOBIERNO	
4	29-5-2026	3:30 P.M	CONCEJO COMUNITARIO - #FOLIOSENDIENTES.- EXPEDIENTE	CORRESPONDENCIA.	4:12 PM	SEC. GOBIERNO	
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Firma del Mensejero: OTTO ARANGO A

7642

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA
Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de
MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Marlon Yesid Mendez UBICACIÓN: S Transito

Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
.05.26	9:00 am	Solicitud de desvinculacion administrativa - vehiculo placas. UQF-210	S Transito	9 : 40 am	Monteria-Xpress	Edwin Bent
-05-26	11:00am	Plano de manejo de Transito	Ventanilla Alcaldia	11: 20 am	S Transito	[illegible]
.05.26	10:00am	Derecho de peticion	Ventanilla - Alcaldia	10:30 am	S Transito	[illegible]
6-05-26	4:00pm	Remisión de comparendo	Ventanilla Alcaldia	4:30 pm	S Transito	[illegible]
-06.26	8:30 am	Poliza Responsabilidad Civil	Juridica Alcaldia	9:00 am	S Transito	Maria Alencio
-06-26	3:00pm	Desvinculacion Monteria Xpress	S Transito	4:15 pm	Monteria Xpress	Edwin Bent
-06-26	2:30pm	Documento de consejo de gobierno	S Transito	3:00pm	control interno Alcaldia	[illegible]
.05.26	9:00am	Remición de comparendo	Alcaldia Ventanilla	9:30 am	S Transito	[illegible]
5.05.26	10:15am	Respuesta requerimiento de pago Actualizacion PMT	Alcaldia Ventanilla	11:00 am	S Transito	[illegible]
2-05-26	3:30 pm	Entrega de Alcosensor de S Transito	S. Transito	4:00 pm	Servientrega	[illegible]

Firma del Mensajero: Marlon Mendez

7643

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA
Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

SORCIO ADMINISTRATIVA – TERÍA 2026

Alcaldía de **MONTERÍA**

NOMBRE DEL MENSAJERO: Marlon Yesid Mendez UBICACIÓN: S Transito

Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1-05-26	9:30 am	Inventario de vehiculo por accidente	S Transito inspeccio 1	10:00am	Parqueadero Monteverde	
5-05-26	9:30 am	Inventario de vehiculo por accidente	S Transito Inspeccion 1	10:00 am	Parqueadero monteverde	
5-05-26	3:30 pm	Aprehecion de vehiculo placa PKE 961	S Transito insp 1	4:00 PM	Sijin	
5-05-26	10:00am	levantamiento medidas cautelares vehiculo placas UQD 637	S Transito insp 1	10:30 am	Sijin	
6-05-26	4:00pm	Aprehecion de vehiculo placas KVR 155	S Transito	4:30 pm	Sijin	
7-05-26	4:00pm	Aprehecion de vehiculo placas FPZ 45E	S Transito	4:30pm	Sijin	
6-05-26	10:15am	Aprehecion vehiculo placas YHL 283	S Transito	10:45-am	Sijin	
8-05-26	2:00 pm	Aprehecion de vehiculo placas MHL 587	S Transito	2:30pm	Sijin	
1-05-26	11:00 am	Recolección de mantos concierto con Dios	Despacho centro verde	11:30 am	S Transito	
1-06-26	8:15am	Aprehecion de vehiculo Placas QEI 303	S Transito	8:45 am	Sijin	

Firma del Mensajero: Marlon Mendez

7644

SORCIO ADMINISTRATIVA – TERÍA 2026

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA
Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de **MONTERÍA**

NOMBRE DEL MENSAJERO: Marlon Yesid Mendez UBICACIÓN: S Transito

Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
-05-26	11:00 am	Solicitud Señalización Vereda San Gabriel	Ventanilla Alcaldía	11:30 am	S Transito	
-05-26	2:30 pm	Aprehección de vehiculo placas MCT 438	S Transito	3:00 pm	Sijin	
-05-26	11:00 am	Aprehecion vehiculo placas HSL 834	S Transito	11:30 am	Sijin	
-05-26	2:00 pm	Levantamieto Aprehección HWL 405	S Transito	2:30 pm	Sijin	
-05-26	3:30 pm	Aprecion vehiculo placa HXT 703	S Transito	4:00 pm	Sijin	
-05-26	8:30 am	Aprehección vehiculo placa TSY 897	S Transito	9:00 am	Sijin	
-05-26	3:30 pm	Aprehecion vehiculo placa FUV 977	S Transito	4:00 pm	Sijin	
-05-26	3:30 pm	Aprehección vehiculo placas CUW089	S Transito	4:00 pm	Sijin	
-05-26	9:15 am	Terminación de orden de Aprehección vehiculo FUV 740	S Transito	9:45 am	Sijin	
-05-26	2:00 pm	Aprehección de vehiculo placas MGY 296	S Transito	2:30 pm	Sijin	

Firma del Mensajero: Marlon Mendez

7645

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

CONSORCIO

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de
MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Jhon Jairo Diaz Alean UBICACIÓN: S. DE. EDUCACION

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	4/05/26	9:10 AM	Se Recogio una Firma de asistencia de reunion. Dotacion de Doca	SEM	9:55 AM	I.E. Mercedes Abrogos.	Rafael ED
2	4/05/26	3:05 PM	OFICIO-DSEM-271 Asunto: solicitud de certificado V. Tuvoid	SEM	3:30 PM	Gobernacion de Cordoba	
3	5/05/26	10:03 AM	Se Radico la cuenta de Veolia. agua. de Abril del mes anexo A Mario	SEM	10:37 AM	Tesoreria.	Rafael ED
4	5/05/26	4:02 PM	Se Recogio el Libro para radicar en el soc de la SEM	SEM	4:30 PM	Coordinacion	
5	6/05/26	8:50 AM	Se llevo la corregida la cuenta del contrato OC-154813-2025	SEM	9:22 AM	Tesoreria.	
6	6/05/26	2:59 PM	Se Recogio Reconocimiento otorgado por la Gobernacion	SEM	3:22 PM	Gobernacion de Cordoba.	
7	7/05/26	9:29 AM	A: Remision de autorizacion de pagos anticipado contrato-CD-SEM 688	SEM	10:00 AM	Tesoreria.	
8	7/05/26	4:02 PM	OFICIO: NOM SGM-027 REF_ pago retroactivo bonificacion pedagogica	SEM	4:38 PM	Tesoreria.	
9	8/05/26	11:01 AM	OFICIO-0093-2026 Asunto: traslado por competencia para control interno disciplinario	SEM	11:29 AM	control interno Disciplinario	Melissa Alvis Ale.
10	8/05/26	3:31 PM	Se llevaron 15 Certificado para ser firmado.	SEM	4:01 PM	EMDER.	Karla Rocha Hoy

Firma del Mensejero: Jhon

7646

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Jhon Julio Diaz Alean. UBICACIÓN: SECRETARIA EDUCACION

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	11/05/26	8=45 AM	OFICIO = DSEM-277 Asunto = solicitud de mesa de trabajo.	SEM	9=15 AM	colpensiones	
2	11/05/26	3=15 PM	Asunto = solicitud de cuenta de cobro RECHAZADA N: 50 · periodo = 01/04/26	SEM	3=50 PM	Tesoreria.	
3	12/05/26	9=22 AM	OFICIO = OJ-SEM-089-26 Asunto = Remision acto de LIQUIDACION = CD SEM-150	SEM	9=55 AM	Juridica.	
4	12/05/26	4=15 PM	OFICIO = INSP-0177-2026 Asunto = citacion para Notificacion personal	SEM	4=40 PM	INS. Y Vigilancia	
5	13/05/26	10=12 AM	Se Recogieron los Certificado ya Firmado por el director	SEM	10=39 AM	IMDER	
6	13/05/26	4=02 PM	OFICIO N: DSEM 285. ya. Radicado con 2/ anexo correspondiente	SEM	4=30 PM	Tesoreria. o	Camila Mann
7	14/05/26	9=30 AM	INSP-0702-2026 Asunto = traslado por Competencia.	SEM	9=55 AM	Control interno disciplinario	Melissa Ruiz Murillo.
8	14/05/26	4=37 PM	Se Recogieron 150 tarjeta Nuevas de tarifa diferencial	SEM	5=01 PM	Metro Sinu	
9	15/05/26	10=13 AM	OFICIO = TH-093-2026 Asunto = Denuncia por sitiacion de amonaka	SEM	10=41 AM	Policia y Metropolitana de Monteria	
10	15/05/26	3=28 PM	Certificado de constitucion	SEM	4=02 PM	camara de comercio de Montaria.	

Firma del Mensejero: Jhon

7647

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de **MONTERÍA**

NOMBRE DEL MENSAJERO: Jhon Fairo Diaz Alean **UBICACIÓN:** I.S. de Educación

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	19/05/26	9=28 AM	se radico derecho de P. Asunto= solicitud de información sobre DENV	SEM	10=00 AM	Fiscalia General de la Nación	
2	19/05/26	3=05 PM	se llevo planillas de asistencia para reunion de rectores	SEM	3=40 PM	I.E. Santa Rosa	
3	20/05/26	8=52 AM	se Recogio el acta de Liquidación final de ejecución del contrato= CC-SEM-130 para corregir	SEM	9=31 AM	Juridica.	
4	20/05/26	3=02 AM	OFICIO TH-068-2026 Asunto: Traslado por Competencia	SEM	3=37 AM	Control INTERNO Disciplinario	Julissa Chima Murillo.
5	21/05/26	7=57 AM	Se llevo una Memorando para el cuento del ENDER.	SEM	10=41 AM	ADEMACOR	
6	21/05/26	3=03 PM	Se llevo ya corregida el acta Final del contrato=CD-SEM-130	SEM	3=50 PM	Juridica	
7	22/05/26	8=35 AM	OFICIO NOMSEM-2026-028 Asunto= Remision de Numero pago de P.	SEM	9=10 AM	Tesoreria	
8	22/05/26	2=10 PM	se llevo una Memorando para reunion de rectores.	SEM	3=00 PM	I.E. Cecilia de Flores.	
9	25/05/26	9=27 AM	se Recogio 35 tarjetas recargadas de tarifa diferencial	SEM	10=02 AM	Metro S.NU.	
10	25/05/26	3:51 PM	Se entiego ya corregido el contrato CDC-SEM-028.. pago total.	SEM	4=20 PM	Tesoreria	Camila Marin

Firma del Mensejero: Jhon

7648

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de **MONTERÍA**

NOMBRE DEL MENSAJERO: Jhon Jairo Diaz Alean UBICACIÓN: J. DE EDUCACION.

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	26/05/26	8=29 AM	INFORME de EJECUCION CO-OEM-730-2025. YA Firmado por E Alc.	SEM	9=30 AM	Juridica.	26/05/2026
2	26/05/26	3=27 PM	OFICIO=INSP-0778 ASUNTO=traslado PPT. competencia de Control I	SEM	4=01 PM	Control Interno Disciplinario.	Julissa Ahumada Milo.
3	27/05/26	9=20 AM	Se llevo a Firmar al secretario la RESOLUCION=0935	SEM	10=01 AM	CENTRO Verde	
4	27/05/26	3=15 PM	Se llevo una Memoria para la reunion de rectores.	SEM	4=02 PM	I E. INEM.	
5	28/05/26	9=15 AM	Recibido de 0718. entregado en la OFICINA INSPECCION	SEM	9=50 AM	INSPECCION Y. Vigilancia.	
6	28/05/26	2=50 PM	DSEM-322 con el Asunto=Respuesta a su comunicacion	SEM	3=50 PM	Fiscalia General de la Nacion	
7	29/05/26	10=13 AM	Se llevo el OFICIO INSP 740 una Notificacion a docente 09	SEM	10=52 AM	IE-Pancho Govadi	
8	29/05/26	3=30 PM	Se recogio unas tarjetas recargada de tarifa diferencial.	SEM	4=20 PM	Metro SIDU	
9	2/06/26	10=02 AM	Se llevo una Memoria para Reunion Judicial.	SEM	10=45 AM	Ademacor	
10	2/06/26	3=01 PM	Se Radico la NOMINA con el OFICIO NOM-SEM 2026-030 Pago de Nomina de la SEM	SEM	3=30 PM	Tesoreria.	

Firma del Mensejero: Jhon Alean

7649

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA
Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Ferleys Alberto Tirado Verbel **UBICACIÓN:** Planeación

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	04/05/2026	10:00AM	PQR hacienda Nº 2026-70008008	S. Hacienda	10:15 AM	S. Planeacion	
2	04/05/2026	10:30AM	PQR hacienda Nº 2026-70008009	S Hacienda	11:00 AM	S. Planeacion	
3	04/05/2026	2:00PM	PQR hacienda Nº 2026-70007987	S. Hacienda	2:30 PM	S. Planeacion	
4	04/05/2026	3:00PM	Entrega de documentos para ratificacion legal	S. planeacion	4:00PM	Curaduria Primera	
5	05/05/2026	8:00 AM	PQR hacienda Nº #2026-70008072	S planeacion	8:20 AM	S. Hacienda	
6	05/05/2026	3:00 PM	PQR hacienda Nº 2026-70008072	S Planeacion	3:30PM	S Hacienda	
7	05/05/2026	3:40 PM	PQR hacienda Nº 2026-70008069	S. Planeacion	4:00PM	S Hacienda	
8	05/05/2026	4:20 PM	PQR hacienda Nº 2026-70008070	S. Planeacion	5:00PM	S. Hacienda	
9	06/05/2026	9:40AM	PQR hacienda Nº 2026-70008067	S Hacienda	10:30AM	S. Planeacion	
10	06/05/2026	2:30PM	Certificado de Paz y salvo R. 6767	S planeacion	3:00PM	S. Hacienda	

Firma del Mensajero: Ferleys Tirado.

7650

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA
Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Farleys Alberto Tirado U. **UBICACIÓN:** planeación

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	07/05/2026	08:00 AM	certificado de pag + salud R. 9779	S. Planeación	8:20 AM		
2	07/05/2026	10:00 AM	certificado de pag + salud R. 0779	S. Planeación.	10:40 AM		
3	07/06/2026	3:00 PM	certificado de pag + salud R. 0774		3:30 PM		
4	07/05/2026	4:30 PM	certificado de pag + salud R. 0773		5:00 PM		
5	08/05/2026	8:00 AM	Tramite expedición de licencia urbanística R. 0786		9:00 AM		
6	08/05/2026	11:00 AM	Tramite expedición de L. urbanística R. 0787		12:00 Pm		
7	08/05/2026.	2:00 Pm	Levantamiento Anotación efecto plusvalía R. 0043		3:30 Pm		
8	11/05/2026	3:20 PM	Levantamiento Anotación efecto Plusvalía R. 0042		3:40 Pm		
9	11/05	4:10 Pm	Tramite expedición de licencia urbanística R. 0787		4:28 Pm		
10	11/05/2026	4:40 Pm	Cancelación Anotación efecto Plusvalía R. 0056		4:55 Pm		

S. Planeación

S. Alcaldía

Firma del Mensajero: Farleys Tirado

7651

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA
Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Fairlys Alberto Trigallo Ucrtel **UBICACIÓN:** Planeación

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	72/05/2026	9:00AM	Cancelación Anotación efecto Plusvalía R. 0060		9:30 AM		
2	72/05/2026	9:00AM	Cancelación Anotación efecto Plusvalía R. 0054		9:30 AM	S. Planeación	
3	72/05/2026	2:00PM	Cancelación Anotación efecto Plusvalía R. 0067	S. Hacienda	2:00PM		
4	72/05/2026	2:40PM	PQR hacienda Nº 2026-70008331		3:30PM		
5	73/05/2026	10:00AM	PQR hacienda Nº 2026-70008332		10:40AM		
6	73/05/2026	11:40AM	PQR hacienda Nº 2026-70008333		2:00PM		
7	73/05/2026	2:25PM	PQR hacienda Nº 2026-70008380		2:55PM		
8	73/05/2026	4:00 PM	PQR hacienda Nº 2026-70008375		4:20PM		
9	74/05/2026	3:50PM	PQR hacienda Nº 2026-70008372		4:00PM		
10	74/05/2026	4:20PM	PQR hacienda Nº 2026-70008377	S. Planeación	4:50PM	S. Hacienda	

Firma del Mensajero: Fairlys Trigallo

7652

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA
Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Farleys Alberto Tirado Ustariz **UBICACIÓN:** Planeación.

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	14/05/2026	9:00 AM	PQR hacienda Nº 2026-700008363	S. Hacienda	9:20 AM	S. Planeación	
2	14/05/2026	10:30 AM	Tramite expedición de licencia urbanística R.0781		11:00 AM		
3	14/05/2026	2:30 PM	Levantamiento Anotación Efecto Plusvalía R. 0046		3:00 PM		
4	14/05/2026	4:00 PM	Levantamiento Anotación Efecto Plusvalía R. 0044		4:35 PM		
5	20/05/2026	8:00 AM	Tramite expedición de licencia urbanística R. 0740		8:40 AM		
6	20/05/2026	2:30 PM	Tramite expedición Anotación urbanística R. 0789		2:50 PM		
7	20/05/2026	3:00 PM	Tramite expedición de licencia urbanística R.0788		3:20 PM		
8	21/05/2026	11:00 AM	certificado de PQR y salud R. 0017		11:40 AM		
9	21/05/2026	4:40 PM	Tramite expedición de licencia urbanística R.0078		4:50 PM		
10	21/05/2026	5:00 PM	Tramite expedición de licencia ur. R. 0794		5:30 PM		

Firma del Mensajero: Farleys Tirado

7653

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA
Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Ferleys Alberto Tirado Ustariz **UBICACIÓN:** Planeación.

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	22/05/2026	9:00AM	Tramite expedicion de licencia urbanistica R.0793		9:20AM		
2	22/05/2026	10:00AM	Cancelacion Anotacion efecto Plusvalia R. 0062		10:40AM		
3	25/05/2026	2:00pm	Tramite Expedicion de licencia R. 0795		2:20pm		
4	25/05/2026	3:00pm	Tramite expedicion de licencia R. 0796		3:12pm		
5	25/05/2026	3:40pm	Certificado pas y salud R. 0788		3:55 pm		
6	26/05/2026	4:10pm	certificado pas y salud R. 0780		4:25pm		
7	26/05/2026	4:30pm	certificado pas y salud R. 0774		4:40pm		
8	27/05/2026	4:50pm	Levantamiento Anotacion efecto Plusvalia R. 0050		5:00pm		
9	27/05/2026	5:00pm	Levantamiento Anotacion efecto plusvalia R. 0049		5:30pm		
10	27/05/2026	5:00pm	Levantamiento Anotacion efecto plusvalia R. 0047		5:30pm		

Planeación / Hacienda

Firma del Mensajero: Ferleys Tirado

7654

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA
Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Feiler Alberto Tirado Uertel **UBICACIÓN:** Planeación.

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	28/05/2026	09:00AM	Acuerdos Ambientales	Juridica	10:00 AM	Planeación.	
2	28/05/2026	2:00pm	pago final de zona verdes	Juridica	2:30pm	Planeación	
3	28/05/2026	3:30pm	P&R hacienda Nº 2026-700088778	S. Hacienda	4:00pm	S. planeación	
4	28/05/2026	4:10pm	P&R Hacienda Nº 2026-700088175.	S Hacienda	4:40pm	S. planeación	
5	29/05/2026	8:00pm	radicación de Resolución 0747 - 2026-740-6-6434		2:00 pm		
6	29/05/2026	8:00 pm	radicación de resolución Nº 7707-0038-2025 R. 2026-740-6-6433		2:00pm		
7	29/05/2026	8:00pm	radicación de resolución 0746 - 2026-740-6-6432		2:00pm		
8	29/05/2026	2:00pm	radicación de resolución Nº 7707-0037-2025 R. 2026-740-6-6430		5:00pm		
9	29/05/2026	2:00pm	radicación de resolución Nº 0477 R. 2026-740-6-6369		5:00pm		
10	29/05/2026.	2:00pm	radicación de resolución Nº 7707-0024-2025 R. 2026-740-6-6368	S. Planeación	5:00pm	Instrumentos Publicos	

Firma del Mensajero: Feiler Tirado

7655

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Armando Guerra Sierra **UBICACIÓN:** SC Salud

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	04-05-2026	8:10	Resolución de pago al regimen Subsidiado mes de marzo	SC Salud	9:15	Juridica	
2	04-05-2026	8:11	Resolucion de pago a la Super Salud mes de marzo	SC Salud	9:15	Juridica	
3	04-05-2026	8:12	Resolucion del pago al Regimen Subsidiado mes de Abril	SC Salud	9:15	Juridica	
4	04-05-2026	8:13	Resolucion pago a la Super Salud mes de Abril	SC Salud	9:15	Juridica	
5	04-05-2026	10:15	Derecho de peticion de Jaime Torra	Correspondencia	10:55	SC Salud	
6	04-05-2026	10:15	Derecho de peticion de Dora Rivas	Correspondencia	10:55	SC Salud	
7	05-05-2026	9:10	Paquete de Afiliacion Caja Copi EPS	Correspondencia	10:00	SC Salud	
8	05-05-2026	9:10	Paquete de Afiliacion Nueva EPS	Correspondencia	10:00	SC Salud	
9	05-05-2026	2:15	Carpetas contratos PIN 5 Tomo	SC Salud	3:10	Juridica	
10	05-05-2026	2:15	contrato 6 Carpetas Contrato Plaque	SC Salud	3:10	Juridica	

Firma del Mensejero: Armando Guerra Sierra

7656

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Armando Guerra Sierra **UBICACIÓN:** SC Salud

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	06-05-2026	8:20	Derecho peticion para la Secretaria Salud Oportunidad	SC Salud	9:15	SC Salud Oficina Gobernacion	ALVARO AYALA
2	06-05-2026	10:15	Devolucion contratos para corregir SA-SSM-010	Tesoreria	10:50	SC Salud	Mery
3	06-05-2026	2:00	Documentos de correccion contratos	Desarrollo Economico	2:30	Tesoreria	Sorby
4	07-05-2026	8:15	compras de papeleria y cafeteria	SC Salud	9:50	SC Salud	Mery
5	07-05-2026	10:15	compras de cafeteria y aseo	Desarrollo Economico	11:40	Desarrollo economico	Rosa Durán
6	07-05-2026	11:50	Barcolombare comprovantes	Desarrollo Economico	1:15	Desarrollo Economico	Nicolas Borrero
7	08-05-2026	8:25	Llevando 2 cajas con 27 carpetas de contratos	SC Salud	9:30	Archivo	Lidia
8	08-05-2026	10:15	Solicitud de Reportes Pendientes Total EPS	SC Salud	11:05	Pendientes Total EPS	Maria Torres
9	08-05-2026	2:05	Solicitud Reportes de Residuos Casa Del Niño	SC Salud	3:30	Casa del Niño	Carlos Pesa
10	08-05-2026	2:06	Solicitud Reporte de Residuos Ensalivamos EPS	SC Salud	2:40	Clinica Ensalivamos La Esperanza	Roberto Pereira Romero

Firma del Mensejero: Armando Guerra Sierra

7657

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Armando Guerra Sierra **UBICACIÓN:** SC Salud

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	11-05-2026	8:15	Solicitud Compensacion Ana Mari Lopez	Desarrollo Economico	9:00	Despacho	Elena Berrocal
2	11-05-2026	8:15	Solicitud compensacion Ivon Pacheco	Desarrollo Econom	9:00	Despacho	Elena Berrocal
3	11-05-2026	2:00	Solicitud de Afiliados Salud Total Eps de Abril	SC Salud	2:55	Salud Total	Comercializadora
4	11-05-2026	2:01	Solicitud de Afiliacion Caja Copi Eps de Abril	SC Salud	3:15	Caja Copi	Karol Doria
5	12-05-2026	08:30	cartas Contrato SDEM-006-2026	Desarrollo Economico	9:18	Juridica	
6	12-05-2026	10:10	Carpetas para Pruebas Liquidacion SSM-040-2024	SC Salud	11:10	Juridica	
7	12-05-2026	2:30	compra Refrigerio Reuniones	Desarrollo Econom	3:10	Desarrollo Economi	Nicolas Borrero
8	12-05-2026	3:30	compra de Pyme cafe	Desarrollo Econ	3:50	Desarrollo Comer	Nicolas Borrero
9	13-05-2026	8:15	Solicitud de Archivo Contrato SA-SSM-010-2025	SC Salud	8:50	Archivo	Liliana Paz
10	13-05-2026	9:30	Caja Contrato SA-SSM-010-2025	Archivo	10:15	SC Salud	Sebastian Angel

Firma del Mensajero: Armando Guerra Sierra

7658

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Armando Guerra Sierra **UBICACIÓN:** SC Salud

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	14-05-2026	8:15	Derecho de Peticion capacitacion Educacion Salud corrupcion Cuenta Cuenta	Correspondencia	8:50	SC Salud	
2	14-05-2026	9:30	Decreto pago Super Salud	SC Salud	10:15	Juridica	
3	14-05-2026	2:30	Derecho de Peticion Brigada Medica Lapoza	Correspondencia	3:05	SC Salud	
4	14-05-2026	2:30	Informe Reliquidado Capa Copii EPS	Correspondencia	3:06	SC Salud	
5	15-05-2026	8:15	Poliza metropolitana Acompañamiento Brigada	Correspondencia	8:50	SC Salud	
6	15-05-2026	9:15	polaza Contrato convocatoria Tesoreria	SC Salud	9:40	Tesoreria	
7	15-05-2026	2:14	Solicitud Brigada de Salud	Correspondencia	2:50	SC Salud	
8	15-05-2026	3:20	Carta Renuncia Vacaciones Martha Oviedo	SC Salud	3:30	C. Salud	
9	19-05-2026	8:10	Resolucion 0287-15-04-2026 pago de la Super Salud	SC Salud	8:55	Juridica	
10	19-05-2026	8:15	Resolucion 0286-15-04-2026 Pago a las EPS	SC Salud	8:55	Juridica	

Firma del Mensajero: Armando Guerra Sierra

7659

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Armando Guerra San **UBICACIÓN:** SC Salud

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	20-05-2026	08:20	Derecho Petición Reporte SC Salud Gobernación Cordoba	SC Salud	9:10	Gobernación Cordoba	Paula Rodriguez
2	20-05-2026	8:21	Solicitud Reporte Afiliación Mutual Ser	SC Salud	9:50	Mutual Ser	Rafael Perez
3	20-05-2026	8:21	Solicitud Reporte Afiliados Caja Copi	SC Salud	10:30	Caja Copi EPS	ROSA Gonzalez
4	21-05-2026	8:30	Salud Total envia 07312492 02	Correspondencia	9:10	SC Salud	
5	21-05-2026	8:30	Salud Total envia 07312427051	Correspondencia	9:10	SC Salud	
6	21-05-2026	8:30	Salud Total Elba 07312451 07	Correspondencia	9:10	SC Salud	
7	22-05-2026	8:15	Reporte Afiliados correspondiente I Semestre de marzo Prodigy EPS	Correspondencia	8:50	SC Salud	
8	22-05-2026	8:16	Reporte Afiliados correspondiente I Semestre de marzo Prodigy EPS	Correspondencia	8:50	SC Salud	
9	22-05-2026	2:15	Periodico El Pulso	Correspondencia	3:10	SC Salud	
10	22-05-2026	2:15	Reporte Afiliados Mutual Ser EPS	Correspondencia	3:10	SC Salud	

Firma del Mensajero: Armando Guerra San

7660

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Armando Cano San **UBICACIÓN:** SC Salud

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	25-05-2026	8:30	Solicitud permisos Adulto Mayor	Correspondencia	9:05	SC Salud	
2	25-05-2026	8:30	Solicitud Brigada de Salud Barrio San Simón	Correspondencia	9:05	SC Salud	
3	25-05-2026	2:00	Compra Cafetera Ayuda Café	SC Salud	3:15	SC Salud	Sebastián Tom Pelaez
4	26-05-2026	8:40	Resolución Pago a la Seguridad	Jurídica	9:30	SC Salud	
5	26-05-2026	8:40	Resolución Pago a la EPS	Jurídica	9:30	SC Salud	
6	26-05-2026	2:30	Fiscalía 203690 Solicitud Reporte Informe	Correspondencia	3:15	SC Salud	
7	27-05-2026	10:15	Nuria Esther Romero PX73496 Brigada	Correspondencia	11:05	SC Salud	
8	27-05-2026	10:15	Adulto mayor Solicitud Brigada Salud	Correspondencia	11:05	SC Salud	
9	27-05-2026	2:50	Bomeolombia	SC Salud	3:50	SC Salud	Lorena
10	28-05-2026	8:19	Horol David Jimenez Solicitud Impresos Sanidad	Correspondencia	9:00	SC Salud	

Firma del Mensejero: Armando Cano San

7661

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Armando Cavarcia **UBICACIÓN:** SC Salud

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	28-05-2026	08:15	Contrato SDEFM 014-2025	Desarrollo Economico	8:50	Tesoreria	
2	28-05-2026	08:20	Constancia Descuento	S Salud	8:59	Tesoreria	
3	29-05-2026	9:15	Derecho peticion Jeanneth Borrero	Correspondencia	9:00	S Salud	
4	29-05-2026	9:15	Paralegal EPS Informe	Correspondencia	9:00	S Salud	
5	29-05-2026	9:15	Personeria Fl. 1200	Correspondencia	9:00	S Salud	
6							
7							
8							
9							
10							

Firma del Mensajero: Armando Cavarcia

7662

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

CONSORCIO – GESTIÓN ADMINISTRATIVA – MONTERÍA 2026

Alcaldía de MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Yhon Yairo Bolivar R. **UBICACIÓN:** S. Infraestructura

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	11/05/26	4 pm	Acta P. #4 Contrato # CMA-SIM-002-2025	S. Infra.	4:33 pm	Tesoreria.	
2	12/05/26	10 am	Acta P. #4 contrato # LP-SPM-023-2022	S. Infra.	10:20 am	Tesoreria.	
3	13/05/26	4 pm	Acta fina - Contrato # LP. SPM-017-2020	S. Infra	4:18 pm	Tesoreria.	
4	14/05/26	9 am	Acta P. #4 contrato #004-2025	S. Infra	9:46 am	Tesoreria.	
5	14/05/26	3 pm	Acta P. #3 Contrato # CMA-SIM-011-2025	S. Infra	3:40 pm	Tesoreria.	
6	14/05/26	4:10 pm	Acta final Contrato # LP-SIM-030-2021	S. Infra.	4:40 pm	Tesoreria.	
7	20/05/26	2 pm	Acta final - Contrato # CD-SIM-731-2026	S. Infra	2:30 pm	Tesoreria.	
8	21/05/26	9 am	Acta P. #1 Contrato # LP-SIM-021-2026	S. Infra	9:58 am	Tesoreria.	
9	25/05/26	7:30 am	Acta P. #2 - Contrato # SA-SIM-002-2025	S. Infra	8: am	Tesoresia.	
10	29/05/26	8:45 am	Acta P. #3 - contrato # CMA-SIM-012-2025	S. Infra	8:45 am	Tesoresia.	

Firma del Mensejero: Yhon Bolivar R.
C.C. 10776431

7663

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

CONSORCIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA 2026

Alcaldía de MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Yhon Yairo Bolivar R. **UBICACIÓN:** S. Infraestructura.

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	04/05/26	5 Pm	Acta final # contrato CMA-008-2025	S. Infra.	5:20 Pm	Tesoreria.	
2	05/05/26	11 am	Acta #7 Contrato # LP-SIM-022-2024	S. Infra	11:45am	Tesoreria	
3	05/05/26	11am	Acta P. #6 Contrato CMA-SIM-008-2024	S. Infra	11:45am	Tesoreria.	
4	05/05/26	4 pm	Acta final y liq. Contrato # SA-SIM-033-2025	S Infra	4:30 pm	Tesoreria	
5	06/05/26	11am	Acta p. #1 Contrato # CD-SIM-729-2026	S. Infra	11:27am	Tesoresia.	
6	06/05/26	11am	Cuenta de cobro Veolia (mes Enero y Febrero)	S. Infra	11:37am	Tesoresia.	
7	06/05/26	4pm	Acta parcial #6 contrato # CMA-SIM-008-2024	S. Infra	4:35 pm	Tesoreria	
8	06/05/26	4pm	Acta p. #1 Contrato # CD-SIM-738-2026	S. Infra	4:35 pm	Tesoreria.	
9	07/05/26	10:10am	Acta P. #8 contrato # LP-SIM-005-2024	S. Infra	10:55am	Tesoreria.	
10	11/05/26	8:am	Acta P. #3 Contrato # LP-SIM-015-2025	S. Infra	8:50 am	Tesoreria	

Firma del Mensejero: Yhon Bolivar R.
C.C. 10776431.

7664

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4

PLANILLA DE CORRESPONDENCIA

Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Freiles Gomez UBICACIÓN: Despacho

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	1-05-26	10:00	decreto 0486	Despacho	10:10	R/Humanos	Piedad
2	4-5-26	8:00	decreto 0490	Despacho	8:15	R/Humanos	Pamela
3	5-5-26	9:05	acta posesión 001	Despacho	9:10	R/Humanos	Piedad
4	6-5/26	2:15	Resolución 1157	Despacho	2:20	R/Humanos	Pamela
5	7-5/26	3.00	orden de pago 4746	Despacho	3:10	Tesoreria	Carolina
6	8-5-26	9:15	acta de Posesión	Despacho	9:20	Juridica	manuel
7	10-5-26	4.20	acta de Juramento	Despacho	4:30	Juridica	manuel
8	12-5-26	9:10	acta de Liquidación	Despacho	9:20	Juridica	Manuel
9	13-5-26	11:20	decreto 0004 2026	Despacho	11:25	R/Humanos	Piedad
10	14-5-26	2:20	decreto 0503 2026	Despacho	2:29	Presupuesto	Angelica

Firma del Mensejero: Freiles Gomez

7665

CONSORCIO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MONTERÍA 2026

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de
MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Freiles Gomez UBICACIÓN: Despacho

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	18-5-26	3:10	decreto de posesión 0015	Despacho	3:15	Juridica	Manuel
2	19-5-26	10:00	decreto 0018	Despacho	10:20	Juridica	Manuel
3	20-5-26	4:15	Resolucion 0027	Despacho	4:20	Juridica	Manuel
4	21-5-26	11:20	decreto 0029	Despacho	11:30	Juridica	Manuel
5	22-5-26	9:20	decreto 0502	Despacho	9:30	Presupuesto	Angelica
6	25-5-26	10:10	Resolucion 0024	Despacho	10:15	R/Humanos	Piedad
7	26-5-26	11:40	Resolucion 1188	Despacho	11:45	Juridica	Manuel
8	27-5-26	4:20	Resolucion 1190	Despacho	4:30	Juridica	Manuel
9	28-5-26	8:10	decreto 0030	Despacho	8:25	R/ Humanos	Piedad
10	29-5-26	9:00	decreto 0039	Despacho	9:20	R/ Humanos	Piedad

Firma del Mensejero: Freiles Gomez

7666

CONSORCIO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MONTERÍA 2026

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de
MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Freiles Gomez **UBICACIÓN:** Despacho

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	29-5-26	8:15	Resolucion 0964	Despacho	8:20	Juridica	Manuel
2	29-5-26	9:15	0899 Resolución	Despacho	9:20	Juridica	Manuel
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Firma del Mensejero: Freiles Gomez

7667

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldia de MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Juan Carlos Gonzalez B UBICACIÓN: Adulto mayor

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	04/05/2026	AM 9:15	citaciones	Barrio Cataco li Cll 14 10A 24W	PM 12:29.	Inspeccion Urbanistico.	
2	05/05/2026	AM 11:45	citacione	Barrio mocari Mz 10107	PM 2:20	Inspeccion urbanistica	
3	06/25/2026	AM 10:10	citacione	Villa campestre carrera C43 14C 33	AM 11:50	Inspeccion urbanistica	
4	07/05/2026	AM 9:35	citaciones	Barrio El Recreo Cll 66.5.34	AM 10:38	Inspeccion urbanistica	
5	08/05/2026	PM 12:40	citaciones	Barrio Cataco li Cll 14 10A 24 W	PM 3:18	Inspeccion urbanistica	
6	11/05/2026	AM 10:48	citaciones	Barrio villa del Rio Cll 49 N°7-14	AM 11:40	Inspeccion urbanistica	
7	12/05/2026	PM 2:20	citacion	Barrio villa Sorrento Cll 42A 30C 18	PM 4:10	Inspeccion urbanistico	
8	13/05/2026	AM 9:29	citacions	Barrio Villa Rosales Cll 23.22A 25A 25	AM 11:7	Inspeccion urbanistica	
9	14/05/2026	PM 3:10	citacione	Barrio Guadalupe Cll 32B3 7W	PM 4:20	Inspeccion urbanistica	
10	15/05/2026	10:35	citacion	Barrio las castellanas Cll 63Y64 con 13	PM 2:45	Inspeccion urbanistica	

Firma del Mensejero: Juan Gonzalez

7668

CONSORCIO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MONTERÍA 2026

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-624-2025

Alcaldía de
MONTERÍA

NOMBRE DEL MENSAJERO: Juan carlos Covedo B UBICACIÓN: Adulto mayor

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	19/05/2026	AM 8:10	Samaria Poderes	Samaria Adulto mayor	1:30 AM	Secretaria General	
2	20/05/2026	AM 9:45	poderes	Adulto mayor	12:10 AM	Secretaria General	
3	21/05/2026	AM 10:25	Poderes	Adulto mayor	11 20 PM	Secretaria General	
4	22/05/2026	AM 9:5	Poderes	Adulto mayor	10.55 AM	Secretaria General	
5	25/05/2026	AM 11:10	Poderes	Adulto mayor	2:20 AM	Secretaria General	
6	26/05/2026	AM 10:40	Poderes	Adulto mayor	P.M 12:10	Secretaria General	
7	27/05/2026	AM 8:50	Poderes	Adulto mayor	AM 9:48	Secretaria General	
8	28/05/2026	PM 12:7	Poderes	Adulto mayor	PM 2:55	Secretaria General	
9	29/05/2026	AM 10:15	Poderes	Adulto mayor	PM 2:22	Secretaria General	
10	29/05/2026	AM 11:40	Poderes	Adulto mayor	PM 3:20	Secretaria General	

Firma del Mensejero: Juan Covedo

7669

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de **MONTERÍA**

NOMBRE DEL MENSAJERO: Edgar Herrera **UBICACIÓN:** 27-3-alcaldía

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	04-05-26	8:20AM	Pineda mestra julio	Cobro coactivo	2:00 PM	davivienda	Luis Rayares
2	05-05-26	8:20AM	CM canal montaria	Cobro coactivo	2:00 PM	davivienda	Luis Rayares
3	06-05-26	8:20AM	Carda guerrero	cobro coactivo	2:00 PM	davivienda	Luis Rayares
4	07-05-26	8:20 AM	Gomez otoln carmen	cobro coactivo	2:00PM	davivienda	Luis Rayares
5	08-05-26	8:20AM	Elkin Gallego	Cobro coactivo	2:00PM	davivienda	Luis Rayares
6	11-05-26	8:20AM	Somoyar polonio	cobro coactivo	2:00PM	davivienda	Luis Rayares
7	12-05-26	8:20AM	Pinto Doria Pedro	cobro coactivo	2:00PM	davivienda	Luis Rayares
8	13-05-26	8:20AM	Centro internacional	cobro coactivo	2:00PM	davivienda	Luis Rayares
9	14-05-26	8:20AM	Gonzalez may	cobro coactivo	2:00PM	davivienda	Luis Rayares
10	15-05-26	8:20AM	Carmen verga na cace	Cobro coactivo	2:00PM	davivienda	Luis Rayares

Firma del Mensejero: Edgar Herrera

7670

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA

Nit 902.037.423-4
PLANILLA DE CORRESPONDENCIA
Contrato No. LP-SGM-024-2025

Alcaldía de **MONTERÍA**

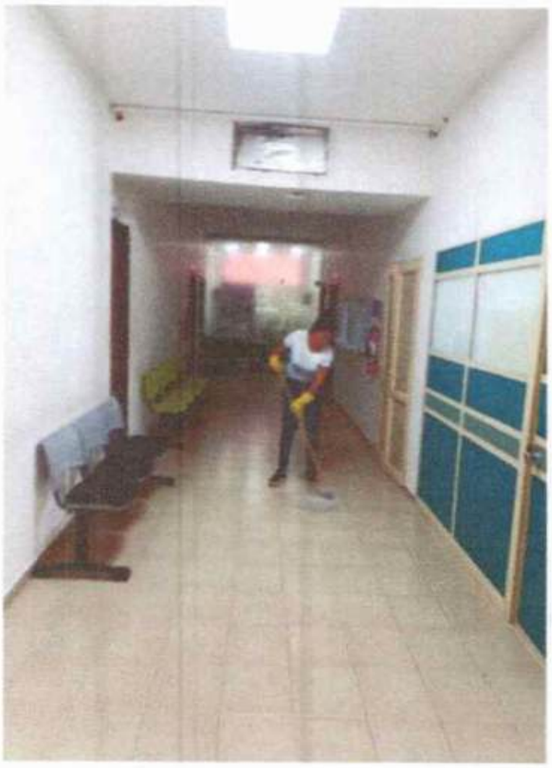
NOMBRE DEL MENSAJERO: Edgar Herrera **UBICACIÓN:** 27 con 3 - Alcaldía

Item	Fecha	Hora del Recibido	Detalle	Dependencia Remitente	Hora de la Entrega	Dependencia Destinataria	Firma del Recibido
1	19-05-26	8:00Am	Azul y Bano	Cobro coactivo	10:00Am	Davivienda	Luis Payares
2	20-05-26	8:00Am	Sociedad conscelo	Cobro Coactivo	10:00Am	Davivienda	Luis Payares
3	21-05-26	8:00Am	Forero Abril	Cobro coactivo	10:00Am	Davivienda	Luis Payares
4	22-05-26	8:00Am	Spat Chaguy	Cobrocoactivo	10:00Am	Davivienda	Luis Payares
5	25-05-26	8:00Am	Estacion Servicio	Cobrocoactivo	10:00Am	Davivienda	Luis Payares
6	26-05-26	8:00Am	Olivarez Sena	Cobrocoactivo	10:00Am	Davivienda	Luis Payares
7	27-05-26	8:00Am	Corredro Soto	Cobro Coactivo	10:00 Am	Davivienda	Luis Payares
8	28-05-26	8:00 Am	Construcec	Cobro Coactivo	10:00Am	Davivienda	Luis Payares
9	29-05-26	8:00Am	Semidrogas	Cobro coactivo	10:00 Am	Davivienda	Luis Payares
10	30-05-26	8:00Am	Constructora S.A	Cobrocoactivo	10:00Am	Davivienda	Luis Payares

Firma del Mensejero: Edgar Herrera

7671

ASEADORAS





ASEADORAS DESPACHO





MENSAJEROS

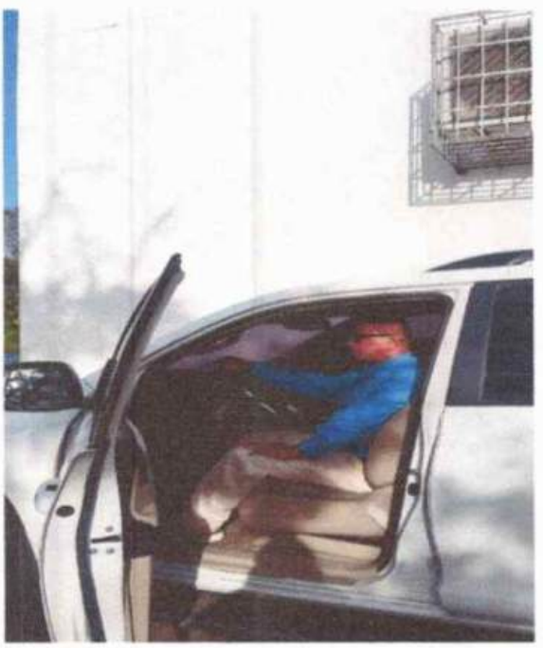




CONDUCTOR CARROS LIVIANOS

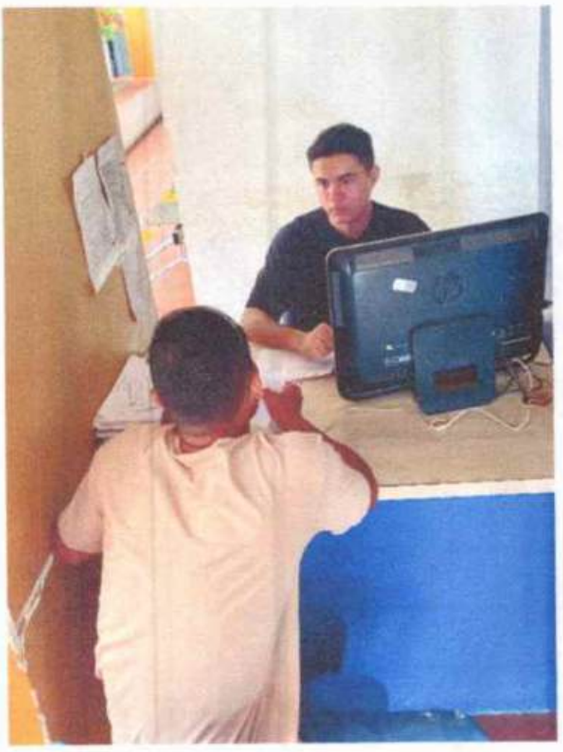


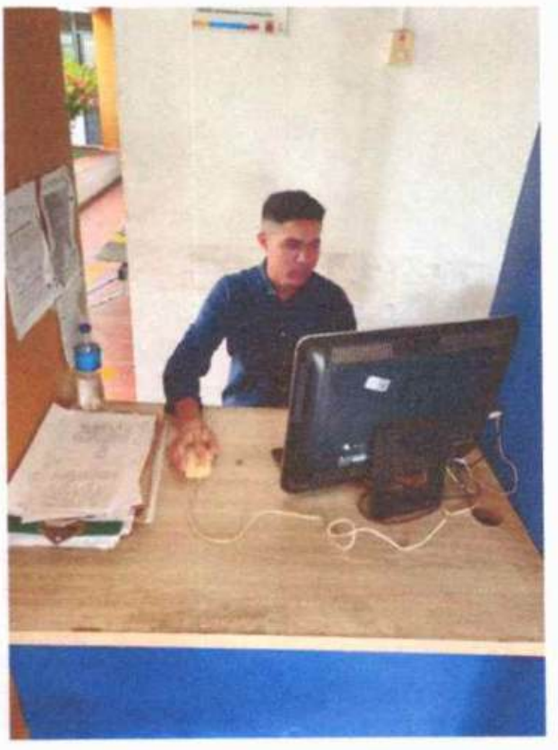
CONDUCTOR GERENTE, SEC GENERAL Y DESPACHO





INSPECTORES URBANOS DE MOVIDILIDAD





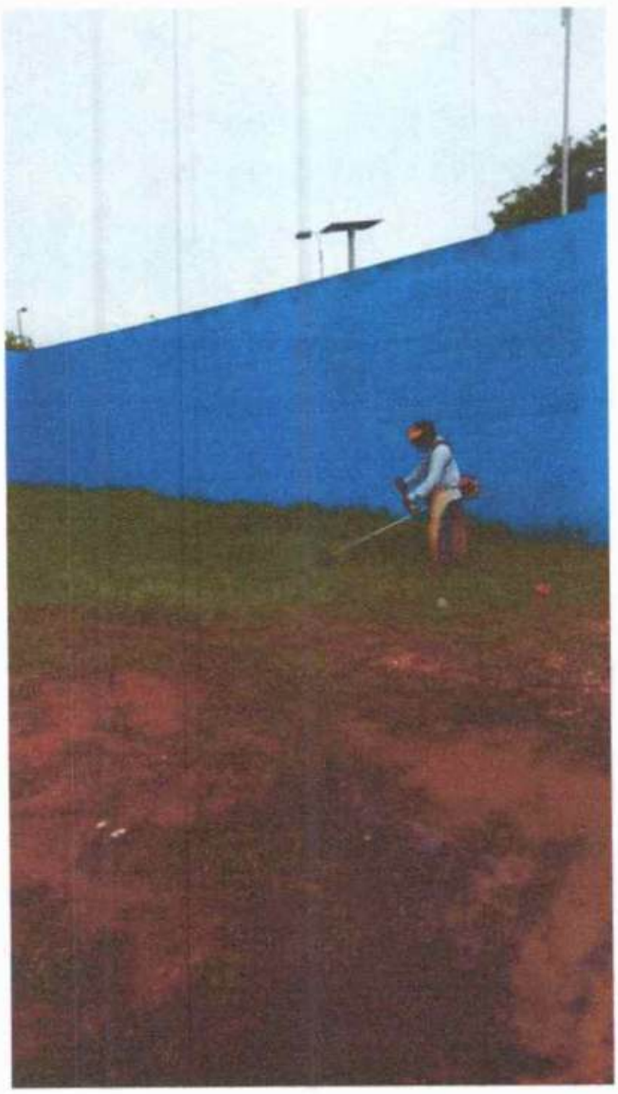
ARCHIVADORES



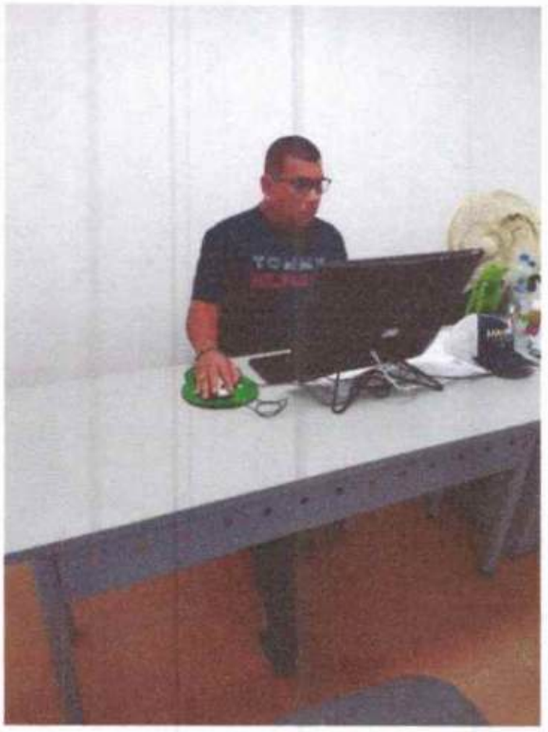


SERVICIOS OPERATIVOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS





DIGITADORES

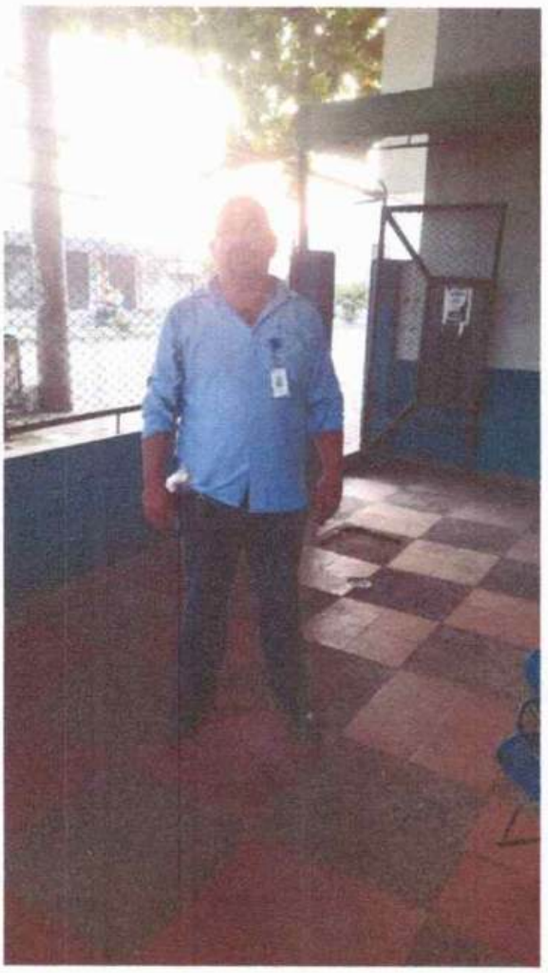


CAMAROGRAFO





CONSERJES





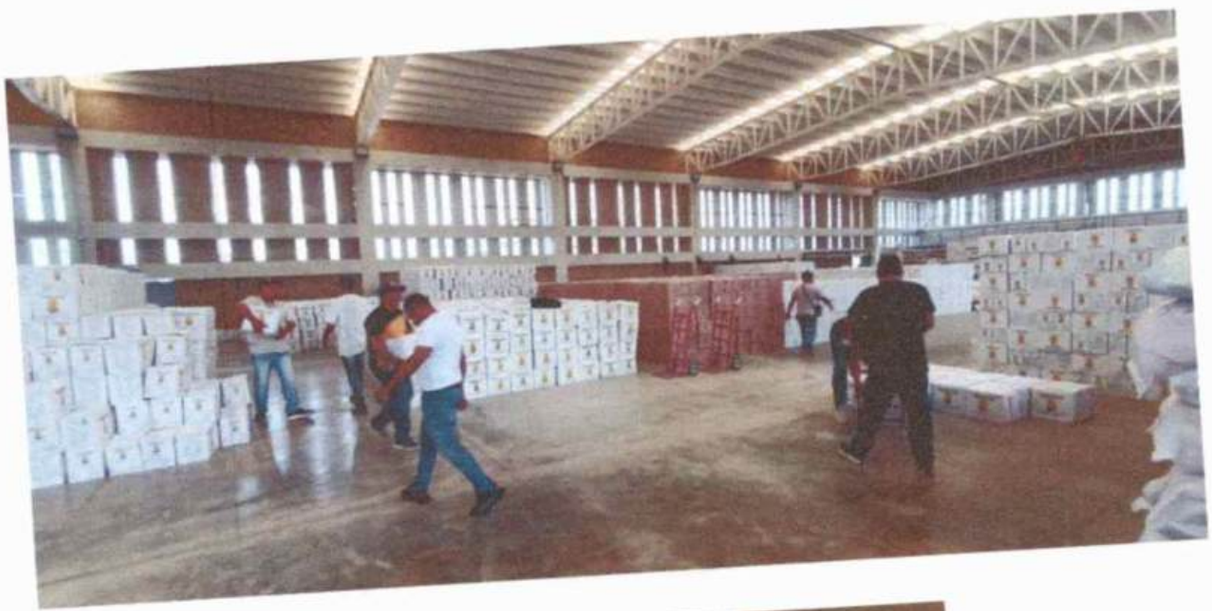
SUPERVISOR CONSERJE



OPERARIOS



OPERARIOS





AUXILIAR LOGISTICA





SUPERVISO ESCENARIOS OPERATIVOS





TALLER DE REPARACION





Alcaldia de
MONTERÍA

Oficina de Prensa

Miércoles, 03 de junio de 2026

CESAR TULIO MERCADO RODGERS

CC: 80.036.662

Coordinador de asignación oficina de prensa Alcaldia de Monteria

CERTIFICO QUE

RAFAEL SANCHEZ RUIZ con cedula **1.067.845.345**, contratado por la empresa **CONSORCIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026** con el cargo de Camarógrafo, cumplió con su horario laboral estipulado y ejecutó sus funciones, durante el lapso comprendido del tres (03) de mayo al dos (02) de junio de 2026.

CESAR MERCADO RODGERS
CESAR TULIO MERCADO RODGERS
CC: 80.036.662

HORA	FECHA	ASUNTO	DETALLE	FIR
18:00	02-05-26	ENTREGO	TURNO DE CONSERGE EN RIEGO NORTE AL SR JORGE POLO SIN NOVEDAD. JUAN HERNANDEZ	
18:00	02-05-26	RECIBO	TURNO DE CONSERGE EN RIEGO NORTE AL SR JUAN HERNANDEZ SIN NOVEDAD. JORGE POLO	

Fecha	Hora	NOVEDAD.
01/05/2026	06:00 AM	Yo, Gener Miranda le Entrego Turno sin Novedad a Pedro Villalba. ATT: Gener M.
01/05/2026	06:00 AM	Yo, Pedro Villalba le Recibo Turno sin novedad a Gener Miranda. ATT: Pedro V.
01/05/2026	06:00 PM	Yo, Pedro Villalba le Entrego Turno sin novedad a Gener Miranda. ATT: Pedro V.
01/05/2026	06:00 PM	Yo, Gener Miranda le Recibo Turno sin Novedad a Pedro Villalba. ATT: Gener M.
02/05/2026	06:00 AM	Yo, Gener Miranda le Entrego Turno sin novedad a Aura Sotelo. ATT: Gener M.
02/05/2026	06:00 AM	Yo, Aura Sotelo le Recibo Turno sin novedad a Gener Miranda. ATT: Aura S.
02/05/2026	06:00 PM	Yo, Aura Sotelo le Entrego Turno sin Novedad a Pedro Villalba. ATT: Aura S.
02/05/2026	06:00 PM	Yo, Pedro Villalba. le Recibo Turno sin novedad a Aura Sotelo. ATT: Pedro V.
		NOTA: Se Procede a asentar el acta correspondiente a la fecha 03/04/2026, la cual no fue relacionada en su orden cronologico debido a un error Involuntario de foliación/Transcripción. Se deja constancia de la validez de lo aqui Transcrito para los fines Pertinentes.
03/04/2026	06:00 AM.	Yo, Pedro Villalba le Entrego Turno sin novedad a Aura Sotelo. ATT: Pedro V.
03/04/2026	06:00 AM	Yo, Aura Sotelo le Recibo Turno sin novedad a

Fecha	Hora	Novedades.
03/04/26	06:00 PM	Yo, Aura Sotelo le Entrego Turno sin novedad a Pedro Villalba. ATT: Aura S.
03/04/26	06:00 PM	Yo, Pedro Villalba le Recibo Turno sin novedad a Aura Sotelo. ATT: Pedro V.
03/05/26	06:00 AM	Yo, Pedro Villalba Entrego Turno sin novedad a Aura Sotelo. ATT: Pedro V.
03/05/26	06:00 AM	Yo, Aura Sotelo Recibo Turnos sin novedad a Pedro Villalba. ATT: Aura S.
03/05/26	06:00 PM	Yo, Aura Sotelo Entrego Turno sin novedad a Pedro Villalba. ATT: Aura S.
03/05/26	06:00 PM	Yo, Pedro Villalba Recibo Turno sin novedad a Aura Sotelo. ATT: Pedro V.
04/05/26	06:00 AM	Yo, Pedro Villalba Entrego Turno sin novedad a Jhon Arrieta. ATT: Pedro V.
04/05/26	06:00 AM	Yo, Jhon Arrieta, Recibo Turno sin novedad a Pedro Villalba. ATT: Jhon A.
04/05/26	06:00 PM.	Yo, Jhon Arrieta Entrego Turno sin novedad a Aura Sotelo. ATT: Jhon A.
04/05/26	06:00 PM	Yo, Aura Sotelo Recibo Turno sin novedad a Jhon Arrieta. ATT: Aura S.
05/05/26	06:00 AM	Yo, Aura Sotelo Entrego Turno sin novedad a Jhon Arrieta. ATT: Aura S.
05/05/26	06:00 AM	Yo, Jhon Arrieta Recibo Turno sin novedad a

Fecha	Hora	Novedades.
05/05/26	06:00 PM	Yo, Jhon Arrieta le Entrego Turno sin novedad a Aura Sotelo. ATT: Jhon A.
05/05/2026	06:00 PM	Yo, Aura Sotelo le Recibo Turno sin novedad a Jhon Arrieta. ATT: Aura S.
06/05/2026	06:00 AM	Yo, Aura Sotelo le Entrego Turno sin novedad a Pedro Villalba. ATT: Aura S.
06/05/2026	06:00 AM	Yo, Pedro Villalba le Recibo Turno sin novedad a Aura Sotelo. ATT: Pedro V.
06/05/2026	06:00 PM	Yo, Pedro villalba le entrego Turno sin novedad a Gener Miranda. ATT: Pedro V.
06/05/2026	06:00 PM	Yo, Gener Miranda le Recibo Turno sin novedad a Pedro Villalba. ATT: Gener M.
07/05/2026	06:00 AM	Yo, Gener Miranda le Entrego Turno sin novedad a Pedro villalba. ATT: Gener M
07/05/2026	06:00 AM	Yo, Pedro Villalba le Recibo Turno sin novedad a Gener Miranda. ATT: Pedro V.
07/05/2026	06:00 PM	Yo, Pedro Villalba le Entrego Turno sin novedad a Gener Miranda. ATT: Pedro V.
07/05/2026	06:00 PM	Yo, Gener Miranda le Recibo Turno sin novedad a Pedro Villalba. ATT: Gener M.
08/05/2026	06:00 AM	Yo, Gener Miranda le Entrego Turno sin novedad a Aura Sotelo. ATT: Gener M.
08/05/2026	06:00 AM	Yo Aura Sotelo le Recibo.

Fecha	Hora	Novedades.
08/05/26	06:00 PM	Yo, Aura Sotelo le Entrego Turno sin novedad a Pedro Villalba. ATT= Aura S.
08/05/26	06:00 PM	Yo, Pedro villalba le Recibo Turno sin novedad a Aura Sotelo. ATT= Pedro V.
09/05/26	06:00 AM	Yo, Pedro villalba le Entrego Turno sin novedad a Aura Sotelo. ATT= Pedro V.
09/05/26	06:00 AM	Yo, Aura Sotelo le Recibo Turno sin novedad a Pedro Villalba. ATT= Aura S.
09/05/26	06:00 PM	Yo, Aura Sotelo le Entrego Turno sin novedad a Pedro Villalba. ATT= Aura S.
09/05/26	06:00 PM	Yo, Pedro Villalba le Recibo Turno sin novedad a Aura Sotelo. ATT= Pedro V.
10/05/26	06:00 AM	Yo, Pedro villalba le Entrego Turno sin novedad a Jhon Arrieta. ATT= Pedro V.
10/05/26	06:00 AM	Yo, Jhon Arrieta le Recibo Turno sin novedad a Pedro villalba. ATT= Jhon A.
10/05/26	06:00 PM	Yo, Jhon Arrieta le Entrego Turno sin novedad a Aura Sotelo. ATT= Jhon A.
10/05/26	06:00 PM	Yo, Aura Sotelo le Recibo Turno sin novedad a Jhon Arrieta. ATT= ~~Jhon Arr~~ Aura Sotelo.
11/05/26	06:00 AM	Yo, Aura Sotelo le Entrego Turno sin novedad a Jhon Arrieta. ATT= Aura S.
11/05/26	06:00 AM	Yo, Jhon Arrieta le Recibo Turno sin novedad a

Fecha	Hora	Novedades.
11/05/2026	06:00 PM	Yo, Jhon Arrieta le entrego Turno sin novedad a Aura Sotelo. ATT: Jhon A.
11/05/2026	06:00 PM	Yo, Aura Sotelo le Recibo Turno sin novedad a Jhon Arrieta. ATT: Aura S.
12/05/2026	06:00 AM	Yo, Aura Sotelo le Entrego Turno sin novedad a Pedro Villalba. ATT: Aura S.
12/05/2026	06:00 AM	Yo, Pedro Villalba le Recibo Turno sin novedad a Aura Sotelo. ATT: Pedro V.
12/05/2026	06:00 PM	Yo, Pedro Villalba le Entrego Turno sin novedad a Gener Miranda. ATT: Pedro V.
12/05/2026	06:00 PM	Yo, Gener Miranda le Recibo Turno sin novedad a Pedro Villalba. ATT: Gener M.
13/05/2026	06:00 AM	Yo, Gener Miranda le entrego Turno sin novedad a Pedro Villalba. ATT: Gener M.
13/05/2026	06:00 AM	Yo, Pedro Villalba le Recibo Turno sin novedad a Gener Miranda. ATT: Pedro V.
13/05/2026	06:00 PM	Yo, Pedro Villalba le Entrego Turno sin novedad a Gener Miranda. ATT: Pedro V.
13/05/2026	06:00 PM	Yo, Gener Miranda le Recibo Turno sin novedad a Pedro Villalba. ATT: Gener M.
14/05/2026	06:00 AM	Yo, Gener Miranda le Entrego Turno sin novedad a Aura Sotelo. ATT: Gener M.
14/05/2026	06:00 AM	Yo, Aura Sotelo le Recib...

Fecha	Hora	Novedades.
11/05/2026	06:00 PM	Yo, Jhon Arrieta le entrego Turno sin novedad a Aura Sotelo. ATT: Jhon A.
11/05/2026	06:00 PM	Yo, Aura Sotelo le Recibo Turno sin novedad a Jhon Arrieta. ATT: Aura S.
12/05/2026	06:00 AM	Yo, Aura Sotelo le Entrego Turno sin novedad a Pedro Villalba. ATT: Aura S.
12/05/2026	06:00 AM	Yo, Pedro Villalba le Recibo Turno sin novedad a Aura Sotelo. ATT: Pedro V.
12/05/2026	06:00 PM	Yo, Pedro Villalba le Entrego Turno sin novedad a Gener Miranda. ATT: Pedro V.
12/05/2026	06:00 PM	Yo, Gener Miranda le Recibo Turno sin novedad a Pedro Villalba. ATT: Gener M.
13/05/2026	06:00 AM	Yo, Gener Miranda le entrego Turno sin novedad a Pedro Villalba. ATT: Gener M.
13/05/2026	06:00 AM	Yo, Pedro Villalba le Recibo Turno sin novedad, a Gener Miranda. ATT: Pedro V.
13/05/2026	06:00 PM	Yo, Pedro Villalba le Entrego Turno sin novedad a Gener Miranda. ATT: Pedro V.
13/05/2026	06:00 PM	Yo, Gener Miranda le Recibo Turno sin novedad a Pedro Villalba. ATT: Gener M.
14/05/2026	06:00 AM	Yo, Gener Miranda le Entrego Turno sin novedad a Aura Sotelo. ATT: Gener M.
14/05/2026	06:00 AM	Yo, Aura Sotelo le Recibo Turno